



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 20 de abril de 2018

Año CXXVI Número 33.855

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	37
ANTERIORES	92

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	51
ANTERIORES	106

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	52
ANTERIORES	107

REMATES COMERCIALES

NUEVOS	76
--------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	77
ANTERIORES	108

SUCESIONES

NUEVOS	80
ANTERIORES	122

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	82
ANTERIORES	122

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	83
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALTINIA S.A.

Por Escritura N° 189 del 16/04/2018 Reg. Notarial 539 Cap. Fed.; y con relación a: I) Asamblea General Ordinaria del 12/02/2008 se aumentó el capital en la suma de \$ 1.106.942, llevando el mismo a la suma de \$ 13.039.636; II) Asamblea General Ordinaria del 8/05/2008 se aumentó el capital en la suma de \$ 631.717, llevando el mismo a la suma de \$ 13.671.353; III) Asamblea General Ordinaria del 25/07/2008 se aumentó el capital en la suma de \$ 1.206.000, llevando el mismo a la suma de \$ 14.877.353; IV) Asamblea General Ordinaria del 29/09/2008 se aumentó el capital en la suma de \$ 1.546.083, llevando el mismo a la suma de \$ 16.423.436; V) Asamblea General Ordinaria del 3/12/2008 se aumentó el capital en la suma de \$ 1.555.549, llevando el mismo a la suma de \$ 17.978.985; VI) Asamblea General Ordinaria del 15/01/2009 se aumentó el capital en la suma de \$ 516.300, llevando el mismo a la suma de \$ 18.495.285; VII) Asamblea General Ordinaria del 9/04/2009 se aumentó el capital en la suma de \$ 492.707, llevando el mismo a la suma de \$ 18.987.992; VIII) Asamblea General Ordinaria del 21/08/2009 se aumentó el capital en la suma de \$ 819.095, llevando el mismo a la suma de \$ 19.807.087; IX) Asamblea General Ordinaria del 19/04/2010 se aumentó el capital en la suma de \$ 962.500, llevando el mismo a la suma de \$ 20.769.587; X) Asamblea General Ordinaria del 7/10/2011 se aumentó el capital en la suma de \$ 504.000, llevando el mismo a la suma de \$ 21.273.587; y XI) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/12/2014 se aumentó el capital en la suma de \$ 24.549.795, llevando el mismo a la suma de \$ 45.823.382, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 45.823.382.- Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 16/04/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26623/18 v. 20/04/2018

ALTOS DEL MUELLE S.A.

Por escritura del 13/04/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Joaquín TOSELLI, 31/8/92, soltero, DNI 37.035.899, chef, Doblas 451, piso 9°, departamento "B", CABA; Francisco Martín TOSELLI, 10/7/95, soltero, DNI 39.210.628, estudiante, Doblas 451, piso 9°, departamento "B", CABA; Gabriela Edith ALEMAN CRISTALDO, 15/9/74, divorciada, DNI 24.042.920, empresaria, Juncal 3738, piso 3°, departamento "A", CABA y Juan Carlos TOSELLI, 26/7/60, divorciado, DNI 13.498.633, empresario, 25 de mayo 293, piso 3°, departamento "A", CABA, todos argentinos, Plazo: 99 años; Objeto: la actividad gastronómica en todos sus aspectos; explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos; como así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Juan Carlos Toselli; y Director Suplente: Gabriela Edith Aleman Cristaldo, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rafael Obligado 6551, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1589

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26340/18 v. 20/04/2018

ALTOS DEL VIVERO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: PRESIDENTE: Pablo Antonio CAVALLARO, 24/06/78, DNI 26.651.426, soltero, domiciliado en Lote 28 de Country San Miguel de Ghiso, sito en Santa Fe 2888, de Bella Vista, Partido de San Miguel; DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Salvador CAVALLARO, 21/05/54, DNI 11.356.055, casado, domiciliado en España 810, de localidad y Partido de San Miguel; ambos argentinos, comerciantes de Prov. Bs. Aires. Los domicilios son reales y especiales. 2) 18/04/18. 3) ALTOS DEL VIVERO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. 4) Angaco 4148 piso 1 Dpto. A CABA. 5) a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso y las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) FINANCIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descritas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años. 7) \$ 2.000.000,= 9) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó Director Suplente si el Directorio es unipersonal ó Director Titular que corresponda según orden de su elección, si el Directorio es pluripersonal. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1461
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 20/04/2018 N° 26700/18 v. 20/04/2018

ARTIGAS 1060 S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 6/4/18 se aceptaron las renunciaciones del Presidente y Dir. Suplente Damián Alberto Caffarella y Constantin Rupperch Schellemborg respectivamente y se designó por 3 ejercicios: Presidente: Guido ALVAREZ ESTRADA; Directora Suplente: María de la Salette ALVAREZ ESTRADA. Y por Asamblea Extraordinaria del 13/4/18 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 5 años más, modificándose en consecuencia el Artículo 2° del Estatuto; y se trasladó la Sede Social a Juramento 1161 de CABA donde además los directores fijaron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26318/18 v. 20/04/2018

ASK & PARIS S.A.

Constitución Esc. 51 del 18/04/2018; Reg. 1310 Caba. Socios Veronica Carla SANCHEZ, 20/9/71 DNI 22.297.994, CUIT 27-22297994-9, casada, domicilio Marcos Sastre 3838 Caba y Juan Carlos Leonardo SANCHEZ, 25/4/45 DNI 4.519.836, CUIT 20-04519836-8, casado, domicilio Pedro Lozano 5076 Caba. Ambos argentinos y comerciantes. Denominación ASK & PARIS S.A. Duración: 99 años. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La prestación de toda especie de servicios de consulta, relevamiento, estudios, investigación y asesoramiento integral para la organización empresarial y comercial, promoción, estadística, análisis de datos, representación de empresas ante cámaras empresariales y sindicatos, capacitación y dictado de cursos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas a través de profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Acciones Nominativas no endosables, clase A: \$ 1 c/u, 1 voto cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social 31/3 cada año. Sede social Lavalle 1646 Piso 3 Oficina 10 Caba. Presidente Verónica Carla Sanchez. Director Suplente Juan Carlos Leonardo Sanchez, quienes aceptan los cargos, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1310
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26335/18 v. 20/04/2018

BUILD UP CONSTRUCTORA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 2018 resolvió su cambio de denominación y reforma del artículo 1 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad originariamente constituida bajo la denominación BUILD UP S.A y luego denominada BUILD UP CONSTRUCTORA S.A., continua funcionando bajo la denominación M&P CONSTRUCCIONES S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/04/2018

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26518/18 v. 20/04/2018

BULL COMEX S.A.

Constitución: Escritura 293 del 17/4/2018 Folio 1720 Registro 2084 de CABA. 1) PABLO NICOLAS MONTERO, argentino, soltero, empresario, 31 años, DNI 32.438.228, CUIT 20-32438228-4 domiciliado en Brandsen 4620, Villa Domingo, Pcia. Bs. As.; PATRICIO SAN MIGUEL, argentino, soltero, empresario, 30 años, DNI 32.873.699, CUIT 20-32873699-4 domiciliado en Cecilia Borja 441, Carlos Casares, Pcia. Bs. As.; y LAURA SILVINA COUSELO, argentina, soltera, empresaria, 39 años, DNI 26.801.206, CUIT 27-26801206-6 domiciliada en Yerbal 2729, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) BULL COMEX S.A. 3) Av. Belgrano 427, Planta Baja Unidad 4, CABA. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial y Logística: La prestación de servicios como agentes de comercio exterior, despachantes de aduana, auxiliares de comercio, importadores y exportadores, servicio de transporte general, nacional e internacional, de bienes, ya sean estos materias primas o elaborados, logística nacional e internacional, almacenamiento, clasificación y distribución de mercaderías, así como la comercialización de productos. B) Mandatos y Servicios: La sociedad podrá ejercer mandatos y representaciones de todo tipo que se relacionen con las actividades descriptas. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento empresario y técnico, tanto dirigido al importador como al exportador. c) Importación y Exportación: De toda clase de bienes de uso, bienes de capital, equipos, no prohibidos por las normas legales vigentes, como así también de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 150.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/08. 11) Presidente: Pablo Nicolas Montero; Director Titular: Patricio San Miguel. Director Suplente: Laura Silvina Couselo, todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 427, Planta Baja Unidad 4, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 2084

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26359/18 v. 20/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BULL TRADE S.A.

Constitución: Escritura 292 del 17/4/2018 Folio 1714 Registro 2084 CABA. 1) PABLO NICOLAS MONTERO, argentino, soltero, empresario, 31 años, DNI 32.438.228, CUIT 20-32438228-4 domiciliado en Brandsen 4620, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As.; PATRICIO SAN MIGUEL, argentino, soltero, empresario, 30 años, DNI 32.873.699, CUIT 20-32873699-4 domiciliado en Cecilia Borja 441, Carlos Casares, Pcia. de Bs. As.; y JERÓNIMO FRIAS, argentino, soltero, empresario, 42 años, DNI 25.182.628, CUIT: 20-25182628-6 domiciliado en Guatemala 6031, CABA. 2) BULL TRADE S.A. 3) Av. Belgrano 427, Planta Baja Unidad 4, CABA. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) LOGISTICA: Logística, distribución y/o transporte local e internacional de toda clase de mercaderías o bienes de elaboración o comercialización propia o ajena; servicio de grúas, autoelevadores, carretones, y movimientos de maquinarias; consolidación y desconsolidación de contenedores y todo otro servicio relacionado al transporte en general. B) COMERCIAL: Importación, exportación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, rodados, deportivos, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas, frutos y productos del país o importados, quedando incluidos todo tipo de productos no prohibidos por ley, incluidos en el nomenclador nacional de aduanas, sin limitarse a los allí enunciados. c) DEPÓSITO: La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. e) MANDATARIA: Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con su actividad principal e intermediación en el despacho aduanero. Cuando las actividades así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 150.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/08. 11) Presidente: Pablo Nicolas Montero; Director Titular: Patricio San Miguel. Director Suplente: Jerónimo Frias, todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 427, Planta Baja Unidad 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 2084. Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26358/18 v. 20/04/2018

CANACOL ENERGY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/04/2018 se aumentó el capital a \$ 2.000.000 y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Autorizada según Acta de Asamblea de fecha 13/04/2018. Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26408/18 v. 20/04/2018

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 28/02/2018 se aumentó el capital de \$ 6.060.931 a \$ 6.428.136, emitiéndose 367.205 acciones escriturales Clase A, y se reformó el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018. Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26409/18 v. 20/04/2018

COMUNICACIONES VIRTUALES S.A.

Comunica que por actas de Directorio del 27/10/2017 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/11/2017 resolvió designar los siguientes Directores: Marcelo Oscar Suarez Presidente y Adrián Yamil Geso Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2151, Piso 19, Dpto. "B", C.A.B.A. Asimismo se resolvió cambiar la denominación social a "GVSC S.A." (antes Comunicaciones Virtuales S.A.) y en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto Social. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/11/2017. MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26324/18 v. 20/04/2018

DELFLLO S.A.

Por Escritura 181 del 17/04/2018, Registro 137, se constituyó la Sociedad DELFLO S.A. Socios: Fernando Pablo CIUCCI, argentino, 19/02/1969, D.N.I. 20.592.654, CUIT 20-20592654-3, comerciante, soltero, Analía Verónica FIDALGO, argentina, 30/05/1972, D.N.I. 22.351.506, CUIT 27-22351506-7, comerciante, soltero, ambos con domicilio en Humboldt 1945 4º piso departamento "D", C.A.B.A. Domicilio social: Juramento 1475, Piso 12º, departamento "1", C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I. Actividad Inmobiliaria: "la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, lotero, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo constituir fideicomisos. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitaciones toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. II. Actividad Inversora: realizar todo tipo de inversiones y especialmente adquirir o tomar todo tipo de participación en otras sociedades y/o en general en cualquier tipo de negocios, ya sea en el país como en el extranjero. Formar parte de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, consorcios de cooperación y joint ventures. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Fernando Pablo CIUCCI, y Director Suplente: Analía Verónica FIDALGO. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 17/04/2018 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 Nº 26369/18 v. 20/04/2018

EDISUR SUBSIDIARIA I S.A.U.

Esc. Nº 45 del 28/03/2018 los accionistas de Edisur Subsidiaria I S.A.U. (anteriormente denominada "Monembar Inversiones S.L."), deciden adecuar la sociedad extranjera inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Art. 124 Ley 19.550 y arts. 266 y siguientes RG IGJ Nº 7/15, y aprobar el texto del Estatuto Social: Socios: EDISUR S.A., CUIT 30-70941894-3, inscripto en el Registro Público de Comercio-Protocolo de Contratos y Disoluciones de Córdoba, bajo la Matrícula 5175-A, con sede social en Av. Nores Martínez 2.709, Córdoba, Provincia de Córdoba. 1) EDISUR SUBSIDIARIA I S.A.U.; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto Social: La Sociedad tiene por único objeto la actividad de inversión mediante la toma de participaciones en otras sociedades, otras personas jurídicas y fideicomisos, así como la inversión en bienes muebles, inmuebles y derechos de propiedad intelectual; para lo cual podrá permutar, comprar, vender y transferir de cualquier otro modo o título, títulos valores, acciones, participaciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles e inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio y celebrar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4) Capital Social: \$ 100.000; 5) Sede Social: Suipacha 1360/1362, Piso 5, Dpto. A; CABA; 6) Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios; 7) Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 ejercicios.; 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Directorio: Presidente: Fernando Alfonso María Reyna, Director Suplente: Rubén Hugo Beccacece, ambos fijan domicilio especial en Av. Nores Martínez 2.649, Piso 7 Dpto. D, Córdoba, Provincia de Córdoba; 10) Síndico Titular: Santiago Cornet, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 421, Piso 4, Dpto. A, Córdoba, Provincia de Córdoba; Síndico Suplente: Juan Manuel Delgado, fija domicilio en Chacabuco 187, Piso 3º, Dpto. A, Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 28/03/2018 Reg. Nº 2.166. Lucrecia Accini.

Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 Nº 26650/18 v. 20/04/2018

EDISUR SUBSIDIARIA II S.A.U.

Esc. N° 46 del 28/03/2018 los accionistas de Edisur Subsidiaria II S.A.U. (anteriormente denominada "Mesader Inversiones S.L."), deciden adecuar la sociedad extranjera inscripta en el Registro Mercantil de Madrid al Art. 124 Ley 19.550 y arts. 266 y siguientes RG IGJ N° 7/15, y aprobar el texto del Estatuto Social: Socios: EDISUR S.A., CUIT 30-70941894-3, inscripto en el Registro Público de Comercio-Protocolo de Contratos y Disoluciones de Córdoba, bajo la Matrícula 5175-A, con sede social en Av. Nores Martínez 2.709, Córdoba, Provincia de Córdoba. 1) EDISUR SUBSIDIARIA II S.A.U.; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto Social: La Sociedad tiene por único objeto la actividad de inversión mediante la toma de participaciones en otras sociedades, otras personas jurídicas y fideicomisos, así como la inversión en bienes muebles, inmuebles y derechos de propiedad intelectual; para lo cual podrá permutar, comprar, vender y transferir de cualquier otro modo o título, títulos valores, acciones, participaciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles e inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio y celebrar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4) Capital Social: \$ 100.000; 5) Sede Social: Suipacha 1360/1362, Piso 5, Dpto. A; CABA; 6) Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios; 7) Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 3 ejercicios.; 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Directorio: Presidente: Fernando Alfonso María Reyna, Director Suplente: Rubén Hugo Beccacece, ambos fijan domicilio especial en Av. Nores Martínez 2.649, Piso 7 Dpto. D, Córdoba, Provincia de Córdoba; 10) Síndico Titular: Santiago Cornet, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 421, Piso 4, Dpto. A, Córdoba, Provincia de Córdoba; Síndico Suplente: Juan Manuel Delgado, fija domicilio en Chacabuco 187, Piso 3°, Dpto. A, Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 2.166. Lucrecia Accini.
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26649/18 v. 20/04/2018

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO del TI 14835/18 del 12/3/2018. Estableciendo su sede social en el Domicilio: Ruta 58 Km 10, Fracción 1 Sector Administración, Localidad y Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Dicha moción se aprobó por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/06/2016 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 20/04/2018 N° 26407/18 v. 20/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

FAVALORO SALUD S.A.

Por escritura del 19/4/2018 pasada al F° 960 del Registro Notarial 1829 de la CABA se constituyó "FAVALORO SALUD S.A." 1) Accionistas: Liliana Ethel FAVALORO, argentina, nacida el 30/4/1958, casada en primeras nupcias con Jorge Horacio Tissera, de profesión médica, DNI N° 12.466.707, CUIT 27-12466707-6, con domicilio en la Calle 35 N° 770 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y Oscar Alfredo MENDIZ, argentino, nacido el 1°/3/1962, casado en primeras nupcias con Carolina Elena Martínez, de profesión médico, DNI N° 14.528.149, CUIT 20-14528149-1, con domicilio en Anchorena 563, La Lucila, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, 2) Plazo 99 años. 3) OBJETO SOCIAL a) Construcción, adquisición, alquiler y administración y explotación por cualquier forma comercial de clínicas o sanatorios, centros asistenciales, hospitales, consultorios, unidades y laboratorios especializados en establecimientos ya existentes o a crearse; equipos de investigación y estudios y centros de rehabilitación; b) Creación y administración de sistemas privados de medicina prepaga; c) Realización de toda clase de estudios y actividades de investigación clínica y de docencia médica; d) Celebración de convenios con instituciones privadas o públicas nacionales o extranjeras para el cumplimiento de los objetivos enumerados en forma precedente y en general, todo otro medio lícito que sea apto para alcanzar el objeto de la sociedad. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia y se solicitarán las autorizaciones, permisos y habilitaciones a las autoridades competentes. 4) CAPITAL SOCIAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por c/u. 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 31/12 cada año. 7) DISOLUCION Según Ley 19.550. 8) SEDE SOCIAL Reconquista 336, Piso 10° "derecha" de la CABA. 9) SINDICATURA Prescinde. 10) PRESIDENTE Oscar Alfredo MENDIZ, constituyó domicilio especial en Reconquista 336, Piso 10° "derecha" de la CABA y DIRECTORA SUPLENTE Liliana Ethel FAVALORO, constituyó domicilio especial en Reconquista 336, Piso 10° "derecha" de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1829 de CABA Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26736/18 v. 20/04/2018

GUT FOLK S.A.

1) Por escritura del 18/04/2018. 2) GUT FOLK S.A. 3) Florencia DRAGHI, DNI: 32.102.722, 04/12/1985, soltera, Licenciada Kinesióloga- Fisiatra, con domicilio real y especial en Misiones 959, San Isidro; Fernando Javier ROMANO, DNI: 17.484.252, 10/06/1964, casado, Ingeniero, con domicilio real y especial en Camino Bancalari 3901, Pacheco, Tigre; Guillermo Esteban JARQUE, DNI: 16.608.131, 10/06/1965, comerciante, divorciado, con domicilio real y especial en Rivadavia s/n, San German, Partido de Puan; todos argentinos y de Prov. de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en comisión, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) PRODUCCION: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos del ramo de la alimentación humana, especialmente pastas frescas en todas sus variedades; b) ALIMENTACION: La explotación comercial del negocio de restaurante, bar, snack - bar, pubs, confiterías, servicios de lunch, rotiserías, concesiones gastronómicas y afines, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y todos los artículos alimenticios de la rama gastronómica, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; c) SERVICIOS: Transportar, embalar, sembrar, clasificar, recolectar, promover, y proveer de frío a todo tipo de alimentos y sus derivados; d) INMOBILIARIA: Compra venta, arrendamiento, y administración de muebles e inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión, fraccionamiento, y loteo de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; e) CONSTRUCTORA: Construcción, modelación, ampliación, elevación, refacción, mejora de terrenos urbanos, aún las afectadas por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentos, en el subsuelo, aire, ríos o superficies de agua, obras camineras, viales, hidráulicas, desagües, energéticas, sanitarias, de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso también obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sean todos los casos por cuenta propia o de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, incluso licitaciones; como así mismo administración de obras; f) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, cría de toda especie de animales de pedigríe. Explotación de la actividad ganadera, tanto en la cría de los animales de raza, tambo, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas para la producción de especies, cereales, oleaginosas, graníferas y forrajeras, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; g) COMERCIAL: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación, y exportación de toda clase de productos primarios, elaborados, rodados, maquinarias e implementos agrícolas. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. 5) VIRREY JOAQUIN DEL PINO 1751, PISO 1°, DEPARTAMENTO B (C1426EGC) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) \$ 75.000 9) Cierre 31/03. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Fernando Javier ROMANO; Director Suplente: Guillermo Esteban JARQUE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 2006 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26658/18 v. 20/04/2018

HARAS AITUE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/5/16 y habiendo vencido el mandato de Jorge Alberto MAZZINI y María Susana Alejandra BERRI como Presidente y Dir. Suplente respectivamente, se eligió Directorio por 3 ejercicios; y por Asamblea del 29/11/17 se designó Director titular, quedando conformado el Directorio así: Presidente: Jorge Alberto MAZZINI; Director Titular: Federico Alberto MAZZINI; Directora Suplente: María Susana Alejandra BERRI, todos con domicilio especial en Viamonte 1570, Entre Piso, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 28/11/13 se aumentó el Capital de \$ 12.000 a \$ 1.880.000, se adecuó la Garantía del Directorio, se reformaron en consecuencia los Artículos 4° y 13° del Estatuto. Y por Asamblea del 18/5/17 se aumentó el Capital a \$ 6.880.000 dividido en 6880 acciones de \$ 1000 cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26317/18 v. 20/04/2018

IBD S.A.

Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 02/01/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.620.000, elevándolo de \$ 8.100.000 a \$ 9.720.000 y en consecuencia reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/01/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26627/18 v. 20/04/2018

INDUSTRIAS QUIMICAS PAMCOR S.A.

Por Asamblea del 15/12/17 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 150.000, reformándose el Art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2017
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26396/18 v. 20/04/2018

INSPECENTRO S.A.

Comunica que: (1) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de noviembre de 2017 se resolvió reformar el Artículo Once del Estatuto Social para establecer que el Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro directores titulares electos por el término de uno o más ejercicios según lo resuelva la Asamblea, que la Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes, y que si la Asamblea designa un Directorio plural, los accionistas de clase "A" tendrán derecho a elegir la mitad de los directores y los accionistas de clase "B" tendrán derecho a elegir la otra mitad y si se designa un único Director Titular, el mismo será elegido por los accionistas clase "A"; y (2) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de noviembre de 2017 se designó el siguiente directorio: Presidente: Horacio Ismael Matteazzi y Director Suplente: Christopher Alan Stock. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/11/2017
Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26394/18 v. 20/04/2018

NDP AUTOELEVADORES S.A.

1) Nicolas DEPRATI IBERO, argentino, soltero, 31 años, empresario, DNI 32321289, Aviador Franco 6878, Ciudad Jardín, El Palomar, Pvcia. de Bs. As. Mario Eduardo DEPRATI, argentino, casado, 62 años, empresario, DNI 12244753 Aviador Udet 2451, Unidad funcional 29, Ciudad Jardín, El Palomar, Pvcia. de Bs. As. y Ricardo LAMAGNI, argentino, casado, 48 años, arquitecto, DNI 13978541, Aviador Sanchez 6292, Ciudad Jardín, El Palomar, Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura 10/4/2018, F° 137 Escribana Mónica Descalzo Reg. 2111. 3) NDP AUTOELEVADORES S.A. 4) Sede social Av. Garay 1499 piso 4° oficina B Caba. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la importación, fabricación, compra y venta de repuestos, servicio de reparación y mantenimiento de maquinarias. Las tareas que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales especializados 6) 99 años. 7) \$ 200000. 8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente: Nicolás DEPRATI IBERO, Director Suplente Mario Eduardo DEPRATI aceptaron cargo y fijaron domicilio especial Sede social. 11) 30 de abril. 12) Prescinde sindicatura Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26344/18 v. 20/04/2018

NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.

1) SOCIOS: a) PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.", Ruta Nacional n° 34, km 257, Sunchales, Pcia de Santa Fe, b) Facundo Francisco MANES, argentino, 11/01/1969, DNI 20.635.582, casado, médico neurólogo, Cerrito 1236, piso 6°, departamento "B" C.A.B.A.; c) Pedro Gastón MANES, argentino, 19/03/1970, DNI 21.535.334, casado, abogado, Av del Libertador 3828, piso 8°, C.A.B.A.; y d) Marcelo Pablo SAVRANSKY, argentino, 22/08/1974, DNI 24.159.147, casado, abogado, Riobamba 1264, piso 1° C.A.B.A.; 2) Esc. N° 112, 19/03/2018, Folio 397, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A." 4) SEDE SOCIAL: Marcelo Torcuato de Alvear 1638, C.A.B.A. 5) OBJETO SOCIAL: (a) La explotación comercial en todo el territorio nacional o del extranjero, por sí mismo o por cuenta de terceros de todo lo concerniente a la prestación de servicios de asistencia a personas con problemas neurológicos y psiquiátricos, tendientes a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes afectados con alguna disfunción cerebral y padecer psíquico. (b) La explotación comercial de los consultorios profesionales provistos por terceros habilitados a tal efecto y los que en el futuro se habiliten. (c) La atención ambulatoria de pacientes con patologías neurológicas, psiquiátricas, neuropsicológicas, y/o psicológicas. (d) El otorgamiento de prestaciones médico asistenciales de nivel ambulatorio en todas las especialidades médicas (que no requieran internación), incluyendo estudios con equipos de imágenes, resonadores y cualquier otro, así como tratamientos de rehabilitación con los alcances previstos en la Ley de riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus normas complementarias. (e) La prestación de servicios de exámenes médicos dispuestos por el Decreto N° 1338/96 y la Resolución de la superintendencia de Riesgos del Trabajo N° 37/10 o en las normas que en el futuro los modifiquen o reemplacen. (f) La Realización de: (i) Exámenes de salud Pre-ocupacionales, periódicos y Post-ocupacionales; (ii) Campañas de vacunación; (iii) Chequeos médicos preventivos; (iv) Capacitaciones relacionadas con temas médicos y de seguridad y salud ocupacional; (v) Auditorías médicas de accidentados; y (vi) Exámenes de admisión. (g) La formación y perfeccionamiento de profesionales y personal técnico y auxiliar con títulos reconocido por el Ministerio de Salud Pública de la Nación. (h) La celebración de convenios de colaboración con gobiernos, instituciones públicas o privadas para la atención de pacientes con patologías neurológicas, psiquiátricas, neuropsicológicas, y/o psicológicas y/o que requieran intervención neuroquirúrgica. (i) La práctica por intermedio de médicos cirujanos especializados de intervenciones quirúrgicas y neurocirugías en pacientes con patologías y enfermedades neurológicas, pudiendo suscribir para la prestación del servicio convenios de colaboración con gobiernos, instituciones, públicas o privadas. (j) Promover el desarrollo de nuevos procedimientos clínicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas y psiquiátricas. (k) Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones de vanguardia en materia de investigación, innovación y tecnología con el objeto de obtener una adecuada colaboración para lograr una mayor eficiencia en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermos neurológicos y psiquiátricos. (l) Organizar por sí y/o a través de terceros charlas, cursos, conferencias, seminarios y coloquios dirigidos a la comunidad encaminados a la formación y educación a la comunidad sobre los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas y psiquiátricas. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Facundo Francisco MANES. Directores Titulares: Alejandro Carlos SIMÓN, Luciano Hernan MO y Marcelo Pablo SAVRANSKY. Directores Suplentes: Pedro Gastón MANES y Eduardo Ignacio ESTRADA. SINDICATURA: Síndicos titulares: María del Carmen OTERO y Paula MARETTO. Síndicos Suplentes: Mariano José Aníbal MOSSO y Gabriela Máxima BARBIERI. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial, los señores Facundo Manes, Savransky, Pedro Manes, Otero y Barbieri en Uruguay 546 piso 3 departamento 6, C.A.B.A. y los señores Simón, Mo, Estrada, Maretto y Mosso en Av. Córdoba 1776, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26644/18 v. 20/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

NEW CONSTRUCCIONES S.A.

1) Instrumento Publico del 13/04/18 2) FERNANDEZ RUBEN AMADO, argentino, divorciado, nacido 22/09/59, comerciante, DNI 13.809.743; LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES, argentina, soltera, nacida 12/10/63, comerciante, DNI 16.917.331, ambos con domicilio Maza n° 3.234, Trujui, Ptdo. Moreno, Pcia. Buenos Aires; 3) NEW CONSTRUCCIONES SA 4) Conde N° 1.551, Piso 2°, C.A.B.A 5) 99 años desde su inscripción 6) Objeto: a) Constructora: dedicarse a la construcción de obras y edificios, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal y de Superficie del Código Civil y Comercial de la Nación, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones, construcciones civiles de carácter publico o privado, ya sea por contratación directa y/o por licitación públicas. Demolición y excavación, estructuras metálicas o de hormigón armado, mampostería, instalación sanitaria y gas, instalación eléctrica, revestimiento y pisos, herrería y yesería, y pintura, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; fabricación y comercialización de productos relacionados con la construcción. b) Fabricación, comercialización, instalación y alquiler de estructuras: Fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos para fábricas, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos plantas industriales, mantenimiento de fábricas; realizar montajes industriales y efectuar prestaciones de servicios para el mantenimiento de las mismas. El alquiler, venta y construcción de conjuntos y edificios modulares, así como las labores de ensamblaje, mantenimiento y equipación de los mismos. Ventas al por mayor y menor de materiales para la construcción c- Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 7) \$ 100.000. 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes 9) Duración 3 ejercicios, uso firma y representación legal presidente o Vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia. Presidente Fernández Ruben Amado, y Director Suplente López Maria De Los Ángeles, aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede de la sociedad. 10) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, conforme a lo prescripto por los artículo 55 y 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre de ejercicio 30/06. 12) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 11 Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26339/18 v. 20/04/2018

PLUSRASGO S.A.

Por escritura 39 del 17/04/2018, folio 106, Registro Notarial 568 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea 12 de fecha 14/12/2017 que resolvió: AUMENTO DE CAPITAL: Capital Anterior: \$ 350.000,00. Capital Resultante: \$ 5.500.000,00 Monto del Aumento: \$ 5.150.000,00. Composición: representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por cada una y de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10.00) por cada acción. Suscripción e Integración: capitalizando saldos acreedores de accionistas por \$ 2.688.000.00 y cancelando y capitalizando dividendos en acciones: por el ejercicio cerrado el 30/09/14 por \$ 275.000.00; por el ejercicio cerrado el 30/09/15 por \$ 790.750.00 y por el ejercicio cerrado el 30/09/16 por \$ 1.396.250.00.- Y se reforma el ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 5.500.000.00) representado por quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10.00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19550 y modificatoria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 568 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26360/18 v. 20/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SEMILLITA S.A.

Constitucion de sociedad. 1) SEMILLITA S.A. 2) Escritura n° 16 del 03-04-2018. 3) Alejandro Daniel OLMOS, soltero, argentino, nacido el 16-09-1965, comerciante, DNI 17386969, CUIT 20-17386969-0; y Francisca Ramona TAPIA, soltera, argentina, nacida el 21-11-1943, comerciante, DNI 4788953, CUIL 27-04788953-2; ambos con domicilio real y especial en Ucrania 748, Barrio Alto General Paz, Ciudad y Provincia de Córdoba. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-01 de cada año. 10) Avenida Roque Saenz Peña 651, Piso 4°, Departamento "68, CABA. El primer directorio: Presidente: Alejandro Daniel OLMOS; Director suplente: Francisca Ramona TAPIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 370 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/04/2018 N° 26537/18 v. 20/04/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

ST INVERSIONES S.A.

Por escrituras 176 y 80 del 27/9/17 y 18/4/18, ante la escribana María Cecilia Koundukdjian, a los Folios 934 y 300, del Registro 2000, se transcribió el Acta de Asamblea del 28/12/16 por la cual se resolvió: i) suprimir las clases de acciones; ii) modificar la cantidad de votos que otorga cada acción, pasando de 5 votos a 1 voto por acción; iii) aumentar el capital social de \$ 3.940.000 a \$ 28.441.944 por capitalización de aportes irrevocables y de parte del pasivo y por aportes dinerarios; y iv) se reformó los Artículo 4º y 5º del estatuto. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 27/09/2017 Reg. Nº 2000
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 Nº 26429/18 v. 20/04/2018

TENFE S.A.

Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: 1º) SOCIOS: Juan Pablo WERNER, argentino, nacido el 11/12/1986, DNI. 32.783.765, CUIT. 20-32783765-7, soltero, comerciante, domiciliado en Paysandú 2310, Ciudad de Buenos Aires; y Verónica WERNER, argentina, nacida el 30/04/1984, DNI. 30.979.280, CUIL. 27-30979280-2, casada en primeras nupcias con Gabriel Andrés Seguro, comerciante, domiciliada en Burela 2167 Piso 6º, Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 11/04/2018, escritura número 52, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3º) DENOMINACION: "TENFE S.A.". 4º) DOMICILIO: sede social en Burela número 2167, Piso 6º Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; B) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; C) La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; D) Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. 6º) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7º) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones, de Un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de \$ 1.- valor nominal cada una. 8º) ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, será obligatoria. Director Titular y Presidente: Juan Pablo WERNER; Director Suplente: Verónica WERNER, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la calle Burela número 2167, Piso 6º Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: La sociedad prescinda de la sindicatura, conforme artículo 284 de la ley General de Sociedades Nº 19.550. 9º) REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio, y en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. 10º) FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 11/04/2018 Reg. Nº 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 Nº 26405/18 v. 20/04/2018

VISAPEL S.A.

Por instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/2017 se resolvió por unanimidad designar Presidente al Sr. Eliseo SARA y Directora Suplente a la Sra. Mónica Patricia SOLIA por el término de tres ejercicios, ambos con domicilio especial constituido en Salom 456 de C.A.B.A. Ercilia Pignataro - Tº 63 Fº 132 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2017
ERCILIA GRACIELA PIGNATARO - Tº: 63 Fº: 132 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 Nº 26455/18 v. 20/04/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CLINICA PALEARI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2018. 1.- JULIETA PALEARI, 27/11/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV. FIGUEROA ALCORTA 3535 piso 23 02 PALERMO- TORRE CAVIA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 27638783, CUIL/CUIT/CDI Nº 27276387834,. 2.- "CLINICA PALEARI SAS". 3.- FIGUEROA ALCORTA AV. 3535 piso 23 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JULIETA PALEARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3535 piso 23 2, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN IGNACIO PARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3535 piso 23 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26539/18 v. 20/04/2018

CRISCAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- NICOLAS ALEJANDRO CRISTALDO, 14/07/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BERUTTI 897 piso SAN_FERNANDO, DNI Nº 38327709, CUIL/CUIT/CDI Nº 20383277095,. 2.- "CRISCAM SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1515 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS ALEJANDRO CRISTALDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1515 piso 7 B, CPA 1042, Administrador suplente: PAUL DAVID PASQUET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1515 piso 7 B, CPA 1042; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26529/18 v. 20/04/2018

DATA2INTELLIGENCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2018. 1.- HEBERT HERNANDEZ HENESTROSA, Divorciado/a, México, Licenciado en comunicación social, Canoa 235 piso Torre 1, 803 Alvaro Obregón, PAS Nº 11181721, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604562709,

PABLO ENRIQUE JOSE GONZALEZ SEQUEL, Casado/a, Chile, Periodista, Villavicencio 361 piso 114 Región Metropolitana, PAS Nº 16596471, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604562695,. 2.- "DATA2INTELLIGENCE SAS". 3.- PARANA 830 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 409000. 7.- Administrador titular: LIDIA LUJAN GAMBONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 830 piso 3, CPA 1017, Administrador suplente: JOSE SANTIAGO MONTT VICUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 830 piso 3, CPA 1017; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 Nº 26640/18 v. 20/04/2018

DIGITALES GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- CARLOS JAVIER INOCENCIO GONZALEZ, 15/05/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., SOLER 5780 piso 2 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27309451, CUIL/CUIT/CDI Nº 20273094513,

FACUNDO ADRIAN CAMPANA, 28/06/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, SANTOS DUMONT 2325 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27545097, CUIL/CUIT/CDI Nº 2327545097,. 2.- "Digitales Group SAS". 3.- DUMONT SANTOS 2325 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FACUNDO ADRIAN CAMPANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2325 piso 1 B, CPA 1426, Administrador suplente: CARLOS JAVIER INOCENCIO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 2325 piso 1 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 Nº 26514/18 v. 20/04/2018

F HOME & ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/03/2018. 1.- SAMUEL PEDRO CONDORI, 20/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., HELGUERA 958 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32032371, CUIL/CUIT/CDI N° 20320323712, EUN JA LEE, 09/09/1959, Soltero/a, Corea del Sur, ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES, EMILIO LAMARCA 259 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92543054, CUIL/CUIT/CDI N° 23925430544,. 2.- "F HOME & ASOCIADOS SAS". 3.- LAMARCA EMILIO 259 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SAMUEL PEDRO CONDORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 259 piso 4 A, CPA 1407, Administrador suplente: EUN JA LEE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 259 piso 4 A, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26541/18 v. 20/04/2018

FIAMACOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- FIAMA NATACHA STRASHEIM ZURDO, 14/08/1996, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PASTEUR 4843 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 39740685, CUIL/CUIT/CDI N° 27397406852,. 2.- "FIAMACOM SAS". 3.- SANTA FE AV. 3329 piso 10 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FIAMA NATACHA STRASHEIM ZURDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3329 piso 10 D, CPA 1425, Administrador suplente: LUIS MANUEL BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3329 piso 10 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26527/18 v. 20/04/2018

GIP SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2018. 1.- MARIA ISABEL IÑIGO PETRALANDA, 05/10/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 3 DE FEBRERO 1544 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21832454, CUIL/CUIT/CDI N° 27218324547,

TERESA ADRIANA GARCIA, 05/09/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, CACHIMAYO 822 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17947400, CUIL/CUIT/CDI N° 27179474005,

MARCELO FABIAN GONZALEZ, 07/09/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TRES DE FEBRERO 1544 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14959185, CUIL/CUIT/CDI N° 20149591851. 2.- "GIP Salud SAS". 3.- SARMIENTO 412 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARCELO FABIAN GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 412 piso 4, CPA 1041, Administrador suplente: MARIA ISABEL IÑIGO PETRALANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 412 piso 4, CPA 1041; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26637/18 v. 20/04/2018

KHO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2018. 1.- DARIO MANUEL MUHAFARA, 26/06/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GENERAL E CONESA 1361 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23235918, CUIL/CUIT/CDI N° 20232359189. 2.- "KHO SAS". 3.- LA PAMPA 1517 piso 8/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DARIO MANUEL MUHAFARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1517 piso 8/B, CPA 1428, Administrador suplente: MARIA LAURA NIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1517 piso 8/B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26636/18 v. 20/04/2018

LATIN RENEWABLES DEVELOPERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2018. 1.- NORBERTO CIRO BARAVALLE, 21/11/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PANAMERICANA KM 38,5 0 piso tortugas country club lote 143 PILAR, DNI N° 18369783, CUIL/CUIT/CDI N° 20183697839, MARTIN ALEJANDRO BAYUGAR, 20/05/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ALMTE. BROWN Y MARCONI 0 piso lote 137 b° sausalito PILAR, DNI N° 23329576, CUIL/CUIT/CDI N° 20233295761,. 2.- "LATIN RENEWABLES DEVELOPERS SAS". 3.- CRAMER AV. 3154 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN ALEJANDRO BAYUGAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3154 piso 5, CPA 1429

NORBERTO CIRO BARAVALLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3154 piso 5, CPA 1429, Administrador suplente: GUSTAVO FERNANDO BAYUGAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 3154 piso 5, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26524/18 v. 20/04/2018

MAGNANO CALZATURE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2018. 1.- SERGIO DOMINGO MAGNANO, 14/02/1960, Casado/a, ARGENTINA, CONTADOR PÚBLICO, GASCÓN 552 piso 15 K, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DU - DOCUMENTO UNICO N° 13457956, CUIL/CUIT/CDI N° 20134579561,. 2.- "MAGNANO CALZATURE SAS SAS". 3.- TUCUMÁN 1427 piso 5 502, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SERGIO DOMINGO MAGNANO con domicilio especial en ARGENTINA, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, TUCUMÁN 1427 piso 5 502, CPA 1050, Administrador suplente: JUAN CARLOS MALDONADO, con domicilio especial en ARGENTINA, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, TUCUMÁN 1427 piso 5 502, CPA 1050; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26564/18 v. 20/04/2018

MITTEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2018. 1.- CARLOS GERMAN GEGENSCHATZ, 08/08/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, VIAMONTE 1889 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16981009, CUIL/CUIT/CDI N° 20169810096,

JUAN MATIAS GEGENSCHATZ, 29/11/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., EL CRESPIAN 129 piso PARANA, DNI N° 22026693, CUIL/CUIT/CDI N° 20220266932,. 2.- "MITTEL SAS". 3.- VIAMONTE 1889 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CARLOS GERMAN GEGENSCHATZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1889 piso 6, CPA 1056, Administrador suplente: JUAN MATIAS GEGENSCHATZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1889 piso 6, CPA 1056; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26634/18 v. 20/04/2018

NANOGROW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- ROBERTO HORACIO ESMORIS, 05/03/1954, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GUIDO 1234 piso MERLO, DNI N° 11121852, CUIL/CUIT/CDI N° 20111218529,

ALEJANDRO CASTRO, 15/11/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CORTEJARENA 3635 piso MORENO, DNI N° 34739333, CUIL/CUIT/CDI N° 23347393339,. 2.- "NANOGROW SAS". 3.- CHENAUT I. GRAL. AV. 1914 piso 4° E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ROBERTO HORACIO ESMORIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1914 piso 4° E, CPA 1426, Administrador suplente: ALEJANDRO CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1914 piso 4° E, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26635/18 v. 20/04/2018

RICARODO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- CARLOS RODOLFO CEJAS, 21/01/1967, Casado/a, Argentina, Abogado, ROCA 150 piso 13 B EDIFICIO ECOR 6 CONFLUENCIA, DNI N° 18306079, CUIL/CUIT/CDI N° 20183060792, EDUARDO RICARDO ZOCOLA, 09/01/1966, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, ESCOBAR 76 piso TIGRE, DNI N° 17565028, CUIL/CUIT/CDI N° 20175650289,. 2.- "Ricarodo SAS". 3.- BELGRANO AV. 2200 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CARLOS RODOLFO CEJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2200 piso, CPA 1094, Administrador suplente: EDUARDO RICARDO ZOCOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2200 piso, CPA 1094; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26521/18 v. 20/04/2018

RINCON DE MOREIRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/04/2018. 1.- JORGE ALBERTO RAMIREZ, 02/03/1948, Divorciado/a, Argentina, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, RIVADAVIA 872 piso SAN_FERNANDO, LE N° 4991727, CUIL/CUIT/CDI N° 23049917279, CARLOS DANIEL CANALI, 25/03/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARELLANO 250 piso SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 14002306, CUIL/CUIT/CDI N° 20140023060,. 2.- "RINCON DE MOREIRA SAS". 3.- LAVALLE 1783 piso 4-B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGE ALBERTO RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 4-B, CPA 1048, Administrador suplente: CARLOS DANIEL CANALI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 4-B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26523/18 v. 20/04/2018

ROWILO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2018. 1.- AGUSTIN ALBERTO RODRIGO, 10/04/1980, Casado/a, Argentina, ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES SIN REFINAR, 3 DE FEBRERO 1905 piso 21 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28057799, CUIL/CUIT/CDI N° 20280577996,

MAURO WILLIAMS, 14/06/1979, Casado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, VALDENEGRO 3150 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27500019, CUIL/CUIT/CDI N° 20275000192,

DIEGO NICOLAS LONGOBUCCO, 12/09/1979, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, PUAN 263 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27634737, CUIL/CUIT/CDI N° 20276347374., 2.- "ROWILO SAS". 3.- AZURDUY JUANA 2662 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DIEGO NICOLAS LONGOBUCCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2662 piso 1 B, CPA 1429, Administrador suplente: AGUSTIN ALBERTO RODRIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2662 piso 1 B, CPA 1429

MAURO WILLIAMS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2662 piso 1 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26517/18 v. 20/04/2018

SAFETAG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2018. 1.- PABLO GABRIEL BERGANTIÑOS, 25/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN, AV CASTAÑARES 5425 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23701437, CUIL/CUIT/CDI N° 20237014376., 2.- "SAFETAG SAS". 3.- UNANUE 6328 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SILVIA CAROLINA COLLMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UNANUE 6328 piso, CPA 1439, Administrador suplente: PABLO GABRIEL BERGANTIÑOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UNANUE 6328 piso, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26516/18 v. 20/04/2018

TASACIONES Y VENTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- LUISA ISABEL PEREDA, 19/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., COMBATE DE LOS POZOS 974 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29823245, CUIL/CUIT/CDI N° 27298232451., 2.- "Tasaciones y Ventas SAS". 3.- HONDURAS 5550 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUISA ISABEL PEREDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5550 piso 6, CPA 1414, Administrador suplente: JULIO ROBERTO MARTUL SAINZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5550 piso 6, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26699/18 v. 20/04/2018

UPCOMING SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- SEBASTIAN FEDERICO TRABALON, 21/09/1990, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., R SAENZ PEÑA 3259 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 35380008, CUIL/CUIT/CDI N° 20353800087., 2.- "upcoming solutions SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1540 piso 5E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN FEDERICO TRABALON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1540 piso 5E, CPA 1270, Administrador suplente: FLORENCIA MONICA DANGLADE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1540 piso 5E, CPA 1270; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26526/18 v. 20/04/2018

VI.RA.ALM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2018. 1.- MATIAS GONZALO VILLAFÁÑA, 27/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HUMBOLDT 2045 piso 32 4 torre 2 - palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31145309, CUIL/CUIT/CDI N° 20311453093,. 2.- "VI.RA.ALM SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 8308 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MATIAS GONZALO VILLAFÁÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8308 piso, CPA 1429, Administrador suplente: PAMELA HARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 8308 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26694/18 v. 20/04/2018

VINOMANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2018. 1.- JOSE JOAQUIN HIDALGO, 12/03/1978, Soltero/a, Argentina, AGENCIAS DE NOTICIAS, DEHEZA 2230 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26557048, CUIL/CUIT/CDI N° 20265570489, ALEJANDRO GABRIEL IGLESIAS, 09/08/1975, Casado/a, Argentina, EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, BERNARDO DE IRIGOYEN 650 piso 7 19 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24820380, CUIL/CUIT/CDI N° 20248203804, EMILIANO RODRIGUEZ EGAÑA, 14/10/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PJE. DEL CARMEN 740 piso 3 U CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21110246, CUIL/CUIT/CDI N° 20211102463,. 2.- "Vinómanos SAS". 3.- DEL CARMEN PJE. 740 piso 3 U, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JOSE JOAQUIN HIDALGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARMEN PJE. 740 piso 3 U, CPA 1019 ALEJANDRO GABRIEL IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARMEN PJE. 740 piso 3 U, CPA 1019, Administrador suplente: EMILIANO RODRIGUEZ EGAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARMEN PJE. 740 piso 3 U, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26528/18 v. 20/04/2018

ZETE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2018. 1.- RENZO JOSE CIACERA PUCCIARELLI, 21/12/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, MANZANA B CASA 10 0 piso B° NATANIA 25 LUJÁN_DE_CUYO, DNI N° 36712191, CUIL/CUIT/CDI N° 20367121913,. 2.- "Zete SAS". 3.- HOMERO 588 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RENZO JOSE CIACERA PUCCIARELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOMERO 588 piso, CPA 1407, Administrador suplente: GUSTAVO RODOLFO CIACERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HOMERO 588 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26719/18 v. 20/04/2018

ZIABEMI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2018. 1.- GABRIEL MALIZIA, 02/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RECUERO 2526 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31425680, CUIL/CUIT/CDI N° 20314256809,

DANIELA MALIZIA, 04/08/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HORTIGUERA 727 piso 33 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30090810, CUIL/CUIT/CDI N° 27300908107,

DANIEL CARLOS MALIZIA, 06/06/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HORTIGUERA 727 piso 21 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12094100, CUIL/CUIT/CDI N° 20120941004,. 2.- "Ziabemi SAS". 3.- HORTIGUERA 727 piso 33 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GABRIEL MALIZIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 727 piso 33 b, CPA 1406, Administrador suplente: DANIELA MALIZIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 727 piso 33 b, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 20/04/2018 N° 26310/18 v. 20/04/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA EL CARRIZAL S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado de fecha 28/03/2018. Juan Manuel SCANDROGLIO, argentino, 13/05/1969, DNI N° 20.665.585, CUIT 20-20.665.585-3, empresario, y Mirta Beatriz GODOY, argentina, 16/12/1952, DNI N° 10.613.691, CUIL 27-10613691-8, empresaria, ambos con domicilio en la calle 517 y 504 BIS S/N, Gowland, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: AGROPECUARIA EL CARRIZAL SRL. 3) Sede social: Avenida Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A", CABA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Actividades agropecuarias: la explotación, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutihortícolas, hortícolas, ictícolas, forestales, vitivinícolas, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra y venta y acopio de granos y/o cereales, b) Comercialización de productos cárnicos: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; c) Transporte: Prestar servicio de transporte de carga en general por vía terrestre por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, d) Comercialización de maquinarias agrícolas: importación y/o exportación y comercialización de maquinarias y sus componentes, para la preparación y conservación del suelo, siembra y recolección de cosechas, máquinas de plantar, sembrar o abonar, arados, gradas, cortadoras de tallos, máquinas de ordeñar y tractores y toda otra que haga a la actividad agrícola ganadera., La entidad deberá contratar el profesional idóneo en la materia, en caso de corresponder conforme la legislación vigente. 6) Capital social: \$ 100.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 o mas Gerentes; 9) Gerente: Juan Manuel SCANDROGLIO y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/03/2018
Juan Ignacio Gonzalez Auzon - T°: 104 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26372/18 v. 20/04/2018

ALQUIMIA URBANA S.R.L.

Escritura 342 del 18/04/2018. SOCIOS: Gustavo Damián FAENA, 21/09/68, casado, DNI 20.493.082, domicilio real: Juana Manso 1499, CABA; Alan Roger FAENA, 28/11/63, soltero, DNI 16.766.321, domicilio real: 4731 Pine Tree Drive, Miami, Florida, Estados Unidos de América; ambos argentinos, empresarios, con domicilio especial en Petrona Eyle 450 CABA. Duración: 99 años; OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Asesoramiento y comercialización en materia de inversiones y compraventa de bienes raíces. Representaciones y mandatos: el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades referidas en éste artículo. Patentes y marcas: La constitución, inscripción, utilización, y explotación de marcas, licencias y patentes de invención, nacionales o extranjeras. DESARROLLADORA: Administración y desarrollo en el ámbito de la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000. Gerente: Gustavo Damián FAENA. Cierre: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Petrona Eyle 450, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26626/18 v. 20/04/2018

ARKAIZEN S.R.L.

Por escritura del 11/04/2018 se designó gerente a Javier ENTENZA, con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Cerrito 836 piso 9° oficina "22" CABA. Se modificó administración, representación legal y uso de la firma social que estará a cargo de dos o más personas, socios o no, con firma conjunta. Se reformo artículo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 11/04/2018 Reg. N° 1985
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26430/18 v. 20/04/2018

AYAX SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L.

Por Acta del 22/3/18, modifiko el Objeto Social quedando redactado de la siguiente manera: Objeto. Compra, venta, fabricación, instalación, reparación y comercialización en el país o en el extranjero de equipos electrónicos para seguridad y servicio de monitoreo de seguridad de domicilios, industrias y comercios, importadora y exportadora de los elementos conexo con el objeto. Para el caso de abrir sucursal en la Provincia de Buenos Aires el objeto será de conformidad a la LEY 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, que define su Artículo 2°: Se encuentran comprendidas en la prevención del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1) vigilancia y protección de bienes 2) escolta protección de personas 3) transportes custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales 4) vigilancia, escolta protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o des incriminar a persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en el objeto se denominan prestadoras de servicios de seguridad privada. Se autorizó a Gabriela Anahí Rivero
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/03/2018
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 20/04/2018 N° 26301/18 v. 20/04/2018

BAIO SANCA S.R.L.

1) Alfredo CASTIÑEIRA VIDAL, español, 19/1/1942, D.N.I. 93.170.473, domiciliado en Caseros 3429 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As., y Marcelo Manuel PEREIRA GÜMIL, argentino, 17/6/1971, D.N.I. 22.285.416, domiciliado en Echeverría 2512, piso 2°, depto. I CABA, ambos casados y comerciantes. 2) Escritura N° 21 del 18/4/2018 Reg. 1373 CABA. 3) BAIO SANCA S.R.L. 4) Sede: Juramento 2465 CABA. 5) a) Explotación comercial de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías y toda actividad relacionada con la gastronomía. b) Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. c) Servicios de catering. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Marcelo Manuel PEREIRA GÜMIL, constituye domicilio especial en el real. 9) Cierre de ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1373
Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26365/18 v. 20/04/2018

CARAMEL PRODUCCIONES S.R.L.

Por Instr. Priv. del 9/04/2018; I) El Sr. Santiago Ablin renunció a su cargo de Gerente. II) Se designó Gerente a la Sra. María Teresa Caamaño, con domicilio especial en calle Bolivia 406 Caba. III) Se trasladó la sede social a la calle Bolivia 406 Caba. IV) Se Reformó el Artículo Tercero: a) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo desecados, congelados, enlatados, condimentados y frescos. b) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia y Gastronómica; incluyendo realizar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, rotiserías y afines; producción de espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general; ferias, exposiciones; contratando al efecto los artistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. c) Distribución de comidas elaboradas y preelaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles, y actividades afines a la gastronomía. d) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado. Elaborar todo tipo de masa para galletitas, tortas, postres, confituras, dulces, masas, pasteles, especialidades de pastelería, confitería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, expedición de bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 18/04/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26624/18 v. 20/04/2018

CIMEX TRADING S.R.L.

1) Marcelo Pablo COPA, 23/5/83, soltero, hijo de Roberto Copa e Isabel Wagner, DNI 30.367.554, CUIT 20-30367554-0, San Juan 61, Villa Ballester, San Martín, Bs. As., Víctor CIVITILLO, 30/04/83, casado en 1° nupcias con Emiliana Rosmino, DNI 30.149.439, CUIT 20-30149439-5, Freire 2.443, depto 3104, CABA, ambos argentinos y comerciante. 2) 18/04/18. 3) CIMEX TRADING S.R.L. 4) Venezuela 110, piso 17 oficina J CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades; servicios de agenciamiento y gestoría en comercio internacional, A) Consultoría integral de comercio internacional, B) agenciamiento aduanero, C) agenciamiento de transporte, D) agenciamiento de seguros (subcontratación de seguros internos e internacionales), E) Agenciamiento de seguridad (subcontratación de servicios de custodia y seguridad para las mercaderías objeto de agenciamiento o gestoría), F) Agenciamiento comercial, G) Comercialización internacional (Trading) por cuenta propia o de terceros, compraventa, importación, exportación, distribución y subcontratación de servicios de almacenaje, re envasado, re empaquetado, fraccionado, etiquetado y transporte, de toda clase de mercaderías, así como cualquier otra actividad conexas a las mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Diego Gil Barbará, domicilio especial: sede social. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26383/18 v. 20/04/2018

COLORES RM S.R.L.

Acto Privado del 17/4/18: Héctor Daniel CALABRESI, 26/10/82, soltero, DNI 29.674.513, Martín Coronado 3866; José Roberto MORAN, 27/6/48, casado DNI 05.076.586, Comandante Lucena 3979; ambos argentinos, comerciantes, de Sarandí, PBA. COLORES RM S.R.L. 5 años. Compra, venta, elaboración, importación y exportación de pinturas, barnices, lacas, diluyentes, preservativos antioxidantes contra todo tipo de superficie, materias tintóreas, resinas naturales para pintores y decoradores y demás elementos, artículos y componentes relacionados con el objeto precitado. Capital: \$ 20.000. Gerente: Héctor Daniel CALABRESI, con domicilio especial en la Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: CORRIENTES 4669 Piso 15° Departamento 44 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 17/04/2018
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26316/18 v. 20/04/2018

CONSTRUCTORA TAURO S.R.L.

1) 18/4/18 2) Juan José BAUTISTA CAMACHO, dni 93040589-3, boliviano, soltero, empresario, 30/7/58, Ayacucho 467, piso 5, DTO. 1, CABA, y Miliciades AYALA GONZALEZ, dni 92976120, paraguayo, soltero, empleado, 16/4/71, Ugarteche sin número, entre Fernández Moreno y Ballesteros, barrio San Adolfo, Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As. 3) Ayacucho 467, piso 5, DTO. 1, CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 10 años. 7) \$ 30000 8) Gerente Juan José BAUTISTA CAMACHO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/04/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/04/2018 N° 26354/18 v. 20/04/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

COPYDAN S.R.L.

1) Julio Daniel Vera 10/1/52 DNI 10177624 tecnico en maquinas de oficina Aurora Beatriz Namor 22/2/55 DNI 11314901 comerciante argentinos casados Avenida Avellaneda 2645 Planta Baja Departamento A CABA 2) 99 años 3) \$ 50.000 4) 31/12 5) Avenida Avellaneda 2645 Planta Baja Departamento A CABA 6) 10/4/2018 7) Gerente: Julio Daniel Vera con domicilio especial en la sede social 8) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Servicio Tecnico: reparación y reacondicionamiento de fotocopiadoras impresoras computadoras facsímiles copiadoras plotters y todo equipo de oficina similar Asesoramiento técnico sobre reparaciones reacondicionamientos instalación enajenación y adquisición de los equipos detallados Importacion y venta de fotocopiadoras impresoras computadoras facsímiles copiadoras plotters y todo tipo de maquina de oficina similar Importacion y venta de todo tipo de repuesto e insumo para los equipos detallados 2) Financiera: todo tipo de actividad financiera necesaria para el desarrollo del objeto excepto las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera del concurso del ahorro publico. Autorizado esc 169 10/04/2018 Reg 1479. Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26703/18 v. 20/04/2018

DATAFEED S.R.L.

1) Federico GUERCIO LIMPEROPULO, 22/01/1979, DNI 27.170.665, soltero, Av. Gaona 2785, Piso 2, CABA; Hernán Javier LLARIN, 04/08/1979, DNI 27.464.024, casado, Hipolito Yrigoyen 2266, Piso 3 Dto B, Florida, Vte Lopez, Pcia de Bs As; Andrea SAPIA (Gerente), 25/07/1976, DNI 25.340.105, casada, Hipolito Yrigoyen 2266, Piso 3 Dto B, Florida, Vte. Lopez, Pcia de Bs As. Todos Argentinos y empresarios. 2) 13/04/2018. 4) Av. Gaona 2785, Piso 1, CABA. 5) (i) la prestación de servicios de desarrollo, implementación y administración de sistemas de pago, canje, vales, comprobantes, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares y/o tickets y/o comprobantes similares; (ii) edición, impresión, emisión, comercialización y distribución de vales, cupones, tickets, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares e impresos en general;(iii) producción y/o comercialización de bienes y/o servicios de computación, informática y telecomunicaciones y/o comunicaciones en general; sistemas de procesamiento de datos; (iv) participación en licitaciones provinciales, nacionales e internacionales, incluso en carácter de proveedor del Estado. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/04/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26726/18 v. 20/04/2018

EXPOCONGRESS S.R.L.

Constitucion S.R.L. Carlos Jorge KASSARDJIAN, argentino, nacio 26/01/1958, DNI 12154742, soltero, comerciante, domiciliado H. Irigoyen 3891, Florida Provincia de Buenos Aires Jorge Adolfo GUEVSHENIAN, argentino, nació 07/10/1939, divorciado, DNI 4300152, contador, domiciliado Laprida 1779 8° B CABA. 2) 10/09/2017 3) EXPOCONGRESS SRL 4) Avenida Santa Fe 1780 Piso 10 Oficina 1008 CABA 5) Realización de todo tipo de congresos, convenciones, conferencias, eventos, exposiciones y ferias, sobre temas científicos, comerciales, industriales, de servicios, gubernamentales, religiosos y de interés general; pudiendo prestarse el servicio a entidades públicas y/o privadas. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Representación Legal: Socio-Gerente Carlos Jorge KASSARDJIAN acepta el cargo con domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 31/08. Autorizado contrato privado Jorge Adolfo GUEVSHENIAN DNI 4300152 Autorizado según instrumento privado privado de fecha 10/09/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/09/2017 JORGE ADOLFO GUEVSHENIAN - T°: 70 F°: 93 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26558/18 v. 20/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EXTRACARGAS S.R.L.

Constitución 17/04/2018, Escritura 5, Registro 1236 CABA. 1) Yanina NIETO, argentina, nacida el 06/01/1983, DNI 29.987.079, CUIT 27-29987079-6, licenciada en administración, casada en primeras nupcias con Carlos Federico Cantone, domicilio Avenida Las Heras 3923, Piso 6° "D" CABA; Patricia Inés VILA, argentina, nacida el 28/09/1959, DNI 13.645.686, CUIT 27-13645686-0, empresaria, divorciada en primeras nupcias con Jorge Gabriel Nieto, domicilio Heine 711, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Mariano NIETO, argentino, nacido el 25/03/1985, DNI 31.433.811, CUIT 20-31433811-2, empresario, soltero, hijo de Jorge Gabriel y Patricia Inés Vila, Heine 711, Castelar, Provincia de Buenos Aires; 2) "EXTRACARGAS SRL"; 3) 99 años; 4) \$ 75.000; 5) Administración 1 o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo de la sociedad; 6) Objeto: Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustible, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilio, reparaciones y remolques; 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Yanina NIETO, con domicilio especial en la sede social. 9) Sede social: Avenida Las Heras 3923, Piso 6° Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26367/18 v. 20/04/2018

FEEDERS S.R.L.

Por Escritura 190, Folio 643, Reg. 820 del 18/04/2018, Esteban Alexis ESTABRE, nacido el 01/06/1987, DNI 32.996.952, domiciliado en Alas Argentinas 220, Manzanares, Pilar, Prov. de Bs As; Juan Ezequiel LAGUINGE, nacido el 05/09/1990, DNI 35.962.756, domiciliado en Cabo de Hornos 120, Carabassa, Pilar, Prov. de Bs As y Daniela Victoria PALAVECINO VEDOYA, nacida el 25/05/1986, DNI 34.232.554, domiciliada en Los Narcisos 1260, Del Viso, Pilar, Prov. de Bs As. Todos argentinos, solteros y comerciantes. OBJETO: Fabricación, comercialización, compra, venta, consignación, alquiler, representación, distribución, reparación, capacitación, mantenimiento, traslado, importación y exportación DE: equipos, insumos e instrumental médico y estético; prótesis, descartables, equipos hospitalarios, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, geles reductores, cremas estéticas, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de la salud y la estética en general. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/6. Capital \$ 120.000. Gerente por todo el contrato: Esteban Alexis ESTABRE, con domicilio ESPECIAL y SEDE SOCIAL en Armenia 2250, Planta Baja, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26494/18 v. 20/04/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

FEGALO S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 13/04/18. Socios: Claudia Isabel Santamaria, casada, empleada, nacida el 22/09/63, DNI 16.485.805; Rodrigo Matías Bravo Santamaria, soltero, cocinero, nacido el 21/05/90, DNI 35.227.125; e Ignacio Gonzalo Bravo Santamaria, soltero, empleado, nacido el 19/02/98, DNI 40.954.635, todos argentinos y domiciliados en Entre Ríos 339, Avellaneda, Pcia Bs As. Denominación: "FEGALO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: GASTRONOMICA: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, panaderías, sandwichería, fábrica de pastas, servicio de lunch, delivery, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. ALIMENTICIA: La fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, incluidos los sin tacc, libres de gluten, especialidades para celíacos, bebidas alcohólicas y sin alcohol. SERVICIOS: Mediante la organización, dirección y planificación de todo tipo de eventos; alquiler del inmueble, amoblamientos temporarios, la mantelería, vajilla, mesas, sillas, gazebos, carpas, livings, hornos, parrillas, anafes, tarimas, vayas, alfombras, luces, equipos de sonido y cualquier otro objeto necesario para la realización de los eventos. La prestación de servicio de mozos y/o camarero. HOTELERÍA: La explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hostería y hospedaje, mediante el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: \$ 50.000. Gerente: Claudia Isabel Santamaria, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Sarmiento 1562, 3° Piso, Departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 13/04/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26380/18 v. 20/04/2018

GPS ONLINE S.R.L.

Por Acto Privado de Reunión de Socios del 14/03/18 se amplió el Objeto Social agregando al preexistente: Venta por mayor y menor de láminas de seguridad y polarizados para vehículos y edificios; su importación y exportación. En consecuencia se modificó el Artículo 3° del Contrato. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 14/03/2018 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26315/18 v. 20/04/2018

HUMAHUACA FIDUCIARIA S.R.L.

1) Jorge Horacio SRABSTEIN, 9/9/48, DNI 7.638.083, CUIT 20-07638083-0, divorciado, arquitecto, con domicilio real y especial en la Avenida Córdoba 6570 piso 9° Departamento A de CABA; y Julian Martin SRABSTEIN, 11/7/81, DNI 29.317.438, CUIT 20-29317438-6, soltero, martillero público, domicilio real La Pampa 5079 piso 11 CABA, y especial en la Avenida Córdoba 6570 piso 9° Departamento A CABA. Ambos argentinos. 2) Escritura Publica del 12/03/2018. 3) "HUMAHUACA FIDUCIARIA S.R.L.", 4) Avenida Córdoba 6570 piso 9° Departamento A CABA. 5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contratación directa o licitaciones, para construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante 6) \$ 60.000 en cuotas de \$ 1000 valor nominal y de 1 voto cada una 7) 99 años desde inscripción 8) gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerentes, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta según se decida al elegirlos, por la duración social 9) Gerente: Jorge Horacio SRABSTEIN con domicilio especial en Avenida Córdoba 6570 piso 9° Departamento A CABA 10) 31/01 cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26373/18 v. 20/04/2018

MEDRANO CRISTALES S.R.L.

1) 19/01/2018 2) Guillermo Javier RONCO, DNI 26191854, argentino 12/10/77, casado, comerciante y Patricia DIDIER, DNI 92453530, brasileña, 16/03/79 casada, empleada, ambos con domicilio en Maza 154, 7° CABA. 3) Contrato constitutivo de SRL 4) Objeto: producción, procesamiento y comercialización por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros de vidrios para todo tipo de uso. Carpintería de aluminio. Elaboración de pautas publicitarias y merchandising. 5) 99 años. 6) \$ 25.000 7) Gerente Guillermo Javier RONCO domicilio especial sede social Medrano 669, CABA. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Autorizada según instrumento privado contrato de fecha 19/01/20 18 Carmen Valeria Losardo, DNI 30486517. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de SRL de fecha 19/01/2018

Carmen Valeria Losardo - T°: 126 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26469/18 v. 20/04/2018

MEGAGUARD SEGURIDAD S.R.L.

1) Matias Ezequiel LEFOSSE (Gerente), 04/02/1992, DNI 36.722.925; y Ariadna LEFOSSE, 13/02/1999, DNI 41.706.326. Ambos Argentinos, comerciantes, solteros, con domicilio en Oliden 3488, CABA.. 2) 18/04/2018. 4) Oliden 3488, CABA. 5) Servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas, inclusive en espectáculos públicos; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para el desarrollo de su objeto la sociedad cumplirá con las leyes 1913 de CABA, ley 12297 de Provincia de Buenos Aires y ley nacional 26.370.. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/04/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26727/18 v. 20/04/2018

MOLLITIAM S.R.L.

Escritura 85 del 21/03/2018 Escribano Mario A. DEYMONNAZ, constituyen la sociedad los conyuges en primeras nupcias: 1) Javier Alfredo CAPALBO, empresario, nacido el 19/06/1981, DNI 28.909.600, CUIT 20-28909600-1, domiciliado en Blanco Encalada 1961, Beccar, Pcia. de Bs. As; Celina MACHADO MALBRAN, Psicologa, nacida el 23/09/1984, DNI 31.208.499, CUIT 27-31208499-1, domiciliada en Avenida del Libertador 828, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires., ambos argentinos; 2) Sede Social: La Pampa 2859, piso 9, departamento "27", CABA; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la comercialización al por mayor y menor de muebles para el hogar, oficina y el comercio. Fabricación y Comercialización de muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina y comercio. Comercialización, distribución y venta de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra y distribución de todo tipo de colchones, almohadas, cojines y artículos para el hogar. Fabricación total de muebles: ebanistería, pintura y tapicería. Compra de insumos y materias primas para la fabricación de muebles. Asesoría en decoración de interiores. Compra, distribución, importación y exportación de muebles, telas para muebles y para artículos de decoración. Pudiendo crear sucursales ó dependencias en otros lugares del país o del exterior. Actividades de ingeniería y arquitectura: Remodelación, restauración y construcción de obra nueva. Realizar trámites de licencias de construcción ante las autoridades competentes. Alquiler de equipos y herramientas para construcción. Participar en licitaciones públicas y privadas para la consecución de contratos de diseño, construcción, remodelación, decoración ó amoblamiento de espacios residenciales, comerciales, industriales ó institucionales; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 100.000.- 6) Socio Gerente: Javier Alfredo CAPALBO, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Cierre: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/03/2018 Reg. N° 929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26390/18 v. 20/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MOVIMIENTO PORCINO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MOVIMIENTO PORCINO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-03-2018. 3) Juan Pablo GALLO, argentino, soltero, nacido el 02-10-1984, comerciante, DNI 31114192, CUIT 20-31114192-9, con domicilio real y especial en Larrea 188, Chacabuco, Pdo. de Chacabuco, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Daniel ALEJANDRO, argentino, soltero, nacido el 20-02-1980, comerciante, DNI 27461090, CUIT 20-27461090-6, con domicilio real y especial en la Mateo Muro 8, Chacabuco, Pdo. de Chacabuco, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. Industrialización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; también la fabricación de subproductos, chacinados, embutidos, conservas, menudencias, productos de granja, recuperos e industrialización de la sangre. Cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Belgrano 1217, Piso 12°, Oficina 122, CABA. Se designa gerentes: Juan Pablo GALLO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/04/2018 N° 26536/18 v. 20/04/2018

MUTIG S.R.L.

Por escritura n° 14, folio 52, Registro Notarial 666, CABA, se constituye MUTIG SRL; 1) Guillermo Federico GRUSCHKA, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Karina Piñeyro, 48 años, empresario, DNI 21482036, CUIT 20-21482036-7, Estados Unidos 1881, piso 7°, departamento A, caba; Andrea Karina PIÑEYRO, argentina, casada en primeras nupcias con Guillermo Federico Gruschka, 47 años, empleada, DNI 21731898, cuil 27-21731898-5, Estados Unidos 1881, piso 7°, departamento A, caba; 2) 10/04/2018; 3) MUTIG SRL; 4) Estados Unidos 1881, piso 7°, departamento A, caba; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas humanas o jurídicas, nacionales, y/o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: Fabricar, distribuir, comercializar, ensamblar, importar y exportar equipos o tableros eléctricos, equipos electrónicos, sus piezas y componentes, repuestos y accesorios; prestar servicios de post-venta y reparación; realizar, promover, financiar proyectos del rubro energético, tecnológicos inclusive todo lo vinculado a energías renovables; participar en fideicomisos en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, realizar actividades de consultoría, auditoría y control de calidad en empresas vinculadas a las actividades descriptas; intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, contrataciones directas y subastas o remates públicos o privados. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o por este contrato social. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerencia: Designación por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Guillermo Federico GRUSCHKA. Constituyo domicilio especial en Estados Unidos 1881, piso 7°, departamento A, CABA 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 666 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 666

ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26353/18 v. 20/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



ORILLA S.R.L.

Por Instrumento privado del 4/4/18: 1) comparecen Nicolás Jair KLADNIEW, argentina, 25/5/82, DNI 29543514, Casado, Publicitario, Cerviño 4624, Piso 8to. Dpto. "B" CABA; Fabio Luis GANIEWICH, argentina, 20/6/70, DNI 21710173, Casado, Empresario, Mariscal Antonio Sucre 840, piso 4to CABA; Mario Leonardo GANIEWICH, argentina, 15/9/62, DNI 14744583, Casado, Empresario, Freire 1070 Apartamento 101, CABA; Mariana Marta TROCCA, argentina, 23/12/61, DNI 16225786, Casada, Psicoanalista, El Salvador 3870, Planta Baja 2 CABA; Guillermo Luis NAVONE, argentina, 25/12/70, DNI 21851357, Divorciado, Empresario, Esmeralda 1319 2do Grupo 3 CABA; Rubén ESPOSITO, argentina, 9/11/76, DNI 25558972, Casado, Empresario, Del Libertador 2502 CABA; Fernando Carlos SUAREZ, argentina, 6/7/79, DNI 27287627, Casado, Empresario, Soldado de la Independencia 1045 18ª CABA; Diego Alejo SILVEYRA, argentina, 2/11/72, DNI 22991874, Casado, Empresario, Barrio Santa Barbara, lote 2045, Troncos del Talar, Tigre, Provincia Bs As. 2) ORILLA SRL. 3) duración 99 años. 4) Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches. Explotación del ramo casa de lunch, restaurante, parrilla, pizzería y toda actividad relacionada con la gastronomía, la casa de comidas y la elaboración de comidas para llevar. Podrá, además, realizar sin limitación toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el presente objeto social, en especial la concesión y/o exportación y/o contratación de licencias y/o franquicias. 5) capital social \$ 120.000. 6) Gerente Nicolás Jair KLADNIEW domicilio especial en la sede social. 7) Sede social Montañeses 2585 CABA. 8) ejercicio social cierra el 31/1.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/04/2018

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26235/18 v. 20/04/2018

PANDA SQUAT S.R.L.

Por escritura 62 pasada al folio 148, Registro 1400, CABA 28/03/2018, se constituyo PANDA SQUAT S.R.L.. Socios: María Ximena DURAN, argentina, 28/08/1985, soltera, empresaria, DNI 31.702.742, CUIT 27-31702742-2, domiciliada en 11 de septiembre de 1888, 4085, 9 "C", CABA; María Belen ROVERI, argentina, 14/10/1991, soltera, Licenciada en Administracion, DNI 36.567.649, CUIT 27-36567649-1 y domiciliada en Amenabar 2958, CABA; Juan Pablo BERZE, argentino, soltero, preparador fisico, DNI 34.552.731, CUIT 20-34552731-2, nacido 20/06/1989 y domiciliado en Pozos 226. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Matías Alejandro POZZATO, argentino, soltero, preparador fisico, DNI 37.541.915, CUIT 20-37541915-8, nacido 28/04/1993 y domiciliado en Cullen 5551, 1 "A" CABA. Objeto social: Explotación de todo tipo de complejos deportivos dedicados al entrenamiento fisico con maquinarias de gimnasio complementario y demás elementos para la practica del deporte en general, clases atinentes a los diferentes estilos para el desarrollo y tonificación muscular, atención medica pertinente al deporte y recuperacion fisica y/o accesorios como restaurantes, confiterias, bares y vestuarios, promoción y organización de eventos, torneos y competencias deportivas, venta de complementos, accesorios y ropa deportiva. Toda actividad que así lo requiera se realizara por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. Capital Social \$ 100.000.- suscriben María Ximena Duran, 45.000 cuotas, María Belen Roveri 45.000 cuotas, Juan Pablo Berze, 5.000 cuotas y Matía Alejandro Pozzato 5.000 cuotas; Cierre de Ejercicio 31/12 cada año; Sede social Avenida Cabildo 3286, Planta Baja, CABA, Socios Gerentes María Ximena Duran y María Belen Roveri. Aceptan cargo y constituyen domicilio en sede social. Duración 99 años a partir inscripcion en IGJ Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 1400 Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26389/18 v. 20/04/2018

PARTS TOTAL S.R.L.

1) Maximiliano Manuel Cisterna, 4/10/74, soltero, DNI 24.103.936, Av. Lidoro Quinteros 1162 Planta Baja CABA y Maria Amelia da Paz Lopes Saravia, 13/1/53, divorciada, DNI 10.454.735, Pasco 508 Hurlingham, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes 2) Escritura publica del 4/4/2018 3) PARTS TOTAL SRL 4) Avenida Indeoendencia 3191 CABA 5) 99 años desde inscripcion 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes Actividades: compra, venta, consignacion, permuta, distribucion, importacion y exportacion de motores, motonetas, lanchas y rodados en general, camaras fotograficas y video, accesorios y repuestos, nuevos y usados, como asi tambien de repuestos y accesorios de la industria automotriz, sus partes y accesorios: distribucion al por mayor y menor de materiales electricos, en establecimientos propios o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesional con titulo habilitante sera realizada por medio de estos 7) \$ 50.000.- 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, individual e indstinta por plazo sociedad 9) Gerente: Maximiliano Manuel Cisterna que fijo domicilio especial en sede social 10) Cierre: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 04/04/2018 Reg. N° 2149 Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26303/18 v. 20/04/2018

PLAN SOLUTIONS S.R.L.

RECTIFICACIÓN: 24638/18.16/04/2018.8) Administración: socio gerente MATIAS GABRIEL PISANO, domicilio especial Monroe 3454, piso 1 departamento 6, CABA, mandato por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 11/04/2018

Sasha Andre Soledad Docampo Torrico - T°: 128 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26554/18 v. 20/04/2018

RAVIGNANI 1393 S.R.L.

Comunica que se rectifica la sede social y domicilio especial publicado el 17/04/2018 N° 24899/18 DEBIENDO SER EL CORRECTO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 N° 1702 PB CAP. FED. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 11/04/2018 Reg. N° 2100

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 20/04/2018 N° 26598/18 v. 20/04/2018

RP SISTEMAS S.R.L.

Escritura 282, 28/12/2017, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Registro 41, La Matanza, constituyo: RP SISTEMAS S.R.L., Socios: Rodrigo Eduardo PARADELA, Licenciado en Sistemas, 06/03/1975, DNI. 24290434, CUIT: 20242904347; y María Eugenia NOSETTO, Contadora Pública, 24/02/1975, DNI. 24435451, CUIL: 27244354519, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Reconquista 254, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Tecnología: Investigación, desarrollo, instalación, alojamiento, puesta en marcha, integración, administración y soporte técnico de sitios de internet, sistemas de gestión y aplicaciones para celulares; B) Comercial: Venta, alquiler, comercialización y gestión proyectos de software; C) Consultoría, Asesoramiento y Servicios: Asesoramiento, análisis, diseño, desarrollo, puesta en servicio, mantenimiento, importación de datos, alojamiento y servicios de software de. Tercerización de alojamiento de sitios web y bases de datos. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. Tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades. Capital Social \$ 400.000. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Dirección y administración: Cualquiera de los socios, en forma conjunta o indistinta o de uno o más gerentes designados. Plazo de la sociedad: 3 años para el gerente no socio. GERENTE: Rodrigo Eduardo PARADELA. Domicilio Social y Especial de la Gerencia: José María Moreno 275, Piso 3º, Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 28/12/2018 Reg. N° 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 20/04/2018 N° 26371/18 v. 20/04/2018

SERENA LEONI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SERENA LEONI CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-04-2018. 3) Manuel Andrés SERENA, argentino, soltero, nacido el 09-11-1972, comerciante, DNI 22994487, CUIT 20-22994487-9, con domicilio real y especial en Almirante Brown 2151, Barrio cerrado Sausalito Club, Lote 119, Manzone, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Cesar Martin LEONI, argentino, soltero, nacido el 27-08-1974 comerciante, DNI 24127337, CUIT 20-24127337-8, con domicilio real y especial en Almirante Brown 2151, Barrio cerrado Sausalito Club, Lote 20, Manzone, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Paraná 317, Piso 1º, Departamento A, CABA. Se designa gerentes: Manuel Andrés SERENA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/04/2018 N° 26535/18 v. 20/04/2018

SILAUD S.R.L.

Se Rectifica aviso 18167/18 del 21/03/2018: Se incorpora al objeto social lo siguiente: La Sociedad llevará a cabo en todos los casos, los servicios de salud, mediante la explotación comercial de clínicas o laboratorios de diagnóstico o enfermería. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 09/03/2018 Reg. Nº 2069
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 Nº 26708/18 v. 20/04/2018

SLM CIA DE SERVICIOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SLM CIA DE SERVICIOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-03-2018. 3) Pablo Cesar COLANERI, argentino, soltero, nacido el 22-09-1976, comerciante, DNI 25475242, CUIT 20-25475242-9, con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 1217, Piso 12º, Oficina 122, CABA; y Jorge Oscar COLANERI, argentino, casado, nacido el 26-06-1950, comerciante, DNI 8103564, CUIT 20-08103564-5, con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 1217, Piso 12º, Oficina 122, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Belgrano 1217, Piso 12º, Oficina 122, CABA. Se designa gerentes: Pablo Cesar COLANERI y Jorge Oscar COLANERI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/03/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/04/2018 Nº 26534/18 v. 20/04/2018

SOLEVENTUS S.R.L.

Por escritura 58 de fecha 10/04/2018 se reforma el art. tercero: Objeto: Importación; exportación; compra; venta y distribución de calentadores solares de agua, de módulos fotovoltaicos, de lámparas leds, de lamparas solares, de productos eólicos y todo producto relacionado con energía renovable e insumos para la instalación de los mismos. Importación y exportación de toda clase de insumos y tecnología, y la realización de actividades afines y complementarias que hagan al giro comercial y que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Renuncia a su cargo de gerente Ginger Barbara Ofmann, ratificando en su cargo a Olivier DONCKER quien constituye domicilio en la sede social. Se cambia la sede social a Virrey Loreto 3390 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 10/04/2018 Reg. Nº 670
Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 Nº 26362/18 v. 20/04/2018

TRONADORES S.R.L.

TRONADORES SRL. Por instrumento privado del 19-01-2018: Tomás PÉREZ VIZZÓN, argentino, 24/01/1988, soltero, DNI. 33.525.079, CUIT. 20-33525079-7, Zabala 2986, CABA CEDIO a favor de Julieta Coral PIÑEIRO, argentina, 03/10/1981, soltera, Productora Audiovisual, DNI 29.151.899, CUIT. 27-29151899-6, Cacique Manquel 765, Ciudad y Pcia. de Neuquén, DOS MIL cuotas de DIEZ PESOS valor nominal cada una. Tomas PEREZ VIZZON RENUNCIO al cargo de GERENTE. Fabio Alberto CIMMARUSTI y Gonzalo Sebastián SIERRA como socios fundadores prestaron conformidad con la cesión conforme artículo 7 del contrato social. Fabio Alberto CIMMARUSTI, Gonzalo Sebastián SIERRA y Julieta Coral PIÑEIRO como únicos socios, aceptaron la renuncia formulada, aprobaron la gestión del mismo y designaron GERENTES a: Fabio Alberto CIMMARUSTI, Gonzalo Sebastián SIERRA y Julieta Coral PIÑEIRO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avalos 128 CABA y REFORMARON el ARTIUCLO SEXTO DEL CONTRATO SOCIAL, del que surge: Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de tres socios gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se elegirán uno o más suplentes para casos de vacancia. Duración: durante todo el plazo de vigencia de la sociedad. constituyendo domicilio especial en la sede social. Sociedad inscripta en IGJ el 01-09-2017, Nº 9193, Lº 153 de SRL.. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas renuncia y designacion gerentes y reforma de contrato social de fecha 19/01/2018

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 Nº 26311/18 v. 20/04/2018

TULELE S.R.L.

Por acta de Reunion de Socios unánime del 17/04/2018 se resolvió modificar el art. Primero del Estatuto Social, cambiando la denominación a "MATEUNYI SRL", continuadora de "TULELE SRL".. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 17/04/2018.

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26361/18 v. 20/04/2018

VIDITRAX S.R.L.

Por Acto Privado de Reunión de Socios del 20/3/18 se amplió el Objeto Social agregando al preexistente: "como así también la Organización y producción de eventos, servicios de publicidad y propaganda; ambientación y decoración de toda clase de espacios públicos o privados; servicios de catering; diseño y confección de indumentaria; y la importación y exportación de toda clase productos tradicionales y no tradicionales relacionados con los objetos precitados". Se amplió el mandato de la Gerencia a tiempo indeterminado. En consecuencia se modificaron los Artículos 3° y 5° del Contrato. Se designó Gerentes a Sebastián Guillermo ORLANDI y Miguel Ricardo CARUCCI, ambos con domicilio especial en Doblaz 939 Piso 1° Depto. A de CABA; en donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 20/03/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26314/18 v. 20/04/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2018 en el local de la calle Libertad 1180 CABA a las 15.00 horas a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.-) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.-) Motivos del atraso en la convocatoria de asamblea. 3.- Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2017.4.-) Aprobación de la gestión del Directorio. 5.-) Elección de Directores Titulares y Suplentes que culminan sus mandatos. Nota: Los Señores Accionistas deberán comunicar a esta sociedad, con no menos de tres días, su decisión de concurrir a la Asamblea. Si no se presenta mayoría en el primer llamado, se establece el inicio en el segundo llamado a las 16.00 horas de la misma fecha.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2016 Raul Rolando Illa - Presidente
e. 20/04/2018 N° 26646/18 v. 26/04/2018

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Avenida Corrientes 880, piso 12 oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1043), el día 28 de Mayo próximo a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2- Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2017. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos; 3- Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2017; 4- Política de Inversión de los Fondos Sociales; 5- Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 6- Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7- Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8- Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 9- Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 10- Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios; 11- Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios 12- Modificación del estatuto social a la luz de las modificaciones impuestas por el decreto 27/ 2018. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información esta disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Virginia Criado - Presidente del Consejo de Administración designado por Acta del Consejo de Administración N° 840 celebrada el 21 de Junio de 2017.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 840 de fecha 21/6/2017 virginia criado - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26599/18 v. 26/04/2018

AGROLUCIA S.A.

Por Reunión de Directorio del 13.04.2018 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 08/05/18 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y para las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los estados contables pendientes de aprobación correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-07-2011; 31-07-2012: 31-07-2013-31-07-2014, 31-07-2015; 31-07-2016 y 31-07-2017. 3) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios pendientes de aprobación según el punto anterior correspondientes a los cierres 31-07-2011; 31-07-2012: 31-07-2013-31-07-2014, 31-07-2015; 31-07-2016 y 31-07-2017 4) Consideración de la remuneración del directorio para los ejercicios cerrados el 31-07-2011; 31-07-2012: 31-07-2013-31-07-2014, 31-07-2015; 31-07-2016 y 31-07-2017 en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 4) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 5) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 28/12/2007 Francisco Domingo Santoro - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26707/18 v. 26/04/2018

ARIVANIA FIDELITY S.A.

Se hace saber por cinco días que se Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 09 de mayo de 2018 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la calle Talcahuano 464, Piso 2 departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Autoridades del Directorio. 3) Situación de Sinceramiento Fiscal. Designado según instrumento público Esc. N° S/N° ADECUACION de fecha 12/10/2010 Reg. N° 1972 LUIS ADRIAN TAIHAH - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26683/18 v. 26/04/2018

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA**CONVOCATORIA**

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 19 de mayo de 2018 a las 18,00 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 133 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3. Elección de tres Directores, los señores Juan José Delaney (no reelegible), José Alfredo Magnasco Murray (reelegible) y Ricardo Ignacio Kennedy (reelegible).
4. Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. Los cargos de presidente, Santiago Rattagan y secretario Juan Jose Delaney, fueron designados por Acta de la reunión de directorio del 20 de Mayo de 2017

PRESIDENTE - SANTIAGO RATTAGAN
SECRETARIO - JUAN JOSÉ DELANEY

Certificación emitida por: Maria P. Mariñelarena de Moscardi. Registro N°: 1666. Matrícula N°: 2703. Fecha: 17/04/2018. Acta N°: 013. Libro N°: 66.

e. 20/04/2018 N° 26561/18 v. 24/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ASOCIACION MUTUAL DE LEGISLADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA El consejo Directivo de la Asociación Mutual de Legisladores de la República Argentina, convoca a la Asamblea Ordinaria a realizarse en México 565 P.B. CABA para el día 21 de Mayo de 2018 a las 11,00 hs, para dar lectura y consideración al siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Memoria, Balance General, Inventario, cuentas de gastos y recursos, e informe de la Junta de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de Febrero del 2018. 3) Poner en consideración la aprobación del Reglamento de Gestión de Prestamos. 4) Aprobación del Convenio con la Entidad Financiera. 5) Aumento cuota social. Firman la convocatoria el Presidente: Dip. Nac. (MC) Ramos José Carlos y Secretario: Dip. Nac. (MC) Zicarelli Orlando Alberto Electos por Asamblea N° 27 del 30/11/2017.

PRESIDENTE - JOSÉ C. RAMOS
SECRETARIO - ORLANDO A. ZICARELLI

Certificación emitida por: Román Quinos. Registro N°: 555. Matrícula N°: 2865. Fecha: 12/04/2018. Acta N°: 118. Libro N°: 60.

e. 20/04/2018 N° 26497/18 v. 20/04/2018

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 17 de mayo de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 2) Absorción de la pérdida del ejercicio. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha 02/05/2016 Rosa Teresa Rombola - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26302/18 v. 26/04/2018

BERCEO S.A.

Convóquese a Asamblea General ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a realizarse el 11/05/2018 a las 21.00 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda Convocatoria en Avda. Rivadavia 4919 piso 3° C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la oferta de contrato efectuada por Rowing S.A. en el marco del procedimiento concursal, 3) Consideración de los Estados Contables, sus Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables, Dictamen del Auditor, Memorias del Directorio y resultados de los ejercicios económicos anuales fenecidos el 31-12-2013, el 31-12-2014, el 31-12-2015, el 31-12-2016 y el 31.12-2017,4) Consideración de las gestiones de los directores, apoderados y contador interviniente por el periodo 01/01/2013 a la fecha de esta Asamblea, 5) Designación de un Director Suplente, dado que el cargo ha quedado vacante. La documentación social correspondientes a los puntos 2 a 4 se halla a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social. El punto 2° del orden del día será tratado con el quórum y las mayorías de la asamblea extraordinaria. Será de aplicación el art. 238° de la ley 19.550(to. 1984).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 14/11/2017 JOSE ARMAS - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26723/18 v. 26/04/2018

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el 07.05.2018 a las 14 horas en 1° convocatoria y 15 horas en 2 convocatoria en Washington 2370 CABA a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2°) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 19 de fecha 16/03/2015 Carlos Alberto Bustamante - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26713/18 v. 26/04/2018

CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS AUTONOMA (CTA AUTONOMA)**CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA - AUTÓNOMA**

La Comisión Ejecutiva Nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma con Inscripción Gremial N° 2974, de conformidad a sus normas estatutarias (Art. 30) y legislación vigente, resuelve según lo vertido en el punto 2) del orden del día: convocar a Elecciones Generales de Autoridades (periodo 1° de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2022), para el día 28 de Junio de 2018, mediante el voto directo y secreto de los afiliados, se procederá a la elección de: A) Comisión Ejecutiva Nacional de conformidad al artículo 15 del Estatuto, compuesta por veintitrés (23) Secretarías y quince (15) Vocalías Titulares, un Secretario General, dos (2) Secretarios Adjuntos, un Secretario Administrativo, un Secretario Gremial, un Secretario de Organización, un Secretario de Interior, un Secretario de Comunicación y Difusión, un Secretario de Relaciones Internacionales, un Secretario de Contabilidad y Finanzas, un Secretario de Derechos Humanos, un Secretario de Asistencia Social, un Secretario de Previsión Social, un Secretario de Formación, Investigación, Proyectos y Estadísticas, un Secretario de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, un Secretario de Salud Laboral, un Secretario de Igualdad de Género y Oportunidades, un Secretario de Actas, un Secretario de la Juventud, un Secretario de Relaciones Institucionales, un Secretario de Pueblos Originarios, un Secretario de Cultura y un Secretario de Discapacidad de conformidad con el Art. 18 del Estatuto. B) Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de conformidad con lo establecido por el Art. 26 del Estatuto. C) Representantes al Congreso Nacional, de acuerdo al Art. 13. Del Estatuto. D) Comisiones Ejecutivas Provinciales, de conformidad con el Art. 20 del Estatuto, compuestas por veintidós (22) Secretarías y doce (12) Vocalías, un Secretario general, dos (2) Secretarios Adjuntos,, un Secretario Administrativo, un Secretario Gremial, un Secretario de Organización, un Secretario de Interior, un Secretario de Comunicación y Difusión, un Secretario de Contabilidad y Finanzas, un Secretario de Derechos Humanos, un Secretario de Asistencia Social, un Secretario de Previsión Social, un Secretario de Formación, Investigación, Proyectos y Estadísticas, un Secretario de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, un Secretario de Salud Laboral, un Secretario de Igualdad de Género y Oportunidades, un Secretario de Actas, un Secretario de la Juventud, un Secretario de Relaciones Institucionales, un Secretario de Pueblos Originarios, un Secretario de Cultura y un Secretario de Discapacidad en las siguientes provincias: Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Rio Negro, Salta, Santiago del Estero, San Luis, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán, Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; una Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. E) Representares a los Congresos Provinciales, de acuerdo al Art. 19 del Estatuto. F) Comisiones Ejecutivas Regionales, de conformidad con el Art. 22 del Estatuto compuesta por quince (15) Secretarías y doce (12) vocalías titulares, a los siguientes cargos:, un Secretario general, un Secretario Adjunto, un Secretario Administrativo, un Secretario Gremial, un Secretario de Organización, un Secretario de Interior, un Secretario de Comunicación y Difusión, un Secretario de Contabilidad y Finanzas, un Secretario de Derechos Humanos, un Secretario de Asistencia Social, un Secretario de Formación, Investigación, Proyectos y Estadísticas, un Secretario de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, un Secretario de Igualdad de Género y Oportunidades, un Secretario de Actas, un Secretario de Relaciones Institucionales en las siguientes regionales: LaPlata/Ensenada, Echeverría/Ezeiza, Necochea/ Lobería, SanMiguel/J. C. Paz, Hurlingham/Ituzaingó, GeneralPueyrredón/Mar Chiquita, Pergamino/Rojas/Colón, TrenqueLauquen/Saliq./3Lomas, Zárate/Campana, Merlo, Moreno, San Martín/3 de Febrero, Junín, Baradero, Bahía Blanca/Cnel. Dorrego, Pilar/Exaltación de la Cruz, V. Gesell/Pinamar/Madariaga, San Vicente/P. Perón, Ayacucho/Maipú/Guido, Cap. Sarmiento/Areco, Magdalena/Verónica/Pind, Lincoln/Pinto/Ameghino, M. Paz/Las Heras, Ramallo/Salto, C. de Patagones, Chilecito, Metropolitana (Chaco). Pres. R. S. Peña, J. J. Castelli, Sur Santa Fe, Reg. Oeste (Tucumán), Reg. Este (Tucumán), San Rafael/Gral Alvear/Malargüe, Sureste Chubut, Noroeste Chubut, Comarca Andina, Reg. Suroeste Chubut, Trelew/Rawson, Reg. Zona Norte Santa Cruz, Reg. Centro Santa Cruz, una Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. G) Comisiones Ejecutivas Locales, de conformidad con el Artículo 22 del Estatuto, compuesta por once (11) Secretarías y nueve (9) Vocalías titulares a los siguientes cargos: un Secretario General, un Secretario Adjunto, un Secretario Administrativo, de Actas, un Secretario Gremial, un Secretario de Organización, un Secretario de Comunicación y Difusión, un Secretario de Contabilidad y Finanzas, un Secretario de Asistencia Social, un Secretario de Derechos Humanos, un Secretario de Formación, Investigación, Proyectos y Estadísticas, y un Secretario de Igualdad de Género y Oportunidades, en las siguientes localidades: Gral. Güemes, Orán, Tartagal, Metán, R. de la Frontera, R. Lerma, C. Quijano, Pichanal, Cerrillos/La Ala,. A. Saravia, Irigoyen, S. Mazza, Aguaray, Urundel, Avellaneda, Matanza, Alnte. Brown, Lanús, Dolores, Fcio. Varela, Gral. Rodriguez, Partido de la Costa, Berazategui, Berisso, Chascomus, Gral. Alvarado, Quilmes, Tigre, Vicente López, Escobar, San Fernando, San Isidro, Cnel. Rosales, Lomas de Zamora, Chacabuco, Cañuelas, Luján, Morón, Malvinas Argentinas, L. N. Alem, 9 de Julio, San Luis (capital), Villa Mercedes (San Luis), Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Concep. del Uruguay, Colón, Nogoyá, Villaguay, Federación, Gualeguay, San José de Feliciano, Rosario del Tala, Añatuya, Quimili, La Banda, Quitilipi, Jachal, Albardon, Angaco, Chimbab, Pocito, Rawson, San Juan, Andalgalá, Gral. Pico, Gral. Acha, 25 de Mayo, Guaymallen, Posadas, Wanda, Iguazú, El Dorado, Puerto Rico, Oberá, L. N. Alem, Montecarlo, Apóstoles, Clorinda, Neuquén Norte, Cutral Có/Plaza Huinul, Zapala/Aluminé, Lonco Pué/El Huecu, Neuquén Sur, Neuquén Este, Gral. Roca, Cipolletti, Bariloche, Viedma, Rio Colorado, Catriel, V. Constitución, Rosario, Santa Fé, Río Grande, Goya, Monte Caseros, Paso de los Libres, Santo Tomé, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Villa María, Río Cuarto, San Francisco, Córdoba,

San S. de Jujuy, San Pedro, Ledesma, La Quiaca, La Esperanza, Palpalá, El Carmen, Lib. San Martín, Humahuaca, Perico, Monterrico, Calilegua, una Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. 2) La Junta Electoral Nacional funcionará de Lunes a Viernes en el horario de 16 a 19 hs. en la sede de la CTA Autónoma en Av. Independencia 942 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quién designará y pondrá en funciones a los Delegados Electorales de acuerdo al Artículo 31 del Estatuto. 3) Se fija horario de votación, desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas. 4) El pedido de oficialización de lista de candidatos deberá ser presentado ante la autoridad electoral respectiva dentro del plazo que vence el día 8 de Mayo de 2018 a las 24:00 hs. con los recaudos previstos en los artículos 35, 36, y 37 del Estatuto. 5) Los padrones de afiliados, a los fines de formalizar las reclamaciones referidas en el artículo 34 del Estatuto y listas oficializadas, serán puestos a disposición de los afiliados en las sedes de las Autoridades Electorales respectivas el día 14 de Mayo de 2018, treinta (30) días antes del acto eleccionario. 6) La elección se realizará en los siguientes lugares de votación: BUENOS AIRES: 9 de Julio, Hospital Zonal General de Agudos Julio de Vedia, Tomás Cosentino 1223, Alte Brown: Adroque: Escuela Provincial 1- Plaza Brown 80, H. Yrigoyen 13 567, Braylei 702, Diomedes 603, Claypole: Claudio León Sempere N° 3294, Guernica: Calle 118 N° 1992, Rafael Calzada: Falucho 3344, Echeverría N° 2598, San José: Bolívar 5438, Glew: Santa Fe 148, Banfield: General Paz 1663, Burzaco: España 2385, Jose Jufre 2456, Longchamps: Drago 3555, Avellaneda: Hospital Interzonal General de Agudos, Presidente Peron Anatole France 783, Mitre N° 1839, Mitre 1845, Hospital Fiorito, Av Belgrano 1751, Vialidad Nacional y Occovi Puente Nicolás Avellaneda Dock Sud Bahía Blanca: Palacio de Tribunales, Estomba 34, hasta las 14 hs. Asociación Judicial Bonaerense, 25 de Mayo N° 64, Universidad Nacional del Sur, Av. Alem 1253, Escuela Técnica N° 2 Azara N° 1250, Esc. Secundaria N° 13 Sarmiento N° 165, Suteba Las Heras N° 361, Escuela Primaria N° 2 Vieytes N° 51 Balcarce: Calle 30 N° 681 entre 17 y 19 Belén de Escobar Hospital Zonal de Agudos Dr Enrique Erill Berazategui: Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado Evita Pueblo, Calle 136 e/27 y 28. UPA 24 - Unidad de Pronta Atención Padre Osvaldo Jorge Novak e/Los Charruas y Obero, Fondo de calle 405 Berisso: Calle 5 N° 4435 Hospital de Berisso, 167 y 16, Calle 14 N° 3980 entre 162 y 162 Centro Cultural Che Jauretche de Berisso Burzaco: Robles 880 Bragado Hospital Municipal San Luis Hermanos islas, entre Urquiza y Moreno Carmen de Areco Hospital Local General Nuestra Señora del Carmen Dr Carlos M. Espil 409. City Bell: Calle 21 Entre 454 Y 455 Dolores: Dorrego N° 40 Ensenada: 124 e/39 y 40 Ezeiza: Camino Real Presbítero González Y Aragón 15, Centro Atómico, Juan Presb. Gonz. Arag. N° 15, Dirección Nacional de Migraciones Aeropuerto, F. Varela: Alta Complejidad El Cruce Av. Calchaqui 5401, Teodoro Fel 1770 Barrio San Nicolas, Guardia vieja 475 Barrio La Sirena, Calle 838 N° 457 e/811 Y 807, Lisandro de la Torre 2608, Oliden 330, Entrada 42, El Cairo 1640, Paydandu 1117, Gran Canaria y Budapest 126 Calle 556 Y 503, Calle 1331 N° 1059, 1550 e/1527 y 1529 N° 1478, Calle 1151 A E/E 1120 Guernica: Canelas 1819, Brandsen y Dolores Gral Rodríguez Hospital Interzonal gral de Agudos V. López y Planes Alemania y 25 de Mayo, Tualpa 500 e/Fortin Aguilar, Gral. Vidal: Rivadavia N° 454 entre Beltrami y Mitre, Haedo: Hospital Posadas Ulloa y Marconi Hurlingham: Chopin 976 e/Padre Soler y Malvinas Argentina, Juana Gorriti 3520 Ingeniero Budge: Bariloche y Bragado, Canada y Saladillo s/n Ing Maschwitz: Almirante Brown 1578 Jose Leon Suarez: Pasaje San Pedro y Marquez, J C Paz Hospital Zonal de Agudos Gdor Domingo Mercante, René Favalaro 4750, Antártida Argentina 3665 Junín Hospital Interzonal de Agudos Abrahan Piñeyro Lavalle 1084. Lanus: Av. Sarmiento 1776, Bueras N° 3390, Cavia N° 1745, La Plata: Calle 526 esquina 28 - Tolosa - La Plata - (el salón es en la esquina, s/n) Calle 485 N° 4228 entre 135 y 136 - Gorina - La Plata Av 66 y 142 Sede y Campo de Deportes OLIMPIA - Los Hornos - La Plata Lincoln: Hospital Municipal Dr Rubén Miravalle San Lorenzo 2000 Lomas de Zamora: Hospital Interzonal José A. Esteves Garibaldi 1661 Temperley Lamadrid 78, Pje Juan Domingo Pres. Peron 2, Giachino 3902, Ramón Carrillo 3373, Los Polvorines: Godoy Cruz 1873 Luján: San Martín N° 1750, SENNAF Ruta 5 Km 49 - Jauregui, Maipú: Necochea N° 576 Marcos Paz: Ruta Nac N° 200, Km 52.500, Malvinas Argentinas: Av. Presidente Juan Domingo Peron 1663 San Miguel, Mar de Ajo: Calle Diagonal San Clemente N° 1295, entre Tucumán y Salta Mar del Plata: Sindicato SITACLAH Funes N° 1694 esquina San Martín, Sindicato Luz y Fuerza 25 de Mayo N° 4145 Martinez: Av Fondo de la Legua 1189 La Matanza: Laquila y Ruta 21, Antártida Argentina 3665, Apipe 2730, Barragan 2846, La Raya Mza 1 Casa 36, Fierro 8072, Llerena 7400, Garmendia 5657 Mercedes: Calle 6 Entre 9 y 11 N° 223 Merlo: Baunes 623 Miramar: Calle 17 N° 3725 Monte Grande: Calle 2 N° 5148, Calle 14 N° 640 Moreno Hospital Descentralizado Zonal General Mariano Luciano de la Vega Av. Libertador 710, Ruta Nac. N° 7 Km 35.500, Perito Moreno 3415, Bernashaw e/Teclada y Canada s/n, San Carlos 2, e/La Finur y Obraian s/n, Hugues 1370, Mza 53 Casa 26, Storni Y Solon 2204 Necochea: Centro Civico Calle 58 N° 3018 Olavarría: Hospital zonal Especializado de Oncología Luciano Fortabat Rivadavia 4135. Pergamino Hospital Interzonal gral de Agudos San José Liniers 950. Pinamar: Del Lenguado N° 2080 Punta Alta: Base Naval Puerto Belgrano Presidente Perón: Espora 662 Quilmes: Hospital zonal general de Agudos Dr Isidoro Iriarte Allison Bell 770, CTA Quilmes República del Líbano 227, Alberdi 500, Calle 815 esq. 897 s/n, Necochea y Costarica, Calle 399 N° 231 e/La Rioja y Catamarca, Lamadrid y Arroyo N° 2417, Neuquen N° 4840 e/173 y 174, Calle 163 N° 2327 e/Pilcomay y Bermejo San Fernando:, Miller 106 San Isidro: Tomkinson 2300, San Justo: Florencio Varela 1903, Juan Manuel de Rosas 1601, San Martin: Campichuelo N° 3296 entre Belgrano y Aristóbulo del Valle, Av Gral Paz 5445, San Miguel: El Zonda 1774 Santa Teresita: Calle 9 N° 718 ENTRE 34 Y 35 Tapiales: Aut. Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tigre: Alem N° 2242 Don Torcuato, Santa Cruz 945 Trenque Lauquen Hospital Municipal P. T. Orellana 150 Vicente Lopez: Avda. del Libertador 661 Villa Martelli: San Juan B. De La Salle 4397, Villa Zagala: José M. Campos 844, Avda. Constituyentes 3100, Zarate: Hospital Zonal de Agudos Descentralizado Virgen del Carmen Dr. Felix Pagola 1502. Sindicato de Luz y Fuerza de Zárate - De la Torre 1760, CNA I Central Nuclear Atucha I Sede Sindicato de Luz y Fuerza de Zárate (Barraca Vieja) - camino a Atucha s/n - Lima. CAPITAL FEDERAL: Independencia 942, Sarmiento N° 1426 1°,

Esmeralda 255, San Martín 320, Almirante Brown 1378, Av. Santa Fe 690, Alsina 1418, Avda. Ing. Huergo 431, Av. Brasil 55, Avda Paseo Colon 1452, Pedro Zanni 25, Hipólito Yrigoyen 250, Junín 1060, Avda Vélez Sarsfield 563, Avda Paseo Colón 568, Avda Las Heras 2670, Bartolomé Mitre 1469, Caseros 2161, Av Paseo Colon 329, Paraná 451, Avda. Córdoba 1118, Balcarce 610, Chacabuco 461, Moreno 437, Av Paseo Colon 239, Adolfo Alsina 250, Piedras 361, Defensa 369, Juan Domingo Peron 332, Avda. Roque S. Peña 933, Sarmiento 732, Avda. Córdoba 720, Suipacha 782, Moreno 1473, Avda. Paseo Colon 275, Adolfo Alsina 863, Of. Padre Mujica - Villa 31, Alsina 2964, Avda. Jujuy 966, Avda. Reg. De Patricios 939, La Rioja 2079, Avda. Rivadavia 7451, Sayos 5654, Avda. Eva Peron 3799, Avda. Gral. Paz 10658, Avda. Segurola 1129, Avda. Santa Fe 5140, Avda. Alvarez Thomas 2356, Libertador 8250, Central Nuclear N. Kirchner, Avda Rivadavia 1745, Avda. Corrientes 640, Arce 320, Agüero 2502, Av. Córdoba 2080, Sarmiento 1172, Suipacha 844, Calla0 445, Avda. Santa Fe 989, Av. Antártida Argentina 2085, Florida 274, Sarmiento 745, Junín 1930, Av Las Heras 2670, Av Córdoba 731, Av. Gral. Paz 1499, Avda. Del Libertador 8250, Avda Del Libertador 1429, Maipú 88, Bolívar 263, Av. Antártida Argentina Y Calle 10, Terminal Once, 25 De Mayo 175, Hipólito Yrigoyen 1447, Avda. Paseo Colón 275, Avda. Directorio 4360, Beruti 3325, Avda. Córdoba 5690, H. Yrigoyen 1750, Alsina 1825, H. Yrigoyen 1710, Av. Rivadavia 1864, Avda Rivadavia 1864, Avda Rivadavia 1864, Uriburu 950, Avda. Rivadavia 1917, Saavedra 15, Puán 480, Angel Gallardo 490, Intendente Güiraldes 2160, Godoy Cruz 2290, Avda. Roque Saenz Peña 547, Avda. Roque Saenz Peña 547, Avda. Roque Saenz Peña 547, Carlos Pellegrini 587, Avda. Paseo Colon 275, Suipacha 365, Alsina 1470, Venezuela 842, Avda. Libertador 8250, Bolívar 191, Cerrito 268, Cabildo 65, Avda. Belgrano 836, Adolfo Alsina 963, Avda. Paseo Colón 255, Avda. Belgrano 840, Azcuénaga 714, Bartolome Mitre 648, Avda. Antártida Argentina 1355, Hipólito Yrigoyen 952, Sanabria 2099, Comodoro Py 2055, Azopardo 250, Perú 103, Perú 598, Lima 1007, Martín García 346, Suipacha 636, Suipacha 617, Madero 1020, Florida 15, Avda. del Libertador 8151, Bartolomé Mitre 760, Avda. Antártida Argentina 1535, Av. Cabildo 15, Pedro Zanni 250, Pergamino 211, Junín 956, Avda. Paseo Colón 850, Avda. Juan B Justo 4151, Avda. San Juan 2021, Ventura De La Vega 3697, Aranguren 2701, Warnes 2630, Ramón Carrillo 375, Avda. Córdoba 2351, Avda. Caseros 2061, Avda. Pedro Goyena 369, Avda. Díaz Vélez 5044, Avda. Montes de Oca 40, Cerviño 3356, Finocchietto 849, Combate de los Pozos 1881, Avda. San Martín 5481, Av Luis Maria Campos 726, Brandsen 2570, Combate de los Pozos 2133, Salta 2219, Salcedo 3968, Patricias Argentinas 351, Avda. Las Heras 2670, Ramón Carrillo 315, Combatientes de Malvinas 3002, Pedro Calderón de la Barca 1550, Nueva York 3952, Avda. Córdoba 350, Gallo 1330, Av. Pres. Roque Sáenz Peña 648, Avda. Belgrano 1656, Caseros 2161, Lima 317, Avda. Julio A Roca 609, Avda. Belisario Roldán 4651, Avda. Paseo Colón 717, Avda. Cabildo 381, Paseo Colón 568, Chile 468, Benjamin Lavaisse 1195, Leandro N. Alem 1067, Echeverría 957, Rosario 532, Avda. Julio A. Roca 782, L.A.D.E. S/D, Perú 130, Santiago del Estero 126, Avda. Paseo Colón 982, Azopardo 1025, Azopardo 1051, Balcarce 637, Avda. Belgrano 456, San Martín 451, Reconquista 555, Av Independencia 448, Av. Martín García 346, Av Castañares 1379, Godoy Cruz 2320, Av. Santa Fe 1235, Av. Del Libertador 1248, Av. Iriarte 3500, Mexico 564, Avda. Alvear 1690, Alsina 465, Alsina 1169, México 564, Piedra Buena y Av. Argentina, México 564, Ayacucho 1578, Austria 2561, Av. Córdoba 1155, Austria 2561, Av de Mayo 556, Adolfo Alsina 673, Av. Santa Fe 1243, 3 de Febrero 1378, Av del Libertador 1902, Av del Libertador 1473, Defensa 1600, Avda. del Libertador 8151, San Martín 336, Juramento 2180, Chile 832, Cerrito 628, Azopardo 250, Maipu 262, Misiones 71, Paraná 426, Avda. 9 de Julio 1925, Avda. de Mayo 869, Moreno 711, 25 de Mayo 606, Avda. Entre Ríos 181, Huergo 131, Pizzurno 935, Avda Santa Fe 1548, Lavalle 2540, Saavedra 789, Avda. Miguel Sanchez 1050, Av Córdoba 1450, Segurola 1104, Caracas 48, Humberto Primo 3187, José Cubas 3789, Coronel Pagola 4181, Av Libertador 8151, Av Paseo Colon 255, H. Yrigoyen 250, Av. Hipólito Yrigoyen 250, Hipólito Yrigoyen 250, Hipólito Yrigoyen 250, Cochabamba 54, Rafael Obligado S/N Dars. F., Adolfo Alsina 470, Sarmiento 329, Esmeralda 138, Moreno 1228, Paseo Colon 285, Avda. De Mayo 1401, Avda. del Libertador 8151, Av España 2591, Posadas 1641, Corrientes 5666, Tucuman 1353, Iguazu 833, Avda. del Libertador 8151, España 3091, Av de Mayo 757, H. Yrigoyen 1584, Avda. Roque Saenz Peña 511, Avda. Julio A. Roca 651, Balcarce 290, Esmeralda 1212, Ministerio de Rel. Exteriores-Puerto Archivo, Ministerio de Rel. Exteriores-Puerto Logistica, Avda. 9 De Julio 1925, Lima 355, Rivadavia 581, Avda. Ing. Huergo 690, Avda. Costanera y R. Obligado, Rivadavia 875, Av. Pres. Julio A. Roca 781, Ramon Carrillo 489, Ramsay 2250, Mexico 12, Avda Paseo Colon 533, Av Antartida Argentina 1480, Av Eduardo Madero 235, Gelly y Obes 2289, Avda San Juan 2773, Sarmiento 1624, Avda. Leandro N. Alem 650, Adolfo Alsina 665, Callao 114, Maipu 265, Hipólito Irigoyen 250, Avda. L. N. Alem 246, 25 De Mayo 101, Esmeralda 255, Av Roque Saenz Peña 671, Av Roca 651, Gascon 350, Avda. Corrientes 1302, 25 De Mayo 101, Esmeralda 255, Av De Los Italianos 851, Arribeños 3619, ORSNA Av Costanera Rafael Obligado S/N Edificio Iv Piso 2º, Avda. Corrientes 655, Perú 169, Tucumán 753, Moreno 1202, Paraná 555, Avda. Paseo Colón 975, Avda. Juan B. Alberdi 5834, Avda. Rivadavia 8999, Avda. Beiró 3572, Vidal 2322, Ecuador 650, Avda. Corrientes 5165, Avda. Belgrano 3880, Avda. Rivadavia 7358, Suipacha 23, Sarmiento 657, Balcarce 479, Paraná 468, Manuel García 353, Yermal 1953, Piedras 1284, Bynon 6845, La Rioja 951, Avda. Rivadavia 4283, Paso 551, Av Luis Maria Campos 1830, Balcarce 50, Av Julio Roca 782, Av Paseo Colon 275, Callao 25, Avda. Díaz Vélez 4265, Av. Amancio Alcorta 1402, Avda. De Mayo 575, Avda. Belgrano 1130, Venezuela 1135, Clay 3071, Julio A. Roca 651, Sectorial Pers. Civil y Docente Civil de FFAA y IOSFA, Sarmiento 546, Av. Paseo Colón N° 367, Ing Huergo 1001, Eva Peron 6500, Tte. Gral Perón 524, Salta 245, Sarmiento 2351, Cap. Gral. Ramón Freire 4267, Paz Soldán 5200, Tomkinson 2300, 25 de Mayo 658, Avda. Martín García 344, Lima 221, Rivadavia 611, México 1661, Avda. España 2221, Diagonal Julio A. Roca 721, Bartolomé Mitre 751, Moreno 401, Reconquista 723, Roque Saenz Peña 530, Avda. Roque Saenz Peña 530, Suarez 2215, Brandsen 2665, Dávila 702, Avda. Córdoba 1155, Cerrito 618, Avda. Julio. A Roca 651 5to Piso, Azcuénaga 1129, Avda. Julio A Roca 738, 25 de Mayo 457, Avda. Gral. Paz 12190, Villa 1-11-14, Villa 20, Villa 15, Villa 31, Pje. Crovara 544 (Ref: Iguazu y Lujan) Villa 21-24 Cervantes 2944 Avellaneda 217 Soldati:

507 N° 341, Casa 41 Retiro: Husares 5644, Mza 113 Casa 26, Calle 1 Casa 165, Calle 7 Casa 35 CATAMARCA: Andalgalá: Barrio Huachaschi calle Salta esq. Tucumán Capital: Av. Güemes N° 869 Capayán: Escuela Distrito el Potrero CHACO: Bermejo: CEP 13 R. Escalada S/N, Barranqueras: EEP N° 43 B° La Toma, Centro Chaqueño: Calle Güemes 293 calle 8 entre 5 y 7 Centro, Colonias Unidas: EES N° 74 Cnel. Avalos S/N, Colonia Elisa: Av. Prof Mario H. Maidana, Charata: Ayacucho 437, San Martín: 12 de octubre N° 205, Castelli: Mitre N° 250, Las Breñas: General Jones N° 2060, Machagai: Carlos Vechietti N° 248, Pampa Del Indio: Vuelta de Obligado N° 635, Puerto Tirol: B° 9 de Julio Calle Salta, Quitilipi: San Martín N° 835, Miraflores: Av. San Martín Resistencia: Colon N° 40, Tres Isletas: Chile esquina Rivadavia, Villa Berthet: Mitre N° 50, Villa Ángela: Sarmiento N° 214 CHUBUT: Comodoro Rivadavia: Rawson N° 1129, Hipólito Irigoyen N° 650, Monseñor D'Andrea N° 2199 y Portugal, Sarmiento N° 453, Máximo Abasolo N° 980, Hipólito Irigoyen 950, Ciudad Universitaria km 4, Av. Irigoyen 1050 Hospital Esquel: Av. Alvear N° 505 Lago Puelo: Av. Los Notros s/n Sede Juzgado Único Rawson: Roberto Jones N° 75 Sarmiento: Ingeniero Coronel 345 1° piso, Sede ATE Uruguay 455 Trelew: 9 de Julio 261, Paraguay 89. CORDOBA: Villa María: Santa Fe 1559 Río Cuarto: Universidad Nacional Río IV Ruta 36 Km 601, San Francisco: Ramón Y. Cajal 806, Local de ATE CORRIENTES: Capital: Mendoza y Tres de Abril, Córdoba N° 969 2° Piso, San Juan y Rivadavia, Salta N° 649, Córdoba y Costanera. Paso de la Patria-San Luis del Palmar-Santa Ana: Córdoba N° 969 2° Piso, Corrientes. Ituzaingó-Santo Tomé-Virasoro-Itati-San Miguel: Los Pozos N° 126 Ituzaingó. San Lorenzo-Chavarría-Empedrado-Sauce-Caa Cati-Colonia Pando-Yofre Garrucho-9 de Julio-San Roque-Mocoreta-Concepción-G. Martínez-Loreto-Cerro V -San Cosme -Liebing Saladas-Bonpland-San Martín-R. Paso-Sauce-Caa Cati-Verón de Astrada-Colonia Pando- Colonia Libertad-El Sombrero-Yofre-Peruggioria P. Fernández- Palmar Grande -Santa Rosa-Monte Casero-Paso De Los Libres-Curuzu Cuatia-La Cruz, Alvear: Hospital San José, Dr E Alisio 650 -Mercedes-Bella Vista-Empedrado-Garruchos-Verón De Astrada-Lavalle-Lomas V-Mburucuyá -Mariano Loza-Esquina-Itabate-General Paz: Hospital Las Mercedes. Av. Virasoro S/N - Mercedes Goya: Curuzú Cuatia 270 Barrio Sgto. Cabral. ENTRE RÍOS: sedes de ATE de Villaguay, Concepción del Uruguay, Gualaguay, Concordia, Feliciano, Federal, Federación, Nogoyá. Rosario del Tala: Gob. Mansilla: Escuela N° 8 Gral Román Deheza, Sarmiento 456 FORMOSA: Formosa: Hipólito Irigoyen N° 848, Ing. Juárez: Salta s/n esq. Deguen, Clorinda: Libertad s/n casi Córdoba Pilaga: Ruta N° 86 Km 1402 JUJUY: Calilegua: Sarmiento s/n Calilegua, El Carmen: 9 de Julio 238, San Martín 109, Mza 5 Lote 13, Humahuaca: Av. Carlos Snopek esq. Loloita Medrano La Mendieta: Pje. 20 de Junio s/n La Quiaca: Güemes 156, Macedonio Graz s/n, Sgo. del Estero y 12 de Octubre, Sta. Catalina: Padilla s/n Ldor. Gral. San Martín: Tucumán esq. Jujuy, Av. Reymundo Keyner 891, Los Lapachos y Av. San Antonio Monterrico: Rufino Arias s/n Palpa: Río de la Plata N° 383 Perico: 23 de Agosto N° 178 Purmamarca: Belgrano s/n S.S. de Jujuy: 19 de Abril esq. Otero, Alvear 1116, Av. Bolivia 2530, Av. Forestal s/n, Belgrano s/n, Cochabamba N° 1260, Av. Córdoba y José Hernández, Exodo N° 515, Av. Fuerza Aérea s/n, P. Carrillo s/n bajo la Viña, Patricias Argentinas y Güemes, Perú N° 1201, San Martín s/n, San Martín y Gorriti, Santibañez N° 1062, 4 de Octubre s/n, Comandante Espora s/n, Domínguez s/n, Independencia N° 188, Independencia esq. Lamadrid San Pedro: Chaco 43, Mitre y Alsina, Siria 1190 Tilcara: Marcelino Vargas N° 489 Yuto: Mza 51 Lote 9. LA PAMPA: 25 de Mayo: Bernasconi 88, Central Divisaderos, V Praet: Escuela, Agustoni: Ad. Escuela Algarrobo del Águila: Calle 8 y Calle 4 Anguil: Sarmiento 251, Coop. Eléctrica Arata: Malvinas Argentinas 480 Ataliva Roca: Coop. Eléctrica B. Larroude: Rivadavia 250C. Quemado: Bv. Sarmiento s/n Escuela Casa de Piedra: Central Casa de Piedra-APE Catrilo: Coop. Eléctrica Ceballos: Estrada s/n Escuela Chacharramendi: Escuela N° 176 H Colonia Barón: v. Barón 450, Coop. C. Barón Col. Santa María: San Martín s/n Escuela Conhelo: Escuela Dorila: González S/N Escuela E. Castex: Irigoyen 1520, Hospital Falucho: Sarmiento s/n, González 1549, Sarmiento s/n Gob. Duval: Escuela N° 98 H, Com. de Fomento Gral Acha: Balcarce 173, Balcarce 485 Gral Pico: Calle 112 151, Calle 18 e/23 y 25, Calle 33 42 y 43, Calle 36 1394, Calle 17 esq. Av. San Martín, Calle 1 ent/24 y 26 Guatrache: Av. Colon 720 Esc 60, APE Administración Provincial de Energía H. Lagos: Ameghino 552 Ing. Luiggi: Irigoyen 552 Municipalidad Intendente Alvear: Municipalidad, Sarmiento 323, Av. Perón 413 Jag. del Monte: Esc Jagüel La Adela: Pje. Río Negro s/n Escuela, La Humada: calle 4 s/n Escuela Lonquimay: Coop. Eléctrica Loventue: Libertad s/n Escuela Luan Toro: Malvinas Argentinas s/n Macachín: Estación Transformadora 132 Kv Maisonave: Islas Malvinas s/n Escuela, Metileo: Escuela Perú: Escuela 174 Pichi Huinca: Est. Transf. Acueducto Puelches: Ctro. Sanitario Puelén: Escuela 157 H, Escuela Quemu Quemu: Fench 90 Quehué: Escuela 32, Quetrequen: R Fernández s/n Escuela Rancul: Mitre 860 Realico: Mullally 1925, España 1362, González 1549, SAI (Servicio de Aprendizaje Integral) Rolón: Coop. Servicios Rolón Rucanelo: Escuela Santa Isabel: Hospital, APE Santa Rosa: Sarmiento 623, San Martín 50, Estación Transformadora 132 Kv, Pellegrini 285, Sarmiento 312, Pilcomayo y Raúl B. Díaz, Htal Evita-Hugo del Carril, Gil 651, Arg Valle 665, Ruta km 322, Lisandro de La Torre 250, Ciudad Judicial, B° Santa María de Las Pampas, B° N. Mandela, Centro Sanitario Obreros de la Construcción Sarah: Escuela 77 Speluzzi: Escuela Telen: Av. San Martín 490 Toay: A Brown 1250, España s/n, Municipalidad Trebolares: Escuela Trenel: Falucho 181 Unanue: Escuela N° 144 Uriburu: Coop. Eléctrica Vertiz: Escuela, Villegas 258 Victorica: Calle 15 N° 1360 Htal, Calle 17 N° 823 Municipalidad, Coop. Eléctric. y Agua Villa Mirasol: Escuela Winifreda: 25 de Mayo 528 LA RIOJA: Hospital Enrique Vera Barros Avda. Unidad Nacional; Palacio Municipal, Sede sindical ATE, Sede CTAA, Dpto. Chilecito: Banade Arturo Marasso N° 170, Sede ATE, 19 de Febrero N° 137, Sede CTA Regional Chilecito-, Sede Tribunales - Chilecito, Corralón Municipal - San Nicolás N° 100, Palacio Municipal - José Hernández N° 67, Delegación Municipal Vichigasta, Delegación Municipal Nonogasta, Delegación Municipal Sañogasta, Delegación Municipal Malligasta, Delegación Municipal Anguinán, Delegación Municipal Guanchín, Delegación Municipal Tilimuqui V. SITRAC Curtiembre Nonogasta, Polideportivo B Independencia Polideportivo B Poman, Polideportivo Castro Y Bazán Dpto. Famatina: Delegación Municipal Pituil Dpto. Felipe Varela: Delegación Municipal Guadacol, Municipalidad de Villa Unión Dpto. Arauco: Municipalidad de Aimogasta

Dpto. Chamental: Municipalidad de Chamental Avda. P Peron 50-, Hospital Luis Agote Dpto. Rosario Vera Peñaloza: Municipalidad de Chepes Avda. 9 de Julio s/n- General Belgrano: Municipalidad de Olta, Hospital Luis Motta MENDOZA: Capital: Alem y Salta, Belgrano N° 1358, Centro Universitario, Chile N° 1050, España N° 500, P. Mendocinas y Sarmiento, Peltier s/n, S. Francisco de Asis s/n, Salta N° 1113, San Martín N° 322, Sobremonte y Rodriguez, Garibaldi 424, Timoteo Gordillo s/n General Alvear: Av. Alvear Oeste s/n, Av. Sarmiento s/n - Bowen, Godoy Cruz: Armani y Montes de Oca, Chapadmalal s/n B° Sarmiento, Colon N° 339 Guaymallen: 25 de Mayo N° 890, Adolfo calle y Alberdi, B. de los Andes y Tiraso, Bandera de los Andes N° 2600, Lemos N° 1564, Mitre N° 510, Tiraso s/n Los Troncos, Malargüe: Rufino Ortega N° 1025, San Martín: Alem y 25 de Mayo, Italia e Irigoyen, Mitre N° 616, Ruta 50 C.C. Montecaseros, San Rafael: Agustín Mazza N° 37, Bernardo de Irigoyen N° 375, Emilio Civit N° 250 Tunuyan: Güemes 1441, San Martín N° 1900 MISIONES: 25 DE Mayo: 25 de Mayo, Av. Colonizadores S/N, Andresito: Andresito Jauregui S/N, Los Pioneros y Jauregui, El Dorado: Alde Ysry (Mado), Km 10 y calle Prieto S/N, Km 5, km 81 San Luis 297, Paraguay 1680, Yermal 248, Iguazú Av. Aguirre 142, Av. de las calandrias S/N, Av. Tres fronteras 122, Jardín América: Aconcagua 575, Eva Peron S/N, Ucrania y Bogota, Montecarlo: Brasil S/N, Montecarlo: Brasil S/N, Montecarlo, Oberá: Ameghino S/N, Av. Jose Ingenieros 353, Edificio central, Municipalidad, Rosas 325, Posadas: Av. Brown y Tripoli, Av. Corrientes y Catamarca, Av. Gral Paz c/ Baolivar, Av. Lavelle Brown, Av. Lopez Torres 1167, Av. Lopez Torres y Moreno, Av. Tacuari y Aguado, Ayacucho y Santa Fe, Villa Cabello, Ch. 32-33, Cha 237, Fatima, Junin y La Rioja, Nueva Esperanza, Rademacher y Maipu, Rademacher c/ Maipu, Ruta 12, Ruta 12 km 7, Saenz Peña 2478, Ybanoki y Alberdi, Pte Rico: 9 de julio y Cumey, Av. San Martín 45, Estrada, Puerto Piray: Mitre y San Lorenzo, Sarmiento s/n, Santa Ana: Mz. 171, Santa Ana. NEUQUEN: Rioja 406, Rioja 405, Ruta 237 Km 1279 Arroyito, Buenos Aires 353, Buenos Aires 425, Ignacio Rivas 280, Rioja 405, Santiago Del Estero 426, Misiones Y Alcorta, C H Rodriguez Y Diag Alvear, Felix San Martín y Rio Negro, Pehuen 868, Yrigoyen 554, Alberdi 52, Senillosa: Cordoba S/N, Villa El Chocon: Hospital, Plottier: Chos Malal 211, Pulmari y Perito Moreno, Centenario: Av. Libertador S/N, Comedor Villa Obrera, Neuquen: Rioja 406, C.E.P.M. N° 60, Escuela Parroquial "Domingo Savio", C.E.P.M. N° 53, C.E.M.O.E. "Champagnat" Colon 775, Gre Martinez 670, Ant Argentina 1774, C.P.E. Direccion de Salud, Higiene y Salud Ocupacional Belgrano Y Colon, C.P.E.M. N° 18, C.P.E.M. N° 21, Escuela Primaria N° 74, Escuela Primaria N° 232 Duran 1460, Sarmiento 1045. Alcorta 1125, Escuela Provincial de Titeres, Escuela Especial N° 7, Escuela Especial N° 6, I.F.D. N° 12 Nivel Terciario Gob Anaya 375, A Moro De Justo 1900, Gob Anaya 205, Gob Anaya 235, C.P.E.M N° 12, C.P.E.M. N° 22, Ce. Ca. Lab N° 66, Domindo Matehu 154, I.P.E.T. N° 1, Escuela Primaria N° 2, C.P.E.M. N° 62, I.F.D. N° 12 Nivel Medio, Inicial, Primaria. Av. San Juan 50, Av. Argentina 935, Distrito Regional I, E.P.E.T. N° 14 Santa Fe 1020, Escuela Primaria N° 183, I.F.D. N° 4, C.P.E.M. N° 46 Maestros Neuquinos 1050, Entre Rios 830, Maestros Neuquinos 1055, Escuela Auxiliares Tecnicos De La Medicina, C.P.E.M. N° 2, C.P.E.M. N° 23, Escuela Primaria N° 158, Laines 102, Sarmiento 401, C.P.E.M. N° 23 Sarmiento 401, I.F.D. N° 6 Nivel Primario, I.F.D. N° 6 Centro Del Magisterio, I.F.D. N° 6 Dto Aplicación Esc Magisterio, Amancay 620, Escuela Primaria "Padre Adolfo Fernandez", C.E.P.A. N° 10, Escuela Primaria N° 235, Jardín De Infantes N° 28, C.P.E.M. N° 19 Belgrano 3385, Coronel Suarez 1875, Borlenghi 451, C.P.E.M. N° 34, Escuela Primaria N° 182 Jose Domene 345, Jose Domene 255, C.P.E.M. N° 26, Escuela Primaria N° 181 Calle 50 Gregorio Alvarez, Varvarco 850, Escuela Primaria N° 178, E.P.E.T. N° 3 Calle 18 Greg Alvarez, Lago Nontuhe 2999, Escuela Primaria N° 193, C.P.E.M. N° 54, Colegio Nivel Medio "Neuquen Oeste" Las Gaviotas 1070, Castelli 4475, Escuela Primaria N° 347, C.P.E.M. N° 69 Cuenca Xv S/N, Escuela Primaria N° 223, Escuela Primaria N° 245, Jardín De Infantes N° 27, C.P.E.M. N° 42, C.P.E.M. N° 49 San Ignacio 4010, B Perez 750, Soldado Aguila 4595, San Ignacio 4010 B Perez 710, Escuela Primaria N° 295, Jardín De Infantes N° 32, C.P.E.M. N° 40, C.P.E.M. N° 70, Las Gaviotas 1695, C Del Rio Gallegos 1690, Las Gaviotas, C.P.E.M. N° 47 - E.P.E.T. N° 7, Escuela Primaria N° 256, Jardín De Infantes N° 6 Rufino Ortega 575, Galarza S/N, Galarza 2650, Jardín De Infantes N° 46, Escuela Primaria N° 289, C.P.E.M. N° 48 Gob Asmar 760, Reconquista S/N, D Abraham 2135, Escuela Cristiana Vida N° 113, Escuela Primaria N° 280, E.P.E.T. N° 5, Escuela Nuestra Señora De La Guardialas Palomas 245, Belgrano 4300, Belgrano Y Rodhe, E Grouzeille 2300, Nucleamiento Educativo, Escuela Primaria N° 147, C.P.E.M. N° 72 Nogoya S/N, Gob Peri 690, Escuela Primaria N° 140, Escuela Primaria N° 260, E.P.E.T. N° 6 R Bosch S/N, A Lincol 851, Chaneton 599, C.P.E.M. N° 64, C.P.E.M. N° 63, Escuela Primaria N° 121p Moreno 281, P D Mazzone 611, C.E.F. N° 1, Colegio "Maria Auxiliadora" Nivel Medio, E.P.E.T. N° 20 roca 1050, Gob Rodriguez 1051, Roca 901, Escuela Primaria N° 180, C.P.E.M. N° 41, E.P.A. N° 1, Escuela Cristiana Evangelica Nivel Medio I Linares 760. Richieri E I Linares, Richieri 1334, Centro De Formacion Profesional N° 2, Centro De Formacion Profesional N° 3, Escuela Primaria N° 154, Escuela Primaria N° 175, Jardín De Infantes N° 17, C.P.E.M. N° 44, C.P.E.M. N° 88 B° Pin D- Mb S/N, Calle 11 Y 30, Ruta Prov 7, Asociacion Educativa "Pablo Vi", C.P.E.M. N° 25, Escuela Primaria N° 205 Los Pensamientos S/N, R De Espejos 2550, B° Mercantiles Mza E C 1, Ruta 237 S/N Alta Barda, Centro De Formacion Profesional N° 1, Escuela Primaria N° 56, E.P.E.T. N° 8, Instituto Tecnológico Del Comahue Santa Cruz 740, Libertad 325, Felix San Martín 55, Olascoaga 547, Escuela Primaria N° 101, Jardín De Infantes "Alitas", C.P.E.M. N° 29, C.P.E.M. N° 77 Ruta 22 S/N, Huanquero S/N, San Martín 5202, Centro Educativo Provincial Integral N° 1, Instituto Superior De Musica, Escuela Provincial De Musica, Jardín De Infantes N° 1 Ministro Gonzalez 254, Diag Alvear 90, Irigoyen 198, Escuela Especial Laboral N° 2, Centro Complementacion Educativa "Nayahue", C.E.P.A. N° 9, Centro Nocturno Mano De Obra Especial Posprimaria, Escuela Primaria N° 67, Colegio De Capacitacion Tecnica "San Jose Obrero" La Rioja S/N, 1° Pobladores 1323, A M De Aguado 1545, Nucleamiento Educativo N° 3, Escuela Primaria N° 312, E.P.E.T. N° 17 V Tuerto S/N Mza 30, Buffolo S/N E/1° De Mayo Y Quimey, Escuela Primaria N° 16, Escuela Primaria N° 132, Intituto Superior De Bellas Artes, Escuela Provincial De Bellas Artes P Labrin S/N, C Purran 450, Lanin 1947, Planta De Campamento N° 1, C.E.F. N° 4, Jardín De Infantes N° 49 I Linares S/N, Jose Rosas 950, E Vivanco S/N E/

Lamarque Y Chocon, Colegio Bilingüe, Escuela Primaria Nº 207, Escuela Primaria Nº 103, Escuela Primaria Nº 136 Richieri 4006, B Blanca 1000, E Perticone S/N, Lago Argentino S/N, Taller Protegido Terapeutico "Tayil", Escuela Primaria Nº 107, Colegio "Nuestra Señora De La Vida", Escuela Primaria Nº 343, Jardin De Infantes Nº 50 San Martin 3295, Cv Sur S/N, Antartida Argentina S/N E/Casilda Y Godoy, M Lucero 3501, Gasset 3570, Escuela Primaria Nº 298, Escuela Primaria Nº 190, Escuela Primaria Nº 199, Escuela Primaria Nº 200, Jardin De Infantes Nº 36 Reconquista S/N, Avda Del Trabajo S/N, Las Gaviotas S/N, Castelli Y Matehu, Rodhe S/N E/Avda Trabajo Y V Tuerco, Avda Del Trabajo S/N E/Rosario Y Abraham, Escuela Especial Nº 1, Jardin De Infantes Nº 31, Escuela Primaria Nº 196, Escuela Primaria Nº 202, Jardin De Infantes Nº 25, C.P.E.M. Nº 76 Galarza 2850, Bº 1099 Mb 30 Mza 7, M Centeno S/N, Calle 5 S/N G Alvarez, Kilka 3402, Centro Educativo Especial Integrador Del Sol, Jardin De Infantes Nº 33, Escuela Primaria Nº 115, Escuela Primaria Nº 296, Escuela Primaria Nº 354, Escuela Primaria Nº 356 Pto Gaboto 4843, Rodhe Y Zeballos, Rosario Y Castelli, Rodhe Y Saladillo, Calle 5, Punta Indio S/N, Col Privado "Bautista" Nivel Primario Y Preprimario, Escuela Primaria Nº 309, Escuela Primaria Nº 197, Escuela Primaria Nº 198 H Cuadros 2100, Calle 17 E/10 Y 12, Mascardi Y Calle 21, Escuela Salesiana "Don Bosco", Escuela Primaria Nº 20, Escuela Primaria Nº 82, Colegio "Don Bosco" Nivel Medio, C.E.P.A. Nº 248, Escuela Especial Nº 20 Chaneton 599, Pje Ruival 1400, Olascoaga 1200, Castaños 485, Escuela Primaria Nº 150, Escuela Primaria Nº 195, Escuela Primaria Nº 1, Jardin De Infantes 21 Castelli Y Emma, Pringles y Catriel, Castelli y Dr Ramon, Catriel 435, Centenario: C.P.E.M. Nº 33, Escuela Primaria Nº 105, Escuela Primaria Nº 166, Escuela Primaria Nº 204 Los Pinos S/N, S Bolivar 95, Ruta Prov 7e. P.A. Nº 8, Escuela Primaria Nº 109, Escuela Primaria Nº 124, Escuela Salesiana "Virgen De Lujan" Honduras 239, I Malvinas 19, Chile S/N, I Ballester Seccion Chacras, C.P.E.M. Nº 67 Costa Rica Y Tranuhe, Escuela Primaria Nº 277, Escuela Primaria Nº 282, Escuela Primaria Nº 305, Jardin De Infante Nº 29 Rep Argentina Y Ee Uu, Lago Lacar y El Salvador, Guayana Francesa S/N, Libertad Y Lago Trafal, Escuela Primaria Nº 13, Jardin De Infantes Nº 13, Escuela Primaria Nº 229 Canada Y Santo Domingo, Canada y 9 De Julio, Escuela Especial Nº 10, Escuela Primaria Nº 239, Escuela Primaria Nº 59, Jardin Maternal "Soemitos", Jardin De Infantes Nº 22 Ruta 7, Honduras S/N, Coihues Y A Storni, Canada Y Sto Domingo, N Guillen Yguatemala, Senillosa: C.P.E.M. Nº 15 Camilo Carrasco S/N, Jardin De Infantes Nº 45, Centro Educacion Fisica Nº 12, Escuela Primaria Nº 268, Escuela Primaria Nº 91, Escuela Primaria Nº 267 Santa Fe Y Rivadavia, Urquiza S/N, Neuquen S/N, Arroyito, El Chocon: Banco Provincia Del Neuquen Calle li, Plottier: C.P.E.M. Nº 55perito Moreno S/N, C.P.E.M. Nº 27 Zabaleta 678, Escuela Media Experimental Tecnica Agropecuaria ruta 22 Km 1232, Escuela Primaria Nº 46, Escuela Primaria Nº 92, Escuela Primaria Nº 60, Escuela Primaria Nº 98, E.P.A. Nº 14, Jardin de Infantes Nº 39, Distrito Educativo X San Luis 550, G Noriega 371, G Elordi 135, Misiones 296, Mendoza S/N Escuela Primaria Nº 351, Escuela Primaria Nº 234, Escuela Primaria Nº 265, Escuela Primaria Nº 240, Escuela Especial Nº 13, I.F.D. Nº 5, Jardin De Infantes Nº 18, Obra Misionera Bautista "Creciendo" Rio Diamante 89, Rio Colorado 1100, Rio Limay 60, J B Alberdi 527, Escuela Primaria Nº 106, Escuela Primaria Nº 266, Escuela Primaria Nº 301, Escuela de Musica, Intituto Primario Privado "Posta Cristo Rey" Candella 4099, San Martin S/N, Ruta Nac 22 Km 1241, C.P.E.M Nº 1 Belgrano 1000, Centenario: Delegacion Issn Darrieux 470, C.P.E.M Nº 50 Estados Unidos 248, Neuquen: Jardin De Infantes Nº 42, Escuela Primaria Nº 311, Escuela Primaria Nº 336, Jardin De Infantes Nº 44, Escuela Primaria Nº 348 Cayasta 2075, Necochea 2030, V Tuerco 2030, Necochea 1980, C Gomez 2200, E.P.A. Nº 6, Escuela Primaria Nº 61, Escuela Especial Nº 3, C.E.Pa. Ho Nº 5, Hogar Yampay, Escuela Primaria Nº 118 Misiones 395, M Gonzales Y Cordoba, Rivadavia 800, Independencia 1050, Independencia 920, Colegio Privado Bautista Nivel Medio, Escuela Privada Jean Piaget Nivel Medio, Escuela Privada Jean Piaget Jornada Completa, Centro Comunitario Santa Teresa, Colegio Santa Teresa, C.E.Pa. Ho Santa Teresaamancay 1011, Falaila 2700, I Malvinas 1095, C De Patagones 450, Centro Terapeutico Educativo, Taller Didactico, Escuela Especial Nº 15, Escuela Especial Nº 4, Distrito Regional VIII Gob Elordi 1385, Jardin De Infantes Sueñitos, Escuela Primaria Nº 125, Escuela Primaria Nº 201, Jardin De Infantes Nº 14, Escuela Primaria Nº 4, Jardin De Infantes Nº 10 pje Charro 655, Roca 850, Belgrano 485, B Roldan 210, Pje Manfredi S/N, Las Flores 1655, C De Fomento Chorriaca: Municipalidad, Taquimilan Abajo: Municipalidad, Taquimillan Centro: Municipalidad, El Cholar: Hospital Avda Guemes S/N, Chos Malal: Lamadrid 180, Vivero Tisera Y La Plata, Juzgado Correccional Lamadrid 487, Municipalidad Domuyo S/N, Tricao Malal: Municipalidad Genero Garreño S/N, Buta Ranquil: Estacion Agrozotecnica, Barrancas: Sargento Cabral S/N, Los Miches: C De Fomento C De Fomento, Manzano Amargo: Vivero, Las Ovejas: Municipalidad seccion Chacras, Huinganco: Vivero, Andacollo: Hospital Nahueva S/N, Pichi Neuquen: Vivero, Chos Malal: Sejun 9 De Julio Y Sarmiento, C.E.F. Nº 5 Namuncura S/N, E.P.A. Nº 4, Escuela Primaria Nº 327, Escuela Primaria Nº 254, Escuela Primaria Nº 345, Jardin De Infantes Nº 16 La Madrid 30, Area De Frontera, J Newbery S/N, Misiones Y Cordillera Del Viento, Jardin De Infantes Nº 48, E.P.E.T. Nº 13, Puesto de Capacitacion 5 Emeta, C.P.E.M. Nº 80, Escuela Primaria Nº 15, Escuela Primaria Nº 225, Escuela Especial Nº 11 J E De Nevares S/N, 4 De Agosto S/N, Don Bosco Y Centenario li, J de Nevares Y Uriburu, Gral Justo 850, San Martin S/N, Atahualpa Yupanqui S/, Escuela Primaria Nº 331, Escuela Primaria Nº 66, Escuela Primaria Nº 77, Escuela Primaria Nº 23, Escuela Primaria Nº 24, Escuela Primaria Nº 25, Escuela Primaria Nº 79, Escuela Primaria Nº 96, Escuela Primaria Nº 270, C.P.E.M. Nº 82 Ruta Prov 41, Ruta Prov 2, Ruta Prov 43, Ruta Prov 41, Ruta Prov 42, Sec Chacras, Escuela Primaria Nº 127, Escuela Primaria Nº 173, Escuela Primaria Nº 210, Escuela Primaria Nº 310 Ruta Prov 40 Curaco, Huantrico, Ruta Prov 53 Coyuco, Paraje Cochico, Escuela Primaria Nº 329, Jardin De Infantes Nº 51, C.P.E.M. Nº 35 G Carreño Este S/N, Olascoaga S/N Fonavi, Buta Ranquil, Escuela Primaria Nº 251, Escuela Primaria Nº 32, Escuela Primaria Nº 95, Escuela Primaria Nº 211, C.P.E.M. Nº 81 L De Los Andes S/N, Ruta Nac 40, M Belgrano S/N Barrancas, Ruta Nac 40 Buta Ranquil Sec Chacras, Andacollo: C.E.F. Nº 11 Felipe Sapag S/N, Escuela Primaria Nº 297, Escuela Primaria Nº 93, Escuela Primaria Nº 174, Escuela Primaria Nº 262, Escuela

Primaria Nº 263 Ruta Prov 38, Ruta Prov 57, Ruta Prov 44, Escuela Primaria Nº 206, Escuela Primaria Nº 253, Escuela Primaria Nº 276, Escuela Primaria Nº 284 domuyo S/N, Ruta Prov 39, M Amargo, Escuela Primaria Nº 149, Escuela Primaria Nº 18, Escuela Primaria Nº 21, Escuela Primaria Nº 47, Escuela Primaria Nº 76, Escuela Primaria Nº 246, C.P.E.M. Nº 48, Escuela Albergue El Cerezo S/N, Ruta Prov 39, Ruta Prov 44, Ruta Prov 43, Los Ñires S/N, Chos Malal: Escuela Primaria Nº 302, Escuela Primaria Nº 17, Escuela Primaria Nº 68, Escuela Primaria Nº 70, Escuela Primaria Nº 71, Escuela Primaria Nº 78, Escuela Primaria Nº 112, C.P.E.M. Nº 78, C.P.E.M. Nº 83, Escuela Primaria Nº 97 Padre Gardin 21, Ruta Prov 40, Taquimilan, Ruta Prov 4, Avda de los Olmos, Tres Chorros, Las Ovejas: Jardin De Infantes Nº 54, E.P.E.A Nº 1, Escuela Primaria Nº 30 Vera Cleomedes S/N, Sto. Tomas: Registro Civil. Plaza Huincul: Edificio Municipal Avda San Martin; Escuela Primaria Nº 49, Escuela Primaria Nº 151, Escuela Primaria Nº 159, Escuela Primaria Nº 291, Escuela Primaria Nº 334, Jardin De Infantes Nº 3 Grupo 1 D X 5, 104 Viv Acc 3 Pb B, Conj Uno 290, 262 Viv G 5 B B 26, Corralon Municipal, Picun Leufu; Gimnasio Municipal, P Pobladores S/N; Cutral Co; Sejunj. J. Valle 510, C.P.E.M. Nº 43, Olacoaga 501; C.P.E.M. Nº 51, Lago Tromen 326; C.P.E.M. Nº 2025 de Mayo y 13 de Diciembre, C.P.E.M. Nº 58, Miralles 426; Escuela Tecnica Nº 1, Perito Moreno 240; E.P.E.T. Nº 10, La Pampa 343, Jardin de Infantes Nº 35, Escuela Primaria Nº 45, Escuela Primaria Nº 143, Escuela Primaria Nº 214, Escuela Primaria Nº 275, Escuela Primaria Nº 292, Chubut y Jj Valle, Las Rosas 55, Los Lagos 1562, Lago Huechulafquen, Escuela Primaria Nº 137, Escuela Primaria Nº 138, Escuela Primaria Nº 63, Jardin De Infantes Nº 5, C.E.P.A. 83, B Saenz 22, Ta 23 2p Dt 2, Salta 661, Angeleri Y Misiones, Escuela Primaria Nº 255, Escuela Primaria Nº 281, Jardin De Infantes Nº 15, I.F.D. Nº 1 B 11-1 C 500 Viv, San Juan 247 Di Paolo 383, Olascoaga 36, Supervision Escolar, E.P.A. Nº 5, Escuela Primaria Nº 119, Escuela Primaria Nº 152, Escuela Primaria Nº 272, Jardin De Infantes Nº 4, Jardin de Infantes "Copelco", Escuela Laboral Especial Nº 1, Ruca Choroy 348, Alberdi Y M Neuquinos, P Nuevo 3, M Moreno 45, Angeleri Y Misiones, Zapala 940, Escuela Primaria Nº 243, Escuela Primaria Nº 264, Escuela Primaria Nº 269, Escuela Primaria Nº 102, Escuela Primaria Nº 172, Jardin De Infantes Nº 7, Centro De Formacion Profesional Nº 22, C.E.P.A. Nº 247 Sauzal Bonito, Chubut Y Jj Valle, Loa Abetos 153, Salta 1248, Distrito Regional Ii, C.E.F. Nº 2, Centro Iniciacion Artistica Nº 1, E.P.A. Nº 12, Escuela Especial Nº 2, Escuela Primaria Nº 22, Escuela Primaria Nº 123, Escuela Primaria Nº 133 9 De Julio 249, Distrito Regional Ii, Matorras Y Elordi; Edificio Judicial, J J Valle Y Chubut; C De Fomento; Sauce Bonito; C De Fomento; Paso Aguerre; C De Fomento, Zapala; Hospital, L Monti 155, Corralon Avellaneda 1216, Ate, Ceballos 765, Ate Avellaneda Y Eva Peron, Cta, Severino Afione 324, Ramon Castro; C De Fomento, Bajada Del Agrio; C De Fomento; Covunco; Municipio, V Puente Picun Leufu, Comision Fomento; Mariano Moreno, Hospital belgrano S/N, Alumine; Salon Municipal, Torcuato Mosarelli 233, Hospital Tte Lezcano S/N, Vivero Municipal, Villa Pehuenia, Vivero Municipal, Zapala; Sejun, Erche Luz Y Zeballos, C.E.F. Nº 3, Planta De Campamento Nº 9, Escuela Primaria Nº 55, Escuela Primaria Nº 129, Escuela Primaria Nº 177, Escuela Primaria Nº 228, Escuela Primaria Nº 189, Escuela Primaria Nº 349, P Pobladores S/N, El Sauce, Paso Aguerre, Sec Chacras, Sosa S/N Picun Leufu; C.E.F. Nº 6, 9 De Julio 431; I.F.D. Nº 13 (Nivel Terciario, Primario) Italia 144, C.P.E.M. Nº 3, Copahue 725, C.P.E.M. Nº 36 Avellaneda 1050; C.P.E.M. Nº 37, Escuela Primaria 36, Escuela Primaria 135, Escuela Primaria 37, Escuela Primaria 221, M Moreno, Covunco Centro, Los Catutos, Los Alazanes, Escuela Laboral Taller "Don Bosco", Escuela Primaria Nº 114, Escuela Primaria Nº 156, Escuela Primaria Nº 80, Centro Formacion Profesional Nº 28, Gob Asmar 150, 25 De Mayo 1950, Pdre A Hamsser S/N, Italia 969, Distrito Regional Iii, Supervision Escolar, E.P.A. Nº 2, Escuela Especial Nº 5, Escuela Primaria Nº 99, Escuela Primaria Nº 326, Escuela Primaria Nº 257 A Brown 1451, San Martin 916, Avellaneda 1055, Escuela Provincial De Artes Nº 1, Nucleamiento Educativo, C.E.P.A. Nº 21, C.E.P.A. Nº 22, C.E.P.A. Nº 73, C.E.P.A. Nº 43, Escuela Primaria Nº 12, Escuela Primaria Nº 194, Escuela Primaria Nº 307, E.P.E.T. Nº 15, Tierra Del Fuego 365. Loncopue 550, Dip A Fernandez 1261, 12 De Julio Y Rene Favalaro, Escuela Primaria Nº 3, Escuela Primaria Nº 148, Escuela Primaria Nº 185, Jardin De Infantes Nº 8 Italia 325, Lonco Luan S/N, Rahue 138, Escuela Primaria Nº 54, Escuela Primaria Nº 85, Escuela Primaria Nº 87, Escuela Primaria Nº 8, Escuela Primaria Nº 14, Escuela Primaria Nº 171, Escuela Primaria Nº 244, C.P.E.M. Nº 45, Ruta 16, Ruta Prov 3, Ruta Prov 16, Ruta Prov 10 C De San Martin S/N, Escuela Primaria Nº 218, Escuela Primaria Nº 81, Escuela Primaria Nº 83, Escuela Primaria Nº 122, Escuela Primaria Nº 215, Escuela Primaria Nº 217, Escuela Primaria Nº 231, Escuela Primaria Nº 247, Escuela Primaria Nº 290, Escuela Primaria Nº 293, Escuela Primaria Nº 316, El Sauce, Catan Lil, Chacayco, Bajada Negra, Las Cortaderas, Caychihue, Escuela Primaria Nº 58, Escuela Primaria Nº 65, Escuela Primaria Nº 145, Escuela Primaria Nº 209, Escuela Primaria Nº 278, Ruta Prov 18 R Choroy, Ruta Prov 46 Currumil Quillen, Ruta Prov 23 Abra Ancha, Alumine, Escuela Primaria Nº 52, Escuela Primaria Nº 165, Escuela Agrotecnica Sagrada Familia, Jubilados Y Pensionados Issn, Escuela Especial Nº 17, Distrito Educativo, C.P.E.M. Nº 14, Jardin De Infantes Nº 20, Puesto De Capacitacion 4 Emeta 1, Albergue Estudiantil, C.E.F. Nº 14 Rio Pulmari Y R Parra, 1º Patagonococ 623, C Villegas 279, C Villegas 472, G Alvarez S/N, 6 De Infanteriadelegacion Issn, Seccional Aten, Alumine, Escuela Primaria Nº 57, Escuela Primaria Nº 72, Escuela Primaria Nº 90, Escuela Primaria Nº 212, Escuela Primaria Nº 261, C.P.E.M. Nº 79, Centro Comunitario Rural, Ruta Prov 23 Lonco Luan, Ruta Prov 13, Ruta Prov 15 Quilca, Ruta Prov 11 Lonco Mula, Las Lajas, C.P.E.M. Nº 5, C Saavedra 180, Escuela Primaria Nº 332, Escuela Primaria Nº 170, Escuela Primaria Nº 279, Jardin De Infantes Nº 19 Alaniz S/N, J B Alberdi 661, Avda Del Trabajo Y Las Lajitas; Las Coloradas; Escuela Primaria Nº 88, Escuela Primaria Nº 250, C.P.E.M. Nº 75, Ce. M.O.E. Hueche, Albergue Provincial, Centro De Enseñanza Agricola, C.P.E.M. Nº 75 Vespertino San Martin 171, Paraje Media Luna, Las Coloradas, Loncopue; Ate, E Salvador Y Mascardi, Cta E Salvador S/N C Convenciones, C.E.P.A. Nº 30 Gob Rodriguez S/N Escuela Primaria Nº 6, Escuela Primaria Nº 330, Escuela Primaria Nº 333, Escuela Primaria Nº 35, Escuela Primaria Nº 42, Escuela Primaria Nº 110, Escuela Primaria Nº 216, Ruta Prov 21, Ruta Prov 33, Ruta Prov 32, Escuela Primaria Nº 29, Escuela Primaria Nº 164, Escuela Primaria Nº 208, C.P.E.M. Nº 74 Las Lengas Caviahue, Ruta Prov 21 Hualcupen,

Caviahue R Bialao Y 8 De Abril, El Huecu; Municipalidad Avda Roca S/N, C.P.E.M. Nº 30c De Chos Malal S/N, Junin de los Andes, Ate, Juan M De Rosas 690, Corralon Municipal, Villarino 155;; Sejun, Lamadrid Y F San Martinc. E.F. Nº 8, Escuela Primaria Nº 317 Seccional Aten, Escuela Primaria Nº 222, Escuela Primaria Nº 259, Escuela Primaria Nº 308, Chiquilhuin, Paraje Atreuco, Escuela Primaria Nº 319, Escuela Primaria Nº 213, Escuela Primaria Nº 287, Escuela Primaria Nº 306, Aucapan, Paraje Nahuel Mapi, Pampa Del Malleo, C.E.P.A. Nº 32, Escuela Primaria Nº 139, Escuela Primaria Nº 242, Escuela Primaria Nº 51 Costa del Malleo, Huinqui Menuco, Pilo Lil, Escuela Primaria Nº 7, Escuela Primaria Nº 153, Escuela Primaria Nº 187, Escuela Primaria Nº 344, Colegio "Ceferino Namuncura" Nivel Primario, R Chile 325, M Moreno 633, P Moreno Y Lanin, 17 De Octubre Y 1º Pobladores, Escuela Especial Nº 9, Jardin De Infantes Nº 11, Jardin De Infantes Nº 30 G Alvarez Y Lanin, Eva D De Peron 401, Olavarria 390, Escuela Primaria Nº 320, Escuela Primaria Nº 43, Escuela Primaria Nº 130, Costa Catan Lil, Collon Cura, Ruta Nac 40, San Martin de los Andes, Cta Avda San Martin, Palacio Municipal Municipalidad San Martin De Los Andes, Ate Villegas Y Ramayon, Villa La Angostura ;Corralon Municipal, Calafate 25, Jardin De Infantes Nº 43, Escuela Primaria Nº 5, Escuela Primaria Nº 89, Escuela Primaria Nº 134, Escuela Primaria Nº 179, Escuela Primaria Nº 274, Jardin de Infantes Nº 12, E.P.A. Nº 10, Escuela Del Sol, M Moreno 100, San Martin 1120, Belgrano 3385, Roca 719, Roca 1151, Rodhe 1068, Int L Rodriguez y T Federal, Escuela Primaria Nº 142, Escuela Primaria Nº 188, Escuela Primaria Nº 86, Escuela Primaria Nº 352, Escuela Primaria Nº 313, Jardin De Infantes Nº 24, Escuela Especial Nº 8, C.E.P.A. Nº 104, Escuela Especial De Educacion Laboral Nº 3 D Elorriaga Y Arenal, Los Pehuenes 345, S Neuquinos Y El Arenal, Ruta Nac 236, R Guiraldes Y Nahuilen, Q Martin 271, C.E.P.M. Nº 13 Roca 940, Escuela Primaria Nº 33, Escuela Primaria Nº 48, Escuela Primaria Nº 116, Escuela Primaria Nº 117, Escuela Primaria Nº 146, Escuela Primaria Nº 155, Escuela Primaria Nº 161, Escuela Primaria Nº 337, Lacar S/N, Ruta Nac 234, Ruta Prov 62 Lago Meliquina, Ruta Prov 19, Tranpul, C.P.E.M. Nº 57, Los Pinos 354, C.E.F. Nº 9, Los Lagos Chacra 4, C.I.A. Nº 5, Perito Moreno 829, Villa Trafal; Comision De Fomento Villa Trafal, Villa La Angostura C.E.F. Nº 7, Los Taiques 18, Escuela Primaria Nº 353, Escuela Primaria Nº 341, Escuela Primaria Nº 11, Escuela Primaria Nº 186, C.P.E.M. Nº 68 Trafal, Delegacion Educativa, Jardin De Infantes Nº 26, C.P.E.M. Nº 68 Villa La Angostura Rio De Machete 155, P Jose Maria 417, Carpintero Gigante S/N, Los Lagos S/N, Huemul 171, Nahuel Huapi 417, Rio Malleo 50, Santo Tome, Registro Civilregistro Civil, Piedra del Aguila, Ate David Zapata Y 25 De Mayo, C.P.E.M. Nº 32 A Alsina 100, Escuela Primaria Nº 27, Escuela Primaria Nº 84, Escuela Primaria Nº 126, Escuela Primaria Nº 233, Escuela Primaria Nº 249, Escuela Primaria Nº 220 Piedra Pintada, Ruta Prov 50 Sañico, Paso Yucon, 1º Pobladores S/N, El Sauce, Añelo; Barrio El Mirador S/N, Escuela Primaria Nº 350, Escuela Primaria Nº 100, Escuela Primaria Nº 144, C.P.E.M. Nº 39 Calle 1 E/21 Y 22, Calle 15 E/4 Y 5, Aguada San Roque, San Patricio del Chañar; Ate - Cta Mza D Casa 15, C.P.E.M. Nº 31, Complejo, El Chocón Parque Industrial, Escuela Especial Nº 19, Escuela Primaria Nº 342, Escuela Primaria Nº 191, Escuela Primaria Nº 273, Centro De Educacion Fisica Nº 10, Emeta Nº 1, Jardin De Infantes Nº 41, Zapala S/N E/Arrayanes Y Pehuen, Camp Chocon S/N E/R Choroy Y Nahuel Huapi, Lago Alumine S/N, Rincon de los Sauces, Ate, Irigoyen Y 9 De Julio, E.P.E.T. Nº 16 Pehuenches Y 20 De Diciembre, Escuela Primaria Nº 355, Escuela Primaria Nº 271, Escuela Primaria Nº 346, Jardin De Infantes Nº 47, C.P.E.M. Nº 24, Escuela Especial Nº 14, Pje Moquehue, Rio Colorado 382, 20 De Diciembre 209, J fernandez S/N, Las Muticias S/N, Chubut S/N. RIO NEGRO: General Roca: Coronel Rodhe Nº 170 Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia. SALTA: Salta: Esteco 704 (ATE). ADIUNSA (CONADUH), UCRA Santa Fe 960, ADIUNSA Av Bolivia 5150 El Carril: Arturo De Andrea Casa Nº 140 SAN JUAN: Capital: 3º piso Ministerio de Salud Publica, 4º piso Sec. de Minería, Centro Civico España y Libertador, Albardon: Benjamin Lucero L. 2 Mitre 1968, Mitre s/n, Angaco: Teresa de Mallea s/n, Chimbab: Mendoza esquina Oro, Municipalidad -Remedios de Escalada 101 Oeste, Obrador, R. de San Martin, Unión Vecinal, Villa Union, Pocito: Diaz Chavez y Atencio Rawson: Av. España 1415, Av. España 1425, Boulevard Sarmiento 474, Esc. Domingo F. Sarmiento. SAN LUIS: San Luis (Capital): Casa de Gobierno Autopista Serranías Puntanas Km. 785, Universidad de San Luis Av. Ejército de los Andes 950, ANSES Las Heras 1026, PAMI San Martin Nº 1232, Rentas Ituzaingoy Pedernera, Policlínico Regional Héroes de Malvinas Nº 110, San Martins/s/n, Av. Comechingones Nº 350, Coronel Pringles s/n, Villa Larca y 25 Agosto, Av. Lafinur y Lavalle, Ayacucho Nº 945, J. A. Zavala Nº 126, Barrio Manuel Lezcano, Riobamba y Quines, Rivadavia Nº 340, 25 de Mayo y Jujuy, Av. Julio A. Roca y Rio Gallegos, San Martin y Bolivar. SANTA CRUZ: Rio Gallegos: Velez Sarfield 38-Rio Turbio, 28 de Nov: San Martin 451 SANTA FE: Santa Fe: Asociación Vecinal General Mosconi Avenida Mosconi 1957, Asoc civil cultural y comunitaria de la costa: calle Laureano Maradona 1175 Escuela Ignacio Rodríguez Escuela Primaria N 884 Calleja y Vélez Sarsfield Villa Constitución Entre Ríos 809 SGO. DEL ESTERO: Añatuya: 25 de Mayo Nº 427 CEP 1 mesa en Alvear s/nº edificio Sindicato Trabajadores Judiciales TIERRA DEL FUEGO: Río Grande: Monseñor Fagnano Nº 1145 Tolhuin: Parcela "A" Mzo. 3000 S/N Ushuaia: Hipólito Irigoyen 1380, H Magallanes Nº 132 TUCUMAN: San Miguel de Tucumán: Moreno Nº 858, Matienzo Nº 1237. Concepción. Sindicato municipal, William Cross Nº 3150 Estación Experimental, Yerba Buena, S.M.T. Comuna de San José, Diego de Villarroel Nº 339 Construcciones Escolares. V. Silvano Bores Nº 450. D.A.U. OBRA-Bolívar Nº 1095. D.P.A. OBRA-Predio Ferial Norte, Nave C. Defensa Civil V. San Martín Nº 251. Teatro Orestes Cabiglia-San Martín Nº 479. Teatro Mercedes Sosa-25 de Mayo Nº 90. Casa de Gobierno Zona Este: Avda. San Martín Nº 378. Municipalidad Banda del Río Salí. García Fernández y Belgrano, Bella Vista. Bartolomé Mitre Nº 386. Famalla V. Ruta 9 y camino del Carmen. Hospital Eva Perón-República S/Nº, Lastenia. Delegación Comunal V. Zona Este: V. Comuna de los Ralos, Ranchillos y Colombres. V. El Chañar, Estación Araoz y Garmendia.

Designado según instrumento público designacion comision directiva expedida por la dir. nac. de asociaciones sindicales del mo. de trabajo empleo y seguridad social expte 1-2015-1622430-2014 de fecha 10/12/2014 pablo nelson micheli - Secretario General

CORREON S.A.

Se convoca a los Accionistas de "CORREON S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Del Libertador 4103, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de Mayo de 2018, a las 13.00 hs, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio. Desafectación de la Reserva Facultativa
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Determinación de los honorarios de los Directores, aún en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y de los miembros de la Sindicatura.
6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el plazo estatutario de tres años.
7. Designación de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio.
8. Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 7/5/2015 Federico Miguel de Achaval - Presidente
e. 20/04/2018 N° 26681/18 v. 26/04/2018

EL SAUZAL S.C.A.

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria a tener lugar el día 14/05/18 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Presidente R. S. Peña 628 6° piso, oficina "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°- Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 3° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4°- Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
- 5°- Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2017 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/5/2017 Ricardo Buccolo - Presidente
e. 20/04/2018 N° 26647/18 v. 26/04/2018

FAGAS S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de FAGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 18 de Mayo de 2018 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades n° 19550, correspondiente al 53° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Distribución de los Resultados del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Composición de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la citada ley, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 15 de Mayo de 2018, en el horario de 08 a 10 horas. Sergio Enrique Gatell. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/05/2017 SERGIO ENRIQUE GATELL - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26569/18 v. 26/04/2018

FITOCA S.A.

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10/05/18 a las 10.30 hs. en 1º convocatoria y a las 11.30 hs en 2º convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. b) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. c) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31/12/17: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. d) Consideración del resultado del ejercicio. e) Consideración de la gestión del Directorio. f) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. Se solicita a los Sres accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. CABA, 19/04/18.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDIANRIA de fecha 30/04/2015 Mariano Oppel - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26600/18 v. 26/04/2018

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21/04/18 a las 19:00 horas, en la sede social de Carlos Calvo 257 en C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión directiva, correspondiente a 2016. Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de diciembre de 2016, Cuadro de Gastos y Recursos e informe del Síndico. Informe sobre la marcha del Consejo Inter-congregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER). Informe sobre la marcha del Hogar Danés. Deliberaciones general es sobre los intereses de la Asociación, (6). Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Presidente por 2 años; Secretario por 2 años; dos Vocales Titulares por 2 años; un Vocal Suplente por 2 años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 21/04/2017 LILIANA MARGARITA DICKIN - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26737/18 v. 20/04/2018

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11/05/2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Uruguay 572 Piso 1º B CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 22 cerrado el 31/12/2017; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio; 2º) Consideración de los honorarios al directorio en exceso en cumplimiento de funciones técnico administrativas (Art. 261 Ley 19.550); Destino del resultado del ejercicio; 3º) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 27 de fecha 17/5/2017 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26625/18 v. 26/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

LAUDA TEXTIL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2018 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura. 4) Distribución de utilidades y asignación de retribuciones a los Directores, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Aprobación de la reforma del Estatuto. En caso de fracasar la primera convocatoria se fijará una nueva fecha para la segunda. Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 4 de mayo del 2018 a las 17:00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los Señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. EL DIRECTORIO. Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente.

Designado según instrumento privado acta nro. 586 de constitucion de directorio de fecha 08/05/2017 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26236/18 v. 26/04/2018

MIRAZONES S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 10 de mayo de 2018 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Echeverría 3202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/10/2015, 31/10/2016; 31/10/2017. Dispensa de la obligación de incluir en las Memorias la información adicional establecida por la Resolución IGJ 07/2015; 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos mencionados; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/10/2015; 31/10/2016; y 31/10/2017; 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/10/2015; 31/10/2016 y 31/10/2017; 7) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes; 8) Otorgamiento de Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2013 rodrigo emilio fernandez martinez - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26384/18 v. 26/04/2018

NOMADES CREATIVIDAD ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la oficinas ubicadas en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 en de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

3º) Temperamento a adoptar con el resultado del ejercicio. Aportes o disolución.

4º). Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

5º) Cambio de sede social.

6º) Modificación de la denominación social.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, de esta ciudad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/12/2017 roberto manuel peña pereira de azevedo - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26501/18 v. 26/04/2018

PREMEK S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 09/05/2018 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su sede social, Avda. Nazca 1838, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/2016 y el 30/11/2017. 3) Consideración de las razones del tratamiento fuera del plazo legal. 4) Consideración de los resultados y su destino. 5) Elección y designación del Directorio por un período de dos años. 6) Aumento del Capital social. 7) Autorizaciones. "Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social sita en Nazca 1838, CABA; en días hábiles en el horario de 14:00 a 16:00 hs., hasta el 04/05/2018 inclusive. Buenos Aires, 28/02/2018. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/3/2016 gaston hernan bauta - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26357/18 v. 26/04/2018

SIRUN II S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 07/05/2018, a las 17:00 hs, como primera convocatoria y a las 18:00 como segunda convocatoria, en La Pampa 1517 Piso 8° Oficina B, de la CABA, a de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2015.3) Aprobación de la Gestión del Directorio. Fijación de las retribuciones. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° ESTATUTO SOCIAL de fecha 07/07/2014 Reg. N° 19 LUCIANO BORDOY - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26507/18 v. 26/04/2018

VERUSIO S.A.

Se hace saber por cinco días que se Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 09 de mayo de 2018 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la calle Talcahuano 464, Piso 2 departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Autoridades del Directorio. 3) Situación de Sinceramiento Fiscal.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° ADECUACION de fecha 12/10/2010 Reg. N° 1972 LUIS ADRIAN TAI AH - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26682/18 v. 26/04/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE MIGUEL DAVID REBOLLEDO ROMERO CON DOMICILIO EN LA CALLE OLLEROS NUMERO 1830 PB DPTO L DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A DANIEL RAFAEL DI GIOVANNI FIGUEROA DOMICILIADO EN OLLEROS NUMERO 1850 PISO 5 DEPTO H CABA SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COPIAS, FOTOCOPIAS, REPRODUCCIONES (SALVO IMPRENTA) (604059) SITO EN LA CALLE OLLEROS NUMERO 1830 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 20/04/2018 N° 26386/18 v. 26/04/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****360 CONTENIDOS S.A.**

Por Asamblea del 31/08/2017 y Directorio del 01/09/2017 se designó Presidente a Jorge Alberto Rial Morales y Directora Suplente a Andrea Fabiana Rial Chiocchio. Constituyen domicilio especial en Av. A. Thomas 1131 CP 1427 CABA Autorizado según Acta Asamblea de fecha 31/08/2017.

roberto francisco del valle - T°: 246 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26308/18 v. 20/04/2018

AGGREKO ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que en Reunión de Socios del 31/08/2017, por unanimidad, se decidió que la gerencia de la sociedad quede integrada por un único gerente, designándose en el cargo a la Sra. Andrea Silvana SAMBUCETTI, Documento Nacional de Identidad No. 23.780.569, C.U.I.T 27-23780569-6, de nacionalidad argentina, nacida el 4 de Enero de 1974, de profesión Contadora Pública Nacional, desempeñando sus funciones a partir del 01/09/2017, con mandato hasta la celebración de la Reunión de Socios que considere los Estados Contables de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2018, quien acepta el cargo en el mismo acto, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, Piso 8, Oficina 803, C.A.B.A., República Argentina.” y que por Reunión de Socios del 1 de febrero de 2018, se Resolvió rectificar la duración de la designación de la Gerencia, bajo la siguiente previsión: “Establecer que la Gerente Andrea Silvana SAMBUCETTI, se desempeñe por el término de un año, según las previsiones estatutarias, hasta el 31 de agosto de 2018”. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 01/02/2018

Pablo Ignacio Bustos Villar - T°: 115 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26560/18 v. 20/04/2018

AGROPECUARIA EL 30 S.A.

Por escritura del 16-04-2018, n° 76, f° 206, Registro 630 de Cap. Fed, a cargo del esc. Nicolas Campitelli, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n° 15, de 17/01/2018 y Registro de Asistencia a Asamblea de 17/01/2018 donde se designaron las siguientes autoridades: Presidente Benjamín Víctor Pentreath; Vicepresidente: Hugo Alberto Rosón; y Director Suplente: Luis Daniel Rosón; aceptaron los cargos. Todos constituyen domicilio especial en la calle Sargento Cabral 830, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26323/18 v. 20/04/2018

AMSTORK S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 26/08/2016 se designan como presidente al Sr. Alejandro Gustavo Maserati, vicepresidente al Sr. Alberto Osvaldo Canosa, director titular al Sr. Claudio Damián Miño y directora suplente a la Srta. Florencia Alejandra Gilardi, quienes aceptan las designaciones y fijan los domicilios especiales en Perú 440 3° H, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 26/08/2016

MARIA EUGENIA ROSSI - T°: 263 F°: 138 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26679/18 v. 20/04/2018

ANGELIQUE S.R.L.

En fecha 19 de abril de 2018 se reunieron la totalidad de los socios de Angelique SRL, Sra. Liliana Beatriz Turcato y Leandro Agustin Arismende, constituyendo el 100% del capital social, quienes decidieron por unanimidad la modificación del domicilio social de la sede administrativa de la sociedad en calle Yerbal 1956 CABA. Autorizado por instrumento privado de acta de reunion de socios de fecha 19 de abril de 2018. Abogado Juan Pablo Chiesa T° 112 F° 295 CPACF.

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26505/18 v. 20/04/2018

ARNOLDO MAZZINO S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/01/2017 se resuelve la cesación por vencimiento del mandato del Directorio vigente, integrado por: Presidente: Arnoldo Luis Mazzino; Vicepresidente: Andrés Enrique Mazzino; Directores Titulares: Agustín Carlos Mazzino y Ana María Ybarra de Mazzino. Y se elige nuevo Directorio: Presidente: Arnoldo Luis Mazzino; Vicepresidente: Andrés Enrique Mazzino; Director Titular: Agustín Carlos Mazzino; Directora Suplente: Ana María Ibarra. Todos domicilio especial: Libertad 1679, piso 3°, CABA - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2017

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26709/18 v. 20/04/2018

ASEGURADORES ARGENTINOS COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

rectificación T.I. 63502/17 del 31/08/17. Se rectifica que por escritura 143 del 20/7/17 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, al f° 783, del Registro 2000, se transcribió Acta de Asamblea N° 10 y Acta de Directorio n° 81, ambas del 24/10/16. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 20/07/2017 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26439/18 v. 20/04/2018

ASTILLEROS S.A.

Directorio: Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria, ambas de fecha 04/04/2018, se resolvió: i) Aprobar la renuncia de los Sres. Salvador Malenchini (Presidente), Fernando Malenchini (Vicepresidente), Roque Malenchini (Director Titular) y Sra. María Teresa Giustinian (Directora Suplente) y de los Sres. Héctor Raúl Trevisan (Síndico Titular) y la Dra. Claudia Marcela Delgado (Síndico Suplente); ii) Designar en su reemplazo a los Sres. Diego Federico González (Presidente), Rodrigo Horacio Pena (Vicepresidente), Laura Verónica Gazquez (Directora Titular) y al Sr. Juan Mario Wasiuchnik (Director Suplente) y a los Sres. Guillermo Julián Noto (Síndico Titular) y Raúl Andrés Gutiérrez (Síndico Suplente). Los Sres. Directores y Síndicos aceptaron sus cargos. Los Directores fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 352, 5°, C.A.B.A. mientras que los síndicos lo hicieron en la Av. Callao 420, 6° "C", C.A.B.A. Cambio de Sede Social: Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2017 se resolvió trasladar el asiento de la sede social de la calle Suipacha N° 1111, Piso 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Viamonte 352, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/04/2018

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26346/18 v. 20/04/2018

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Por Asamblea Ordinaria de Socios N° 162 del 11/04/2018 se renovó la Gerencia actuante, designándose como Gerente Titular al Sr. Jorge Daniel Ortiz y como Gerente Suplente, a la Sra. Liliana Edith Gómez. Ambos fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Socios N° 162 de fecha 11/04/2018

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26657/18 v. 20/04/2018

ATWELL CORPORATION S.A.

DOMICILIO: Av. Federico Lacroze 2029, C.A.B.A.; Inscripta 14/08/09, N° 13828, libro 45, de Sociedades por Acciones; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/17, (accionistas Elizabeth Lilian MAUGERI y Horacio Edgardo MAUGERI), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 120.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 104.000.-, \$ 0.-, y \$ 104.000.- Después: \$ 1.400.-, \$ 0.-, y \$ 1.400.- Oposiciones acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2017

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26381/18 v. 24/04/2018

AUREOS GROUP ARGENTINA S.A.

Por Asambleas Ordinarias de 1) fecha 11/04/14 designan Presidente Carmen Cecilia Uribe Lozano, Vicepresidente Jorge Enrique Guerra Moreno y Directores Suplente Erlin Vicente Rey Arrieta. 2) fecha 19/3/18 designa Presidente Carmen Cecilia Uribe Lozano y Director Suplente Jorge Enrique Guerra Moreno, con domicilio especial en la sede social. Cesó en su cargo de Director Suplente Erlin Vicente Rey Arrieta. Por acta de directorio del 25/4/16 trasladan la sede social a la calle Salcedo 3448 PB Dpto. 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 21/03/2018 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26740/18 v. 20/04/2018

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En Asamblea de fecha 10/04/18 se designó por tres ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Carlos Hernán Planas; Vicepresidente: Fernando Iribarne; Directores Titulares: Guillermo Enoch Richards, Federico Pérez y Ricardo José Emilio Yacianci. Todos aceptaron sus designaciones y asignación de cargos, y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2980, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

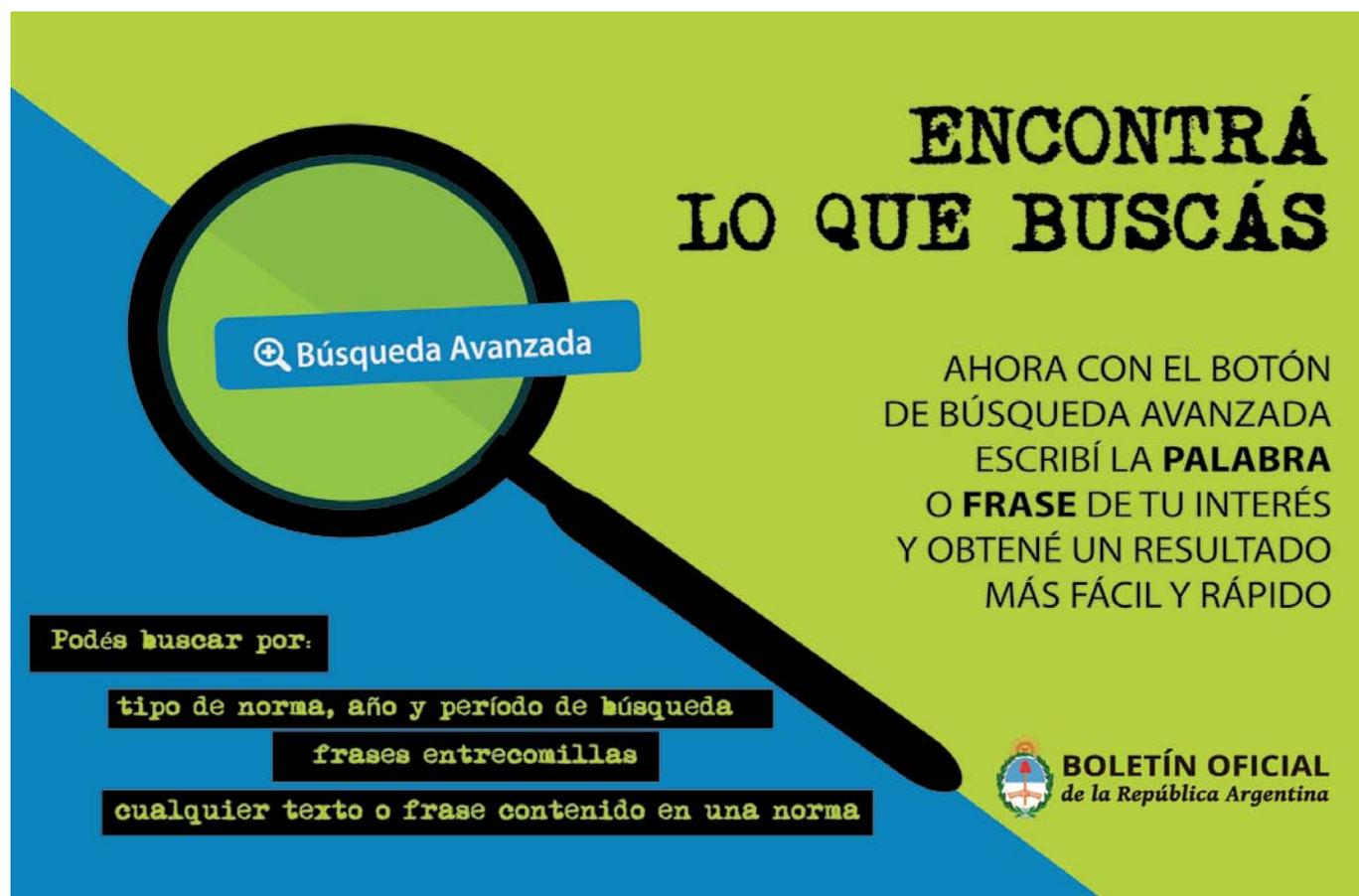
e. 20/04/2018 N° 26725/18 v. 20/04/2018

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Se protocolizó la Reunión del Directorio del 27/02/2018, la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2018, y la Reunión del Directorio del 10/04/2018, las cuales, por el vencimiento del mandato de tres directores titulares Bledel, Castro y Milstein; dejó integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Carlos BLEDEL. Vicepresidente 1°: Alfredo CASTILLO TRIGUERO. Vicepresidente 2°: Juan Manuel BALLESTEROS CASTELLANO. Directores Titulares: Oscar Miguel CASTRO. Gabriel Eugenio MILSTEIN. Jorge Delfín LUNA. Directores Suplentes: Javier PÉREZ CARDETE. Gustavo Alberto MAZZOLINI CASAS. Adriana María FERNÁNDEZ de MELERO. Los directores designados Bledel, Castro y Milstein constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26673/18 v. 20/04/2018



**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

➕ **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

BBVA BANCO FRANCES S.A.

BBVA Banco Francés S.A. (la "Sociedad"), constituida el 14/10/1886 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración hasta el 31/12/80, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/12/1886, bajo el N° 1.065 del L° 5 Volumen "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Avenida Córdoba 111, C1054AAA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto, mediante las Asambleas de Accionistas de la Sociedad de fechas 15/07/2003, 26/04/2007, 28/03/2008, 30/03/2011, 26/03/2012, 9/04/2013 y 10/04/2018, y mediante reuniones de Directorio de la Sociedad del 31/08/2004, 7/12/2004, 24/09/2008 y 23/09/2009, la creación de su Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 1.500.000.000 (el "Programa"), sus términos y condiciones generales y de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del mismo (las "Obligaciones Negociables"), y los respectivos aumentos del monto, prórrogas del plazo y la modificación de los términos y condiciones generales del Programa. La oferta pública del Programa y de las Obligaciones Negociables fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resoluciones N° 14.967, N° 16.010, N° 16.611, N° 16.826 y N° 17.127, de fechas 29/11/2004, 6/11/2008, 21/07/2011, 30/05/2012 y 11/07/2013, mientras la modificación de sus términos y condiciones generales, la prórroga de su plazo de vigencia y la ampliación de su monto máximo se encuentran en trámite de autorización por parte de CNV. El monto máximo de la totalidad de las Obligaciones Negociables en circulación en cualquier momento bajo el Programa no podrá exceder de US\$ 1.500.000.000, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. A su vez, las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en dólares o en cualquier otra moneda o unidad de valor, según se especifique en los Suplementos correspondientes y sujeto a la normativa vigente, y tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y con todas las demás obligaciones no subordinadas del Banco, presentes o futuras, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios en virtud de disposiciones legales; sin perjuicio de ello, en caso de emitirse Obligaciones Negociables con garantía flotante y/o especial y/o avaladas o garantizadas por otra entidad financiera del país o banco del exterior, y/o subordinadas, su rango se especificará en los Suplementos correspondientes. Los plazos y las formas de amortización de las Obligaciones Negociables serán los que se especifiquen en los Suplementos correspondientes, siempre estarán dentro de los plazos mínimos y máximos que permitan las normas vigentes (incluyendo, sin limitación, las normas dictadas por el Banco Central). Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija o flotante o de cualquier otra manera, o no devengar intereses (conforme con las normas dictadas por el Banco Central), según se especifique en los Suplementos correspondientes, los cuales serán pagados en las fechas y en las formas que se especifique en los Suplementos correspondientes. Las Obligaciones Negociables podrán asimismo otorgar cualquier otro tipo de contraprestación por la emisión y/o provisión de fondos bajo las mismas, y/o producir cualquier tipo de renta sobre su capital, según se determine oportunamente en el Suplemento aplicable. La Sociedad ha emitido: (i) con fecha 13/09/11 Obligaciones Negociables Clase 1 bajo el Programa por un valor nominal de \$ 185.193.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 2,80% nominal anual con vencimiento el 13/03/13, las cuales se encuentran totalmente canceladas; (ii) con fecha 16/01/12 Obligaciones Negociables Clase 2 bajo el Programa por un valor nominal de \$ 148.900.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 2,44% nominal anual con vencimiento el 16/07/13, las cuales se encuentran totalmente canceladas; (iii) con fecha 31/07/13 Obligaciones Negociables Clase 4 por un valor nominal de \$ 250.000.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,69% nominal anual con vencimiento el 31/01/15 (iv) con fecha 08/11/13 Obligaciones Negociables Clase 6 por un valor nominal de \$ 121.357.142 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,25% nominal anual con vencimiento el 08/05/15; (v) con fecha 08/11/13 Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de \$ 250.000.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 4,24% nominal anual con vencimiento el 08/11/16; (vi) con fecha 11/02/14 Obligaciones Negociables Clase 8 por un valor nominal de \$ 258.888.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,80% nominal anual con vencimiento el 11/08/15; (vii) con fecha 11/02/14 Obligaciones Negociables Clase 9 por un valor nominal de \$ 141.116.271 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 4,70% nominal anual con vencimiento el 11/02/17; (viii) con fecha 18/07/14 Obligaciones Negociables Clase 10 por un valor nominal de \$ 233.750.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 2,50% nominal anual con vencimiento el 18/01/16; (ix) con fecha 18/07/14 Obligaciones Negociables Clase 11 por un valor nominal de \$ 165.900.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,75% nominal anual con vencimiento el 18/07/17; (x) con fecha 13/11/14 Obligaciones Negociables Clase 12 por un valor nominal de \$ 130.285.713 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 2,53% nominal anual con vencimiento el 13/05/16; (xi) con fecha 13/11/14 Obligaciones Negociables Clase 13 por un valor nominal de \$ 107.500.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,75% nominal anual con vencimiento el 13/11/17; (xii) con fecha 13/02/15 Obligaciones Negociables Clase 14 por un valor nominal de \$ 134.300.000 a tasa fija de 25,75% nominal anual con vencimiento el 13/11/15 y Obligaciones Negociables Clase 15 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 4,00% nominal anual con vencimiento el 13/11/16; (xiii) con fecha 30/07/15 Obligaciones Negociables Clase 16 por un valor nominal de \$ 204.375.000 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,75% nominal anual con vencimiento el 30/07/17; (xiv) con fecha 28/12/15 Obligaciones Negociables Clase 17 por un valor nominal de \$ 199.722.222 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,50% nominal anual con vencimiento el 28/06/17

y Obligaciones Negociables Clase 18 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 4,08% nominal anual con vencimiento el 28/12/18; (xv) con fecha 8/08/16 Obligaciones Negociables Clase 19 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 2,40% nominal anual con vencimiento el 8/02/18 y Obligaciones Negociables Clase 20 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,23% nominal anual con vencimiento el 8/08/19; (xvi) con fecha 18/11/16 Obligaciones Negociables Clase 21 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 2,75% nominal anual con vencimiento el 18/05/18 y Obligaciones Negociables Clase 22 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 3,50% nominal anual con vencimiento el 18/11/19; y (xvii) con fecha 27/12/17 Obligaciones Negociables Clase 23 a tasa variable equivalente a la Tasa TM20 más un margen de 3,20% nominal anual con vencimiento el 27/12/19 y Obligaciones Negociables Clase 24 a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen de 4,25% nominal anual con vencimiento el 27/12/20. La Sociedad no tiene contraído endeudamiento garantizado ni privilegiado a la fecha del presente. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Sociedad es actuar como banco comercial en los términos de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras vigente. Su capital social al 31/12/2017 asciende a \$ 612.660 miles y está compuesto por 612.656.638 acciones de una única clase, ordinarias, con un valor nominal de \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Sociedad al 31/12/17 asciende a \$ 26.056.548 miles de acuerdo a los últimos estados contables de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26728/18 v. 20/04/2018

BIG TOYS S.A.

Designación autoridades. Acta Asamblea 03/04/2018. Presidente Luciano M. M. Lofano Director Suplente Luciana C. Minutella ambos constituyen domicilio especial en calle Pareja 3255 de la CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2018
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26378/18 v. 20/04/2018

BRILLER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2018 se designó por plazo de 2 ejercicios: Presidente: Domingo Galzerano y Directora Suplente, Alicia Beatriz Ciminieri Stecher, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Cobo 580 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2018
Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26519/18 v. 20/04/2018

C Y C ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

Por el presente se informa que, mediante Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° RESFC-2017-19151-APN-DIR#CNV de fecha 7 de diciembre de 2017, se resolvió aprobar las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión "CYC Renta Fija en USD" y "CYC Renta Mixta". Asimismo, se informa que los reglamentos de gestión citados se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social de Banco de Valores S.A. (agente de custodia) sita en Sarmiento 310, C.A.B.A. y de CYC Administradora de Fondos S.A. (agente de administración) sita en Sarmiento 470 Piso 2, Of. 209, C.A.B.A., en ambos casos dentro del horario bancario. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 18/12/2018.

Designado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 12/8/2016 Reg. N° 803 gustavo guillermo cucchiara - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26555/18 v. 23/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



CADSYST S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 28/12/2017, Marcelo Fabián Lucio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08/06/1967, D.N.I. 18.404.369, CUIT 20-18404369-7, con domicilio especial en AV. Cramer 1663 2 D, Caba, vende, cede y transfiere 2.250 cuotas sociales a Carlos Rubén Lucio, argentino, soltero, empresario, nacido el 26/11/1956, D.N.I. 12.713.395, CU.I.T. 20-12713395-7, con domicilio especial en Monroe 4430, 2° B, CABA y 250 cuotas sociales a la Sra. Miriam Susana Lucio, empleada, argentina, viuda, nacida el 16/01/1958, D.N.I. 12.498.59, C.U.I.T. 27-124998259-1, con domicilio especial en Capdevilla 3364 1° Depto, CABA. En este mismo acto, el Sr. Marcelo Fabián Lucio, renuncia a su cargo de gerente y los nuevos socios deciden por unanimidad como Gerente Único al Sr. Carlos Rubén Lucio, domiciliado en la calle Monroe 4430, 2° B, CABA, quien sin ninguna objeción acepta el cargo. Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 28/12/2017. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 28/12/2017
LILIANA ELIZABETH SALVADOR - T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26363/18 v. 20/04/2018

CASA BACHETTI S.A.

Hace saber que por Asamblea del 15/06/2017 y acta de directorio del 04/04/2018 pasadas en Escritura Pública N° 27 del 16/04/2018, se resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Daniel BACHETTI, DNI 17 063 000, soltero, 53 años, comerciante; Vicepresidente: Norberto Claudio BACHETTI, DNI 17 062 999, soltero, 53 años, contador público y Director suplente: Rubén Alberto ZAPULLA, DNI 18 192 651, 51 años, casado, contador público. Todos argentinos y con domicilio constituido en Tinogasta 4821- CABA y 2) cambiar la sede social de Teodoro García 2920 - piso 5° - departamento 23 - CABA a la calle Tinogasta 4821 - CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 2
Diana Cecilia Demaestri - T°: 17 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26645/18 v. 20/04/2018

CHEMPRO S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/02/17 fueron elegidos director titular y Presidente Gabriel Taube, director titular Diego Martín Taube y directora suplente Silvana Rafaela Orvieto. Por acta de directorio del 3/04/18 los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 790, 8° C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 5/03/2018 se decidió mudar la sede social a la Av. L. N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta n° 151 de fecha 03/04/2018
María Florencia Ferro - T°: 94 F°: 693 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26325/18 v. 20/04/2018

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 28/02/2018 se designó a Roberto Enrique Huste como director titular y Presidente, a Marcos Alejandro Clutterbuck como director titular y Vicepresidente, a Gustavo Enrique Garrido como director titular y a Lucas Granillo Ocampo como director suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018.
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26410/18 v. 20/04/2018

COMUNICACION EDITORIAL GRAFICA ARGENTINA S.A.

Por escritura 183 del 18/04/2018 registro 137 se protocolizó el Acta de Asamblea del 16/03/2018 que aceptó la renuncia de Juana BARRY y se designó en su lugar al Director Suplente Sebastián Martín FRAQUELLI constituyendo domicilio especial en Reconquista 737 3° piso "E" CABA, y se designó al Directorio: Presidente: Jorge Alfredo BARRY; Director Suplente: Sebastián Martín FRAQUELLI. Ambos constituyeron domicilio especial en Reconquista 737 3° piso "E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26370/18 v. 20/04/2018

CONSULTORA RED S.A.

Por asamblea de 18/4/2018 se designan presidente Daniel José Fernández y director suplente Graciela Fernanda Fuertes, ambos fijan domicilio especial en Gualeguaychú 3891 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2018

martin petkovsek - T°: 249 F°: 34 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26613/18 v. 20/04/2018

DELTA BIOTECH S.A.

Se comunica que I) por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2017 se resolvió designar al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: German Adolfo VALCARCE, Director Titular y Vicepresidente: José María BUSTOS CAPDEVILA, y Director Suplente: Elvira RODRIGUEZ DE BUSTOS CAPDEVILA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cabello N° 3945, piso 7, dpto. "B", CABA. Directorio Saliente por vencimiento de mandato: Director Titular y Presidente: Germán Adolfo Valcarce, Director Titular y Vicepresidente: Jorge Antonio Auad, y Director Suplente: Pablo Rubén Basilio; II) por Acta de Directorio de fecha 01/12/2017 se resolvió trasladar la sede social de Cabello N° 3945, piso 7, dpto. "B" a la nueva sede social en Viamonte N° 749, piso 17, of. 17 ambas en CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2017. Abogado Doctor Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26375/18 v. 20/04/2018

DERIMED S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/03/2018, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por los Sres. Osvaldo Pascual Calvani, Mariano Javier Civile, Alejandro Marcelo Calvani y de Oscar Luis Civile a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad, (ii) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, y (iii) designar a los Sres. Fernando Ezequiel García Ruiz (Presidente), Maxime Philippe D. Cornet De Ways-Ruart (Vicepresidente) y Diego Ezequiel Baron (Director Titular) como Directores Titulares, y a Andrés Edgardo Zahnd como Director Suplente. En conformidad con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, el los Sres. Fernando Ezequiel García Ruiz, Maxime Philippe D. Cornet De Ways-Ruart y Andrés Edgardo Zahnd constituyen domicilio especial en Tucumán 466, C.A.B.A., y el Sr. Diego Ezequiel Baron constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 967, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2018

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26382/18 v. 20/04/2018

DIEBOLD ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 34 del 30/11/2017, se aprobó la renuncia de Mónica A. Caminos como Presidente, designándose en su reemplazo al Sr. Roque Daniel Di Martino, quien aceptó su cargo en el mismo acto y constituyó domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Av. Corrientes 345, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2017

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26309/18 v. 20/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

DOMAFO S.A.

1) Por asamblea del 19/12/2017, al solo efecto ordenatorio y sin que implique reforma alguna, se aprueba un texto ordenado de los estatutos; (2) "Domafo S.A."; 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: La explotación directa e indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad y/o terceros; b) INMOBILIARIAS: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; c) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran de concurso público; d) DE MANDATOS: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) \$ 26.000; 5) Hasta 31/08/2050; 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente de directorio; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 30/04 cada año. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2017
luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26706/18 v. 20/04/2018

DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea de fecha 28/11/2017 se designó Directores Titulares a los Sres. Federico Julian Ladislao Zichy, Marlene Elisabeth Wittelsbach Von Baden y Alfredo José Distefano y como Directores Suplentes a los Sres. Gerardo Biritos, Alejandro Augusto Zichy y Gabriel Federico Zichy. La Sra. Marlene E. Von Baden fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, piso 11, CABA; el Sr. Alfredo Distefano fija domicilio especial en Lavalle 465, piso 3, CABA; y los Sres. Gabriel F. Zichy, Alejandro A. Zichy, Federico J. L. Zichy y Gerardo Biritos fijan domicilio especial en Lavalle 465, 1 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2017
Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26366/18 v. 20/04/2018

E-GATE S.A.

Por acta de directorio y asamblea del 11/04/2018 renunció a su cargo de director titular Marcelo Javier Castro, quedando compuesto el directorio con Presidente Pablo Andrés Mosiul y Directora Suplente Laura Raquel Abiad, con domicilio especial en Esmeralda 819, piso 2, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26678/18 v. 20/04/2018

EDIKO S.R.L.

Por Esc. N° 25 del 06/04/2018 se aceptó la renuncia a su cargo de Gerente de Mónica Beatriz Rosales y se designó Gerente a Roberto da Silva Evora, quien fija domicilio especial en la Avda. Las Heras 1983, 10° piso-depto. "A". Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 1708
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26702/18 v. 20/04/2018

EDITORIAL ESTRADA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 186 del 27/03/2018 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Mirta Messuti a su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 186 de fecha 27/03/2018
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26629/18 v. 20/04/2018

EDITORIAL PUERTO DE PALOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 167 del 27/03/2018 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Mirta Messuti a su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 167 de fecha 27/03/2018

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26630/18 v. 20/04/2018

EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.

Se comunica que por escritura N° 558 del 29/11/2017, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 1.971 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.", inscrita en el R.P.C. el 20/06/1996, N° 5.667, Libro 119, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria del 19/04/2017 y de directorio N° 367 de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente y Director Titular: Andrés Pedro Stevenin; Vicepresidente y Director Titular: Jorge Luis Franck; y Directores Titulares: Beatriz Elvira Castello de Decurgez, Elvira Elena Decurgez, Beatriz Alicia Decurgez, Alexandra Stevenin, Matilde Estela Franck, y Martha Beatriz Ignacia Muratorio de Stevenin. Los Directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso segundo, Capital Federal. EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 189

Jorge Nicolas Ledesma - Matrícula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26724/18 v. 20/04/2018

EQUIPAMIENTOS SPORT 4X4 S.R.L.

Por esc del 10/4/2018 renunció como gerente Josué Elías VILLALOBOS CALLEJAS continuando en el cargo de GERENTE Bárbara Soledad MARTINS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26403/18 v. 20/04/2018

ESLOVENIA POLO S.A.

Se hace saber que: 1) Por Acta de Asamblea del 1.2.18 se designó: Presidente Oscar Pérez y Director Suplente: Corina del Pilar Vazquez, ambos por tres años. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Santo Domingo 2637, CABA. Y 2) Por Acta de Directorio de 1.2.18 se decidió trasladar la sede social a Núñez 4045, CABA. Todas las decisiones fueron aprobadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2018

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26506/18 v. 20/04/2018

ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES S.A.

Por Acta de Asamblea 37 del 13/11/2017 se designo Presidente Jorge Juan Bernasconi y Director Suplente Franklin Martin Obarrio, aceptan los cargos y fijan domicilio especial el Sr. Bernasconi en O'Higgins 1950 piso 9 departamento A de CABA y Sr. Obarrio en Paraguay 946 piso 7 departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 734

pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26321/18 v. 20/04/2018

F.V. S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/02/18 designó a los miembros titulares del Consejo de Vigilancia y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: MISUPANI S.A.; Vicepresidente: J. V. e Hijos S.A.; Consejeros Titulares: N.V. S.A., HOLVIE S.A., y Sr. Horacio Mario Klein. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2018

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26628/18 v. 20/04/2018

FAMIGLIA CASSARA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 09/08/17 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Alberto Cassará, Christian Marcelo Cassará, Jorge Alberto Cassará (h), María Luz Cassará y Solange Cassará en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores titulares, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Solange Cassará, Vicepresidente: Christian Marcelo Cassará y Directores Titulares: Jorge Alberto Cassará (h), y María Luz Cassará, todos con domicilio especial en Carhue 1096, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 09/08/2017
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26385/18 v. 20/04/2018

FARMACIA SANTA AMELIA S.R.L.

En escritura 173 del 13/4/2018 Folio 804 Registro 1948 de CABA, se transcribió Acta de Reunion de Socios del 20/12/2017, en la que se: a) Se revocaron las designaciones de Pedro Enrique Viqueira y Fernando Pedro Tetamanti como Gerentes. Y b) Se designaron Gerentes a Cristián Carlos Jorge MACULAN CUIT 23-16821693-9 con domicilio especial en Riobamba 1250 5° CABA; Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1 con domicilio especial en José Luis Cantilo 4363 CABA; y María Patricia PASI CUIT 27-17801883-9 con domicilio especial en Riobamba 1250 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26653/18 v. 20/04/2018

FIDUBAP S.A.

Por Asamblea del 25/4/17 renunció el Presidente Eduardo Sanson UTIN Designo Presidente: Hernan Gabriel Fainzaig y Director Suplente: Jorge Noe Fainzaig ambos domicilio especial en San Martin 140 Piso 7° CABA
Autorizado acta 26/04/2017.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26704/18 v. 20/04/2018

FIDUCIARIA I.S. S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública N° 153 del 19-10-10, Sofia María Canale cede su tenencia de 600 cuotas de v/n \$ 10 cada una a Inés María Canale, DNI 31.576.406 y por Acta de Reunión de Socios del 06/03/18 se aprueba de manera unánime dicha cesión. En la misma acta, y de igual modo se aprueba, lo tratado en acta del 23-5-17, que incluye la cesión hecha por Inés María Canale y Enrique Guillermo Shaw, respectivamente, de la tenencia del 50% cada uno, del total del capital de \$ 12.000 representado por 1200 cuotas de \$ 10 v/n cada una en partes iguales, a favor de Agustina Shaw DNI 30556927 y de Melanie Shaw DNI 36399240, cesando como gerente Enrique Guillermo Shaw y designándose a ambas cesionarias gerentes en forma conjunta, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, la que a su vez se la fija en la misma acta, en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1110 piso 6 departamento A Torre 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cesiones, cesación y designación de gerentes y fijación de la sede social mencionadas, no implican reforma del contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 06/03/2018
María de las Nieves Gonzalez Alba - T°: 216 F°: 70 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26738/18 v. 20/04/2018

FINAMAJU S.A.

Por Actas de Asamblea número 12 y Directorio 53 ambas de fecha 31/07/2017 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Daniel Alfredo D'ONOFRIO y Directora Suplente: Josefina D'ONOFRIO ambos con domicilio especial en José Hernández 1721, Piso 16°, departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26356/18 v. 20/04/2018

GABEXEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17-04-2017 y Acta de Directorio del 19-04-2017: Se designa directorio: Presidente: Rodolfo Cesar Dongarra y Director Titular: Juan Jose Fernandez Franco; ambos con domicilio especial en Zapiola 3751, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 19/04/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/04/2018 N° 26538/18 v. 20/04/2018

GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

“FONDO COMÚN DE INVERSIÓN GALILEO ACCIONES”, “GALILEO GLOBAL”, “GALILEO RENTA FIJA”, “FCI GALILEO ESTRATEGIA”, “GALILEO AHORRO”, “GALILEO PREMIUM”, “GALILEO ARGENTINA” y “FCI GALILEO INCOME”

Se comunica por dos días que, (i) mediante la Resolución N° RESFC-2018-19419-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 22/03/2018, la Comisión Nacional de Valores aprobó las modificaciones efectuadas en los textos de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión “FONDO COMÚN DE INVERSIÓN GALILEO ACCIONES”, “GALILEO GLOBAL” y “GALILEO RENTA FIJA” (“los Reglamentos de Gestión Acciones, Global y Renta Fija”); (ii) mediante la Resolución N° RESFC-2018-19420-APN-DIR#CNV de fecha 22/03/2018 aprobó las Adendas a los textos de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión “FCI GALILEO ESTRATEGIA”, “GALILEO PREMIUM”, “GALILEO ARGENTINA” y “GALILEO AHORRO” (las “Adendas”); y (iii) mediante la Resolución N° RESFC-2018-19452-APN-DIR#CNV de fecha 05/04/2018 aprobó las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión “FCI GALILEO INCOME” (el “Reglamento de Gestión Income”). Los Reglamentos de Gestión Acciones, Global y Renta Fija, las Adendas y el Reglamento de Gestión Income se encuentran a disposición de los interesados en la sedes de la sociedad gerente sita en Jerónimo Salguero 2731, Piso 3, Oficina 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la de Banco Comafi S.A. (agente de custodia de productos de inversión colectiva), sita en Tucumán 1, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 263 de fecha 10/04/2018

Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26712/18 v. 23/04/2018

GESTAM DE SEGURIDAD S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/12/2017 renuncio como Presidente Roberto Kalbermatter. Se designo Presidente Lorena Claudia Sanchez y Director Suplente Gregorio García González, ambos con domicilio especial en Talcahuano 638 piso 2, oficina G, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26710/18 v. 20/04/2018

GOLD CONSULTING S.A.

Por acta del 11/4/18 se designa nuevo Directorio Presidente Adrian Favio Rivero, Director Suplente Rene Matilde Inda, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Modifica domicilio social a Tucuman 1506 Piso 10 CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/04/2018 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 20/04/2018 N° 26559/18 v. 20/04/2018

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/18 se resolvió por unanimidad de los accionistas, la designación como Director Suplente del Sr. Diego Fernando Lopez Ugolini, en reemplazo del Director Suplente renunciante Sr. Daniel Oks, cuya renuncia fue aceptada por el Directorio mediante Acta N° 353 del 7/03/2018. El mandato del Director Suplente designado tendrá vigencia hasta el ejercicio que finaliza el 31/12/18. El Sr. Lopez Ugolini aceptó su cargo constituyendo domicilio especial en la calle Bouchard 680, piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2018 Enrique Ramón Garda Olaciregui - T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26735/18 v. 20/04/2018

GRUPO TEJEDOR S.R.L.

GRUPO TEJEDOR SRL- A través del acta de Gerencia de fecha 16/08/2017 transcripta a fojas 17 del Libro de Actas DE GERENTES Y SOCIOS Nro. 1 rubricada bajo el nro. 95656-09 con fecha 28/12/2009, decide por unanimidad trasladar la sede social a Parará 552 piso 2 oficina 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de Fecha 16/08/2017. Contador Leonardo Ariel Yaquinta- CPCECABA T° 307 F° 101. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 17/08/2017
Leonardo Ariel Yaquinta - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26364/18 v. 20/04/2018

GTN S.R.L.

Por Reunión de Socios del 23/03/2018 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Gerente renunciante (Sr. Nicolás Mamruth) y designar a los Sres. Gastón Domingo Piombi (DNI 21.834.067) y Alejandro Daniel Varela (DNI 17.836.432) como Gerentes, constituyendo ambos domicilio especial en Arenales 3022, Planta Baja, Departamento "A", de C.A.B.A., aceptando el cargo en dicho acto. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socio de fecha 23/03/2018
GUIDO MARTIN BRONSSILOVSKY - T°: 106 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26336/18 v. 20/04/2018

HAVANNA HOLDING S.A.

Havanna Holding S.A. comunica que (i) por reunión de Directorio de fecha 06/04/2018 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Guillermo E. Stanley al cargo de Director Titular de la sociedad; y (ii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 06/04/2018 se resolvió aprobar la nueva composición del Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima designación de autoridades: (a) Directores Titulares: (i) Delfín Federico Ezequiel Carballo y Francisco Fernando De Santibañes, cuyos mandatos finalizarán el 31/12/2019; (ii) Carlos María Negri, Fernando Gabriel Morinigo, Antonio Luis Cao, Chrystian G. Colombo y Carlos A. Giovanelli, cuyos mandatos finalizarán el 31/12/2018; y (b) Director Suplente: Osvaldo Alberto Pieruzzini y Nelson Damián Pozzoli, cuyos mandatos finalizarán el 31/12/2018. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Costa Rica 4161, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado acta directorio 107 de fecha 7/4/2017 chrystian gabriel colombo - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26568/18 v. 20/04/2018

HEAR CONNECT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-12-2017: a) Se acepta la renuncia de la Presidente Adriana Liliana BARRIOS y del Director Suplente Martín GRILLO. b) Se designa Directorio: Presidente: Martín GRILLO; y Directora Suplente: Adriana Liliana BARRIOS; ambos con domicilio especial en Maipú 671 piso 9°, CABA. c) Se traslada la sede social a Maipú 671 piso 9°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/04/2018 N° 26530/18 v. 20/04/2018

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/01/2018 se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Mariano Alberto Dolhare y Laura Verónica Nobis; Gerentes Suplentes: María Eugenia Montero. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Montañeses 2140, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 29/01/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26610/18 v. 20/04/2018

INDARAS S.A.

Por Asamblea del 30/4/17 se designó Presidente a Alejandro M. Allende y Suplente a Wanda C. Haluza, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602/608, piso 13 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/04/2018
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26397/18 v. 20/04/2018

INNOVACION S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/01/2018 se designó Presidente: Roberto Domingo Sagues; Director Titular Enrique Antonio Bonacina, y Directores Suplentes: Myriam Del Valle Ferreira y Pablo Antonio Bonacina, todos con domicilio especial en Lavalle 120, 1° piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26342/18 v. 20/04/2018

INWORX ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/01/2018, se resolvió la designación de Directores: Director titular y Presidente: Leonardo Rubén Mato; Directores titulares: Marcelo Antonio Massimino y Lautaro Mon; Director suplente: Antonio Millé. Todos los directores aceptaron los cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2018.

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26581/18 v. 20/04/2018

ITATIC S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Los directores designados por la Asamblea de Accionistas del 19/04/2017 constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 1° dpto "E" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2017 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/04/2017

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26680/18 v. 20/04/2018

J. PIETRANERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6/4/18 y habiendo vencido el mandato de Javier PIETRANERA, María PIETRANERA e Inés María TRESCA como Presidente, Vicepresidente y Dir. Suplente respectivamente, se eligió Directorio por nuevo período de 3 ejercicios: Presidente: Javier PIETRANERA; Vicepresidente: María PIETRANERA; Directora Titular: Inés María TRESCA; Directora Suplente: Florencia María AYERZA; todos con domicilio especial en Montevideo 1920 Piso 7° Dto. 31 de CABA; donde además, por Acta de Directorio del 23/3/18, se fijó la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26313/18 v. 20/04/2018

JBJ I S.R.L.

En escritura 172 del 13/4/2018 Folio 799 Registro 1948 de CABA, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 20/12/2017, en la que: a) se revocó la designación de Pedro Enrique VIQUEIRA como Gerente. Y b) Se designó Gerentes a Cristián Carlos Jorge MACULAN CUIT 23-16821693-9 con domicilio especial en Riobamba 1250 5° CABA; Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1 con domicilio especial en José Luis Cantilo 4363 CABA; y María Patricia PASI CUIT 27-17801883-9 con domicilio especial en Riobamba 1250 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26654/18 v. 20/04/2018

JEMMA S.R.L.

Por reunión de socios del 17/04/2018 se aprobó la renuncia de Mariela Fernandez Rolfo al cargo de gerente. Se designa como gerente a Marcelo Alejandro Crescini, con domicilio especial en Cosquin 2125 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de Socios de fecha 17/04/2018

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26609/18 v. 20/04/2018

KESEN S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 19/12/2016 se decidió cambiar la sede social a la calle Montevideo 1669 piso 3 departamento "C" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 06/04/2018 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26406/18 v. 20/04/2018

LA GLORIA DE FORMOSA S.A.

En reunión de directorio del 2/3/18 renunciaron: Isabel Ana UBOLDI (Presidente), Oscar Alfredo SCHOTTLAENDER (director titular) y Roberto SCHOTTLAENDER (director suplente). Asamblea del 2/3/18 designó a Presidente Roberto SCHOTTLAENDER DNI 30.276.872, directores titulares: Isabel Ana UBOLDI DNI 6.543.064 y Oscar Alfredo SCHOTTLAENDER DNI 7.823.273 y directora suplente Sonia SCHOTTLAENDER DNI 34.772.506, todos constituyen domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2753, piso 3° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/03/2018

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26304/18 v. 20/04/2018

LA GRANADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26-04-2017: Se designa directorio: Presidente: Jesús Ángel Blanco y Director Suplente: Roberto Luis Blanco; ambos con domicilio especial en Córdor 1446, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/04/2018 N° 26531/18 v. 20/04/2018

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1° N° 3351 piso 1° Cdad. Bs. As. Sorteo mes 03/2018 del 07/04/2018 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 127 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 127, 010, 257, 894, 911, 906, 045, 110, 831, 871. Pablo Miguel Caballero Álvarez - Presidente electo por Asamblea N° 100 de fecha 14/01/2014. Inscripción I.G.J. N° 12.260

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/11/2016 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26312/18 v. 20/04/2018

LA SOCIEDAD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2014 renovaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Pedro Jesús HOURBEIGT y DIRECTOR SUPLENTE: Laura PENTREATH. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2016 renovaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Pedro Jesús HOURBEIGT y DIRECTOR SUPLENTE: Laura PENTREATH, constituyendo domicilio especial en Maipú 1266, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26675/18 v. 20/04/2018

LINECORP S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 09/04/2018 se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2018

Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26544/18 v. 20/04/2018

LINIO ARGENTINA S.R.L.

Renuncia de Matías Casoy como gerente manteniéndose Diego Bresler como único gerente. Aprobado por Reunión de Socios del 24.03.18. Autorizado según instrumento privado reñion de socios de fecha 24/03/2018
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26454/18 v. 20/04/2018

LOVE CANDY S.R.L.

Por Contrato Privado 10/04/2018, renuncia al cargo de Gerente: Ignacio Roberto Testagrossa Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/04/2018
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/04/2018 N° 26300/18 v. 20/04/2018

M F JUNOR ARQ S.R.L.

Por acta del 03/04/18 acepta la renuncia al cargo de gerente de Moira Junor Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/04/2018
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26648/18 v. 20/04/2018

MACMILLAN PUBLISHERS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 148 del 27/03/2018 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Mirta Messuti a su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 148 de fecha 27/03/2018
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26651/18 v. 20/04/2018

MADIJA S.A.

Por asamblea del 14/12/2017 se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Raúl José Rossi y Directora Suplente: Emilia Josefina Robles Gorriti, quienes constituyen domicilio especial en calle Beiró N° 2147, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26374/18 v. 20/04/2018

MATERIALES EL OBELISCO S.A.

Por Acta de Directorio del 30/11/16 renunciaron a sus cargos de Presidente: Pedro Raúl DOYHARZÁBAL y Vicepresidente: Susana Mirta FUSARO. Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/16 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Verónica Elizabeth DOYHARZÁBAL; Vicepresidente: Juan Manuel DOYHARZÁBAL y Director Suplente: Susana Mirta FUSARO, quienes constituyeron domicilio especial en La Rioja n° 866 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2016
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26388/18 v. 20/04/2018

MD-TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2017 renovaron las autoridades del directorio quedando: PRESIDENTE: Luis María LUNA y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Natalia PONCE, constituyendo domicilio especial en Avenida Cordoba 659, 4° piso, Oficina 41, CABA. Por Acta de Directorio del 12/12/2017 se trasladó la sede social a Moreno 502, 2° piso, Oficina 237, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 1331
Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26674/18 v. 20/04/2018

MINERA DEL CARMEN S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 09/04/2018 se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2018

Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26543/18 v. 20/04/2018

NACION FACTORING S.A.

Por Esc. 422 del 18/4/18 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 14/3/18 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de \$ 1.387.648.000; 2. Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, de los directores titulares Rómulo Ignacio Zemborain (Presidente del Directorio), Jorge Alberto Lawson (Vicepresidente), Gustavo Javier Daverio y Guillermo Héctor Bolado; 3. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Rómulo Ignacio Zemborain. Vicepresidente: Gustavo Javier Daverio. Directora Titular: Anastasia María de los Ángeles Adem. Director Titular: Martín Horacio Ottonello. Director Titular: Rafael Cecilio Robles. Domicilio especial de los directores: Av. Leandro N. Alem 356 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26520/18 v. 20/04/2018

NEOPOP S.A.

Por asamblea extraordinaria del 27/12/2017 se designo Presidente: Alejandro Jorge Graziano, Vicepresidente: Mariana Isabel Ditone y Director Suplente: Miguel Luis Ditone, todos con domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4487, piso 6° departamento 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 22/03/2018 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26343/18 v. 20/04/2018

NILFISK S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 21/03/2018 se resolvió por unanimidad: i) revocar la designación del Sr. Pablo Rueda como Gerente Titular de la Sociedad; ii) designar a la Sra. Vanina Veiga en su reemplazo, quien fija domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 21/03/2018

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26611/18 v. 20/04/2018

NUEVA FARMACIA SAN AGUSTIN S.R.L.

En escritura 174 del 13/4/2018 Folio 808 Registro 1948 de CABA, se transcribió Acta de Reunion de Socios del 20/12/2017, en la que se: a) Se revocaron las designaciones de Pedro Enrique Viqueira y Fernando Pedro Tetamanti como Gerentes. Y b) Se designaron Gerentes: Cristián Carlos Jorge MACULAN CUIT 23-16821693-9 con domicilio especial en Riobamba 1250 5° CABA; Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1 con domicilio especial en José Luis Cantilo 4363 CABA; y María Patricia PASI CUIT 27-17801883-9 con domicilio especial en Riobamba 1250 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 13/04/2018 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26652/18 v. 20/04/2018

OLD MOUNTAIN S.A.

DOMICILIO: Av. Federico Lacroze 2029, C.A.B.A.; Inscripta 14/08/09, N° 13827, libro 45, de Sociedades por Acciones; Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 20/12/17, (accionistas Elizabeth Lilian MAUGERI y Horacio Edgardo MAUGERI), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 150.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 164.000.-, \$ 0.-, y \$ 164.000.- Después: \$ 1.500.-, \$ 0.-, y \$ 1.500.- Oposiciones acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2017

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26368/18 v. 24/04/2018

OZEL S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 04/01/2018 se aprobó la renuncia del señor Jonathan Kier Joffé al cargo de Presidente y se designó como Presidente a Pablo Dorfman y Director Suplente a Tomás Rottemberg, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Montevideo 1669 piso 2 oficina 2 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 18/04/2018 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 Nº 26402/18 v. 20/04/2018

PAMPAS COMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-12-2017 y Acta de Directorio del 08-01-2018: Se designa directorio: Presidente: Victor Luis Guzman; y Director Suplente: Jose Luis Ingino; ambos con domicilio especial en Avenida Monroe 4012 piso 1º departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 08/01/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/04/2018 Nº 26532/18 v. 20/04/2018

PITECON S.A.

Por Asamblea del 31/10/17 se designó Presidente a Raúl E. Rodríguez y Suplente a Gretel N. Acher, ambos con domicilio especial en Uriburu 724 piso 1 Dto. C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2018

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 Nº 26395/18 v. 20/04/2018

PLASTICOS CORRIENTES S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 16/08/2016 se designó nuevo directorio: Presidente: Vicente Mario Esposito (hijo); Vicepresidente: Vicente Mario Esposito (padre); y Director Suplente: Fernanda Soledad Lorenzo. Y por acta de directorio de igual fecha aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1901 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2017

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 Nº 26334/18 v. 20/04/2018

PROVEEDURIA MEDICA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 26/03/2018 se designó como Gerente por el plazo de 3 ejercicios al socio Miguel Angel Faruolo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Mexico 3100, C.A.B.A. La resolución se aprobó por unanimidad.

Autorizado según instrumento privado REUNIOON DE SOCIOS de fecha 26/03/2018

Felix María Rolando - Tº: 39 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 Nº 26684/18 v. 20/04/2018

PROYECCION DE RENTAS S.A.

Por Esc. 54 del 26/03/2018 ante el registro 1792 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea Nº: 18 y de Directorio Nº: 84 del 10/02/2017, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Miguel Enrique CROTTO, Vicepresidente: Fernando Ramón IBARZÁBAL y Director Suplente: Osvaldo Ricardo SANTIAGO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Cerrito 1130, 5º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 26/03/2018 Reg. Nº 1792

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 Nº 26299/18 v. 20/04/2018

PROYECTO DASH S.A.

Por Acta de Directorio del 12/10/17 se resolvió trasladar la sede social a la calle José Antonio Cabrera 5033, CABA. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/03/2018 se resolvió: Aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente de Magali MUCHNIK; y Designar Presidente a Sergio Alejandro MUCHNIK, y Director Suplente a Eduardo Daniel SAMIS, ambos con domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 5033, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 12/04/2018 Reg. N° 441
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26320/18 v. 20/04/2018

REQUEJO FERRO Y CIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 22/11/2017, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente Daniel Ernesto Requejo, Vicepresidente: Luis Alberto Losada Director Suplente: Juan Carlos Domínguez. Siendo los cesantes por vencimiento de sus mandatos Rodolfo Orentino Requejo. (Presidente); Luis Alberto Losada (Vicepresidente) Juan Carlos Domínguez (Director Suplente) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1°) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/11/2017

Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26348/18 v. 20/04/2018

RESEARCH GROUP S.A.

Por Actas del Directorio del 1/12/2016, 10/3/2017, y Asambleas Generales Ordinarias de 15/12/2016 y 23/3/2017 pasadas a escrituras N° 335 del 9/4/2018 y 391 del 16/4/2018 se dispuso la renuncia y designación de autoridades y trasladar la sede social a Paraguay 1225 piso 3° piso Cap. Fed., Por Asamblea del 15/12/2016 renuncian el Presidente Damián Leandro BACMAN, el Vicepresidente: Santiago Pablo BACMAN, Director Titular: Gonzalo RAMOS OTERO y Director Suplente: Gregorio Roberto BACMAN quedando el DIRECTORIO: Presidente: Roberto José GODOY y Director Suplente: Amelia Dolores GAUNA. Por Asamblea del 23/3/2017 por renuncia del Directora suplente Amelia Dolores GAUNA quedará el DIRECTORIO: Presidente: Roberto José GODOY y Director Suplente: Alberto Jorge BUSTOS, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 3° Cap. Fed., Guillermo Symens Autorizado según instrumento público Esc. N°335 de fecha 09/04/2018 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 20/04/2018 N° 26701/18 v. 20/04/2018

RICARDO COSSIO Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 31/10/2016 y Asamblea General Ordinaria del 15/11/2016 pasadas a escritura N° 32 del 3/4/2018 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Juan Alfredo COSSIO, Vicepresidente: Cecilia Mercedes HOURQUESCOS, Director Titular: Mercedes COSSIO, Director Suplente: Santiago COSSIO, quienes fijan domicilio especial en Azcuénaga 1860 piso 5° Cap. Fed. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 03/04/2018 Reg. N° 528

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 20/04/2018 N° 26597/18 v. 20/04/2018

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/4/2018 y Reunión de Directorio del 17/4/2018 se designó el siguiente directorio: Presidente: Walter Cristian Forwood; Vicepresidente: Héctor Denis Pi; Director Titular: Pablo Sebastián Miedziak y Director Suplente: Jorge Omar Ap Iwan, todos con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 17/04/2018

Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26404/18 v. 20/04/2018

SCA INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea N 14 del 14 de enero de 2017, se designa por 3 ejercicios: Director Titular: FELIPE SERGIO SCHAPIRA, DNI 12.600.274 y Directora Suplente: BLANCA HAYDEE SCHAPIRA, DNI 10.202.704; ambos domicilio especial en Padilla 205 Planta Baja Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 58 de fecha 01/02/2018

Norma Cecilia Bottaro - T°: 31 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26557/18 v. 20/04/2018

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de marzo de 2018 a la suma de \$ 61.157.078.775. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/04/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 20/04/2018 N° 26500/18 v. 20/04/2018

SERFINAN S.A.

Por Esc. 26 del 16/04/2018 ante el registro 1989 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/2017, en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ignacio Javier BALDO y como Director Suplente: Andrés Luis NICASTRO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social, sita en Maipú 521, Piso 4°, depto. "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 1989

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26387/18 v. 20/04/2018

SHIFT TECHNOLOGY S.A.

Por asamblea extraordinaria del 02/01/2018 se modifico la fecha de cierre de ejercicio al 30/6 de cada año. Se traslado la sede a Avenida de Mayo 1370, Piso 8°, Oficina 210, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 1659

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26341/18 v. 20/04/2018

SIPSACHEM S.A.

Atento a haber renunciado el 10 de Enero de 2018 el directorio designado el 21/12/2015 e inscripto el 08/02/2017, se designa un nuevo directorio según Acta de Asamblea de fecha 31/01/2018, por el término de tres ejercicios: Presidente Sergio Raúl Aspis, Vicepresidente Adriana Rosa Braufman, Directora Titular Paula Alejandra Aspis, Director Suplente Leandro Ariel Aspis constituyendo todos domicilio especial en Lima 369 Piso 6° Of. H, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2018. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/01/2018

SILVIA CLAUDIA BENEVET - T°: 207 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26307/18 v. 20/04/2018

SOFTSEG S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 22/01/2018 se resolvió aceptar la renuncia de Antonio Millé a su cargo de director titular. El mandato de los restantes directores en funciones sigue vigente, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Leonardo Rubén Mato, Vicepresidente y Director Titular: Lautaro Mon, Director suplente: Marcelo Antonio Massimino. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2018

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26580/18 v. 20/04/2018

SOLYBA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/15 se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto F. Ibáñez; Vicepresidente: Silvia G. Melamedoff; Director Suplente: Claudio Ibáñez. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 995, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2016
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26578/18 v. 20/04/2018

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En asamblea del 16/04/2018 se designó por dos ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Fernando Álvarez de la Viesca; Vicepresidente: Sigrid Ana Tolaba; Directores Titulares: Ileana Celia Aiello, Héctor Claudio Achaerandio, Jorge Álvarez de la Viesca, Cristian Tang, Daniel Ernesto Iubatti; Directores Suplentes: Martín Esteban Paolantonio y Pablo Agustín Legón. Todos aceptaron su designación, distribución de cargos, y constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, Piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2018
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26677/18 v. 20/04/2018

SQUAD S.R.L.

Por Esc. 36 del 23/3/18 Registro 1019 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 14/3/18 que fijó nueva sede social en Pilar 1588 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26711/18 v. 20/04/2018

SYSCAC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12-03-2018: Se designa directorio: PRESIDENTE: Rubén Norberto Santos; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Fiecconi; DIRECTORES TITULARES: Constantino Agustín Carulias y Carlos Roberto Pan; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo Pan, todos fijan domicilio especial en la Avenida Corrientes 456 piso 14° oficina 140, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/04/2018 N° 26533/18 v. 20/04/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

TELECOM ARGENTINA S.A.

Telecom Argentina S.A. (la "Compañía"), constituida por escritura N° 73 de fecha 23/04/1990 y por escritura N° 142 de fecha 3/07/1990, ambas del Registro Notarial del Estado Nacional, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un plazo de 99 años, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990 bajo el N° 4570, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa, en cumplimiento del Art. 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), que ha resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 28/12/2017, la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta US\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"), en trámite de autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y los términos y condiciones aplicables a las obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo (las "Obligaciones Negociables"). Las Obligaciones Negociables constituirán "obligaciones negociables" en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables, y serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a emitirse en una o más clases y/o series en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de su autorización por la CNV y/o cualquier prórroga debidamente autorizada por ésta. Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en cualquier moneda o unidad de valor, según se determine en el correspondiente suplemento de prospecto, y están limitadas a un monto de capital total de US\$ 3.000.000.000 (o su equivalente en pesos u otras monedas o unidades de valor) en circulación durante la vigencia del Programa. Los plazos y las formas de amortización de las Obligaciones Negociables serán los que se especifiquen en los suplementos de prospecto correspondientes, siempre dentro de los plazos mínimos y máximos que permitan las normas vigentes. Las Obligaciones Negociables no estarán garantizadas con garantía real o especial ni por la Compañía ni por sus subsidiarias. Las Obligaciones Negociables podrán emitirse con cláusulas de devengamiento de intereses sobre el capital o valor nominal o emitirse exclusivamente sobre la base de un descuento en el precio de suscripción sobre su valor nominal y no prever un pago de intereses u otra forma de retribución al capital periódico, o con cualquier combinación de pago de intereses o retribuciones y descuento sobre su valor nominal dentro del costo de financiamiento que oportunamente determine la Sociedad. Si se previera el pago de intereses o de cualquier retribución sobre el capital o valor nominal de las Obligaciones Negociables, éstos podrán calcularse a una tasa fija o variable, o a una tasa ajustable en función de la evolución de activos financieros, acciones, opciones de cualquier tipo y naturaleza u otros activos, inversiones e índices, o cualquier combinación de los elementos anteriores y pagarse con la periodicidad que se establezca en el suplemento de prospecto aplicable. El objeto social de la Compañía y su actividad principal actualmente desarrollada es la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y la prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual. Podrá proveer, arrendar, vender y comercializar, a cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual. La Compañía también podrá efectuar obras y prestar toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados con los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual. A tal, la fin la Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Para el cumplimiento de estos objetivos, la Compañía podrá constituir sociedades, adquirir participaciones en otras sociedades y celebrar todo tipo de contratos asociativos. Su capital social total es de \$ 2.168.909.384 representado por 683.856.600 Acciones Clase A, 643.151.378 Acciones Clase B, 234.748 Acciones Clase C y 841.666.658 Acciones Clase D, todas ellas acciones ordinarias escriturales con un valor nominal de \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una (excepto por las 15.221.373 acciones propias Clase B en cartera, cuyos derechos de voto se encuentran suspendidos mientras sean de titularidad de la Compañía). El último aumento de capital por \$ 1.184.528.406 se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. El patrimonio neto consolidado de la Compañía al 31/12/17 ascendía a \$ 23.879 millones, de acuerdo a los últimos estados financieros anuales emitidos por la Compañía. La Compañía no posee deuda financiera garantizada con garantía real o especial ni privilegiada. Asimismo, la Compañía emitió con anterioridad obligaciones negociables que se encuentran totalmente amortizadas conforme al siguiente detalle: Obligaciones Negociables Serie A con Cotización Clase 1 por un valor nominal de hasta U\$S 97.599.196, con fecha de colocación 31/08/2001 y vencimiento en 15/10/2014; Obligaciones Negociables Serie A con Cotización Clase 2 por un valor nominal de hasta € 493.015.859, con fecha de colocación 31/08/2005 y vencimiento en 15/10/2014; Obligaciones Negociables Serie A sin Cotización Clase 1 por un valor nominal de hasta U\$S 7.398.204, con fecha de colocación 31/08/2005 y vencimiento el 15/10/2014; Obligaciones Negociables Serie A sin Cotización Clase 2 por un valor nominal de hasta € 40.988.076, con fecha de colocación 31/08/2005 y vencimiento el 15/10/2014; Obligaciones Negociables Serie A sin Cotización Clase 3 por un valor nominal de hasta yenes 12.327.816.000, con fecha de colocación 31/08/2005 y vencimiento el 15/10/2014; Obligaciones Negociables Serie A sin Cotización Clase 4 por un valor nominal de hasta \$ 26.094.450, con fecha de colocación 31/08/2005 y vencimiento el 15/10/2014; Obligaciones Negociables Serie B sin Cotización por un valor nominal de hasta U\$ 65.722.352, con fecha de colocación 31/08/2005 y vencimiento el 15/10/2014; Obligaciones Negociables Serie B con Cotización por un valor nominal de hasta US\$ 933.383.234, con

fecha de colocación 31/08/2005 y vencimiento en 15/10/2011; Serie A bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 35.000.000, con fecha de colocación en 1995; Serie B bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta liras italianas 200.000.000.000, con fecha de colocación en 1995; Serie C bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 200.000.000, con fecha de colocación 15/11/1995 y vencimiento en 2002; Serie D bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta liras italianas 400.000.000.000, con fecha de colocación en 1996; Serie E bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 100.000.000, con fecha de colocación 05/05/1997 y vencimiento en 2005; Serie F bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta liras italianas 400.000.000.000, con fecha de colocación 30/05/1997 y vencimiento en 2007; Serie H bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta liras italianas 400.000.000.000, con fecha de colocación 18/03/1998 y vencimiento en 2008; Serie I bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta € 200.000.000, con fecha de colocación 08/04/1999 y vencimiento en 2004; Serie K bajo el Programa Global B de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta € 250.000.000, con fecha de colocación 01/07/1999 y vencimiento en 2002; Serie 1 bajo el Programa Global D de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta € 250.000.000, con fecha de colocación 07/04/2000 y vencimiento en 2003; y Serie 2 bajo el Programa Global D de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta € 190.000.000, con fecha de colocación 02/07/2001 y vencimiento en 2004. Asimismo, en su carácter de sociedad continuadora por fusión de Telecom Personal S.A. ("Personal") y Cablevisión S.A. ("Cablevisión"), la Compañía ha asumido el carácter de emisor de (i) las Obligaciones Negociables Serie II emitidas por Personal el 10/12/2015 por un valor nominal de \$ 149.000.000, con vencimiento el 10/12/2018; (ii) Obligaciones Negociables Serie III emitidas por Personal el 16/11/2016 por un valor nominal de \$ 721.969.404, con vencimiento el 16/05/2018; (iii) Obligaciones Negociables Serie IV emitidas por Personal el 16/11/2016 por un valor nominal de US\$ 77.900.400, con vencimiento el 16/11/2018; y (iv) Obligaciones Negociables Clase A emitidas por Cablevisión por un valor nominal de US\$ 500.000.000 el 15/06/2016, con vencimiento el 15/06/2021.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 15/06/2004, Reg. N° 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 20/04/2018 N° 26421/18 v. 20/04/2018

THIPAL S.A.

Por acta del 12/4/18 se ractifica acta volante del 15/11/17 Renuncia y designación de nuevo Directorio Presidente: Leonardo Jorge Lipnisky, Director Suplente: Monica Elizabeth Mereles, ambos fijan domicilio especial en sede social Tucuman 810 Piso 1° Ofic. "D" CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 20/04/2018 N° 26556/18 v. 20/04/2018

TOTAL LIBERTADOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/2/18 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Gabriel VILAS, Director Titular: Miguel Ángel CANOVAS, Director Suplente: Ricardo José CALVENTE; todos con domicilio especial en Florida 944, Subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 21/03/2018 Reg. N° 1 de Pilar, PBA.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26319/18 v. 20/04/2018

TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA DUQUE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2018 se designó Directorio con mandato hasta la consideración de los Estados Contables al 31.12.18, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Johan Anders Martin Haker, Vicepresidente: José Luis Etchegoin Spinolo, Director Titular: Carlos Hernán Telesca y Director Suplente: Alejandro María Massot, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2018

MARIA FLORENCIA CAMPOS - T°: 129 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26722/18 v. 20/04/2018

TRAXXS S.A.

Por reunión directorio del 6/12/17 se traslada la sede social a Olga Cossettini 1140, piso 3, oficina M CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 06/12/2017
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 20/04/2018 N° 26347/18 v. 20/04/2018

TROVATA TEXTIL S.R.L.

Por resolución Acta N° 20 del 10/05/2016 se resolvió: cambiar la sede social a Gral. M. A. Rodriguez 2626 - CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta N° 20 de fecha 10/05/2016.
Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26398/18 v. 20/04/2018

TROVATA TEXTIL S.R.L.

Por resolución de Acta N° 17 del 29/06/2015 se resolvió: designar Gerente al socio Federico Shaalo, vencimiento de mandato: tiempo indeterminado. Por resolución de Acta N° 20 del 10/05/2016 se resolvió: fijar domicilio especial en: Gral. M. A. Rodriguez 2626 CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta N° 17 de fecha 29/06/2015.

Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2018 N° 26399/18 v. 20/04/2018

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/04/18 se resolvió: (i) designar como Directores Titulares: a Aníbal Do Vale, Joao Feliciano Lopes Raful, Mariano Luis Luchetti, Javier Ignacio Laurenz, y Federico Busso y como Directores Suplentes a Eduardo José Calvo, Estanislao Hernán Olmos, José María Bazán, y José Paulo da Silva Filho, quienes permanecerán en sus cargos hasta la Asamblea General de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Seguidamente por reunión de Directorio celebrada el 11/04/18 se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Aníbal Do Vale; Vicepresidente 1°: Joao Feliciano Lopes Raful; Vicepresidente 2°: Mariano Luis Luchetti. Por último, se informa que la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes designados aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio en Juana Manso 555, 7° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2018

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26601/18 v. 20/04/2018

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/03/2018, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por los Sres. Oscar Luis Civile, Osvaldo Pascual Calvani, Alejandro Marcelo Calvani, Mariano Javier Civile, Andrés Ernesto Gherardi, Agustín Graziano, Pablo Gustavo Calvani, María del Carmen Civile y Francisco Graziano a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad, (ii) fijar en 7 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, y (iii) designar a los Sres. Fernando Ezequiel García Ruiz (Presidente), Maxime Philippe D. Cornet De Ways-Ruart (Vicepresidente), Diego Ezequiel Baron (Director Titular), Carlos Alberto Civile (Director Titular), María Alejandra García Fillol (Director Titular), Gerardo Godoy (Director Titular), Raffaele Loiacono (Director Titular) como Directores Titulares, y a Andrés Edgardo Zahnd como Director Suplente. En conformidad con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, el los Sres. Fernando Ezequiel García Ruiz, Maxime Philippe D. Cornet De Ways-Ruart, Carlos Alberto Civile, María Alejandra García Fillol, Gerardo Godoy, Raffaele Loiacono y Andrés Edgardo Zahnd constituyen domicilio especial en Tucumán 466, C.A.B.A., y el Sr. Diego Ezequiel Baron constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 967, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2018

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26577/18 v. 20/04/2018

VALFOS S.A.I.C.I.F. E I.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 10/5/17 y Reunión de Directorio del 12/5/17, se designó integración de directorio, fijándose el número de 4 directores titulares y 1 suplente, con la siguiente distribución final de cargos: Pte: Ricardo Valiña; Vicepte: Omar Carlos Valiña; Dres. Tit.: Orlando Foschia y Rodolfo Valiña; Director Suplente: Oscar Valiña. Todos con mandato por 2 ejercicios, aceptaron sus cargos y fijaron domicilios especiales: Ricardo Valiña en Acevedo 281 14° A L. Zamora, Prov. Bs. As.; Omar Carlos Valiña en Av. Martín García 820 10° A CABA; Orlando Foschia en Ana Cerboni 550 Banfield, Prov. Bs. As.; Rodolfo Valiña en Sáenz 236 L. Zamora, Prov. Bs. As.; y Oscar Valiña en Pje. González 65 4° C L. Zamora, Prov. Bs. As. Luis Alberto Gareca, abogado. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/05/2017

Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26739/18 v. 20/04/2018

VITAL MET S.A.

Por asamblea del 16/02/2017 se designa directorio: Presidente: Fabian Vitale; Vicepresidente: Pablo Vitale; Director Titular: Mirta Elena Salocha; Director Suplente: Nora Peirano; todos con domicilio especial en Altolaguirre 3488, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2017

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26612/18 v. 20/04/2018

WINTRADE S.A.

Acta Asamblea de fecha 16/04/2018. Director Suplente. Renuncia: Tarun Gopal Jagtap Designación: Suraj Madhukar Jagtap constituye domicilio especial en calle José E. Uriburu 460 Planta baja depto "B" de la CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2018

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26379/18 v. 20/04/2018

WIRSOLUT S.A.

Se hace saber que por Acta Directorio y Acta de Asamblea de fecha 19 de marzo de 2018 el directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Miguel Angel Castro, Vicepresidente: Matías Uriel Podrojsky, Director Titular: Miguel Angel Carrion, Director suplente: Alejandro Bonil, constituyendo todos domicilio especial en Deheza 2370, 1er. piso D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2018

Maria Soledad Martinez - T°: 67 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26352/18 v. 20/04/2018

WIRSOLUT S.A.

(I.G.J. N° 1803148) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 19/03/2018 se resolvió trasladar la sede social de Wirsolut S.A de la calle Emilio Lamarca 1034, PB 1, Ciudad de Buenos Aires a la calle Deheza 2370, 1er piso D de la Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2018

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2018

Maria Soledad Martinez - T°: 67 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2018 N° 26579/18 v. 20/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por 3 días que el 27 de abril de 2018 a las 10 hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la UF 9, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en calle Granaderos 324, entre Bogota y Av. Avellaneda, CABA. Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 65, Manz. 112, Parcela 18c, Partida 1464375, Mat. FR 5-12310/9. Superficie total: 38,81 m2, porcentual 3,86%. El bien posee cocina con muebles de alacena y bajo mesada que no tienen puerta, hay un anafe de una sola hornalla, pequeña recepción, una ventana, pisos de madera, hay dos habitaciones, una de ellas con placard; baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base: U\$S 25.000.- En caso de no haber postores, se reducirá la misma un 25% en el mismo acto, y en caso de persistir sin ofertas, se subastara sin base en el mismo acto. Señá 30%. Comisión 4% más IVA. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Deudas: AGIP por \$ 2.474,55 al 19/03/18; AySA por \$ 13.456,24; expensas \$ 231.746,09 al 9/03/18 habiendo debido abonar por el mes de febrero de 2018 la suma de \$ 3554,20. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante. Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 25 y 26 de abril de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "IOCCA, MARTIN ALEJANDRO c/BOSCO, ENRIQUE RAFAEL s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expe. Nro. 014353/2017, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal. Buenos Aires, 18 de Abril de 2018
Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 67 I.G.J.

e. 20/04/2018 N° 26322/18 v. 24/04/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa N° 896/2013 caratulada "GIL, María Fernanda, DROGUERÍA CONSTITUCIÓN, MARTÍNEZ, Marcelo Ramón s/ejecución fiscal", notifica a María Fernanda GIL, lo dispuesto con fecha 18/4/2018 lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de abril de 2018. 1°) En atención a que se encuentra firme la resolución obrante a fs. 77 y vta., archívese la presente causa previa notificación fiscal, y a la actora (por cédula electrónica) y los demandados. Líbrese télex que se adelantará por fax o correo electrónico a.... y publíquese edictos a María Fernanda GIL..." FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

e. 20/04/2018 N° 26587/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Juez P.A.S, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la calle Libertad N° 533, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "GERBO GROUP S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 6136/2016, que se ha declarado, con fecha 19 de marzo de 2018, la quiebra de la mencionada sociedad CUIT 30-70979985-8. En consecuencia, en atención a lo dispuesto por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve, fijar plazo hasta el día 11 de MAYO 2018, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ), ante el Síndico GIAMBONE SILVIA BEATRIZ, con domicilio constituido en Avda. Roque Saenz Peña 651, 4° "67", CABA. Fíjase los días 25/6/18 y el 23/8/18, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímese al deudor y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, así como a que entreguen en el término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable relacionada con el fallido. Previénese a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de abril de 2018. Dr. Julio C. García Villalonga. Secretario Interino. Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 20/04/2018 N° 26586/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "SEGUPRES S.R.L. S/QUIEBRA", EXPTE. 10720/2016 con fecha 26 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de "SEGUPRES S.R.L.", CUIT 30-64452188-1. El síndico designado es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la Av. Corrientes 4280 piso 7 "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de junio de 2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 21/08/2018 y el previsto por el art. 39 el día 02/10/2018. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de abril de 2018.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/04/2018 N° 26509/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LORETO VIAL S.A. s/ QUIEBRA", expediente N° 6023/2017, se ha decretado la quiebra de LORETO VIAL S.A. - C.U.I.T.: 30-71074883-3 con fecha 6 de abril de 2018. Que el Síndico es Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8° "B" (Tel. 4815-5235) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01/08/2018 y 13/09/2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de abril de 2018. Fdo. MARIA GABRIELA DALL'ASTA - Secretaria JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 20/04/2018 N° 26488/18 v. 26/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos "DE NIGRIS Y CIA. S.C.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 62036/2005, se presento el proyecto complementario de distribución de fondos previsto por el art. 222 y ccdtes. de la ley 24.522, el que -de no merecer observacion- será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Buenos Aires, del mes de Abril de 2018.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 20/04/2018 N° 26480/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. S/QUIEBRA (Expte. N° 8380/1995)", se ha presentado en fecha 14.09.2017, una readecuación del proyecto de distribución de fondos que implica una modificación sustancial del proyecto presentado a fs. 7511/7532, y a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 19 de Abril de 2018. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/04/2018 N° 26487/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días en los autos caratulados. "BANCO DE CASEROS SA S/ QUIEBRA" Expte. N° 11418/1997 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que -en caso de creerlo necesario- deberán formular las observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 18 de abril de 2018. MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 20/04/2018 N° 26273/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL

EL JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 30, a cargo del Dr. Juan P. Rodríguez, juez interino, Secretaria única a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, E.P., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "IRAZUSTABARRENA, MIGUEL ANGEL c/PEREZ PERALTA, MARIO RODOLFO Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES" expediente n° 29703/2014, cita y emplaza por tres días, a la Sra. Carolina Pérez Muñeca -heredera del causante Pedro Cesar Pérez Peralta- a fin de que en el plazo de cinco días tome la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones. Buenos Aires, de abril de 2018. Firmado por: ALEJANDRO L. PASTORINO, SECRETARIO ALEJANDRO LUIS PASTORINO SECRETARIO

e. 20/04/2018 N° 25673/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 SECRETARÍA ÚNICA

La Dra. Adriana Monica Wagmasiter a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 88, sito en Lavalle 1220 Planta Baja CABA, Secretaria Unica interinamente a cargo de la Dra. Claudia D'Acunto, ha ordenado la publicación de este edicto por dos meses (uno cada treinta días), con el fin de que los interesados dentro del plazo de quince días hábiles desde la ultima publicacion formulen oposicion a la adicon del apellido "de Loria" al de "Sanchez" del sr. HORACIO MARCELO SANCHEZ PARODI, DNI 11.047.970, quien en caso de no formularse oposicion alguna se pasara a llamar HORACIO MARCELO SANCHEZ DE LORIA PARODI. Así está ordenado en los autos "SANCHEZ PARODI HORACIO MARCELO S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 9068/2018) Buenos Aires, 6 de abril de 2018 adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria interina

e. 20/04/2018 N° 22425/18 v. 20/04/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/04/2018	PETRONILA NEBULONI Y ANDRES ZERBONI	23354/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/04/2018	ROMERO JOSE LINO	25510/18

e. 20/04/2018 N° 4049 v. 24/04/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/04/2018	LAURIO HEDELVIO DESTEFANI	22484/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/04/2018	BONAVENTURA BRUNO CARMELO Y ELIAS LIDIA	23746/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	23/02/2018	ELBA ADA FERNANDEZ	10696/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	18/04/2018	CASAS PATRICIA RAQUEL	26229/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2018	CASTRO NELIDA SUSANA	24039/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/04/2018	BEATRIZ MARIA DELLA VALLE	26466/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/03/2018	MAXIMINO ALBERTO CORBELLA	13268/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	03/04/2018	GUSTAVO FLAVIO DAVENIA	21049/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/04/2018	ARDILES RAQUEL INES	26007/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/04/2018	HECTOR HUGO LARRAMENDY	26075/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/04/2018	VICTORIO AMERICO STEMLER	25688/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/04/2018	RECCHIMUZZI DOMINGO	25159/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/04/2018	CANDIA PATIÑO FULVIA MARCIA	24404/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/04/2018	HERRMAN ELEONORA	26069/18
17	UNICA	MARIEL GIL	11/04/2018	GRANATA ELDA FLORA	23694/18
17	UNICA	MARIEL GIL	16/04/2018	PASCOLAT MARTHA ENRIQUETA	25006/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	12/04/2018	AGUIRRE OYARZUN MARIA HORTENSIA HAYDEE	24198/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	18/04/2018	ZULMA SUSANA BARREIRO	26114/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/04/2018	TASENDELIDIA ANGELICA	25687/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/12/2017	OLIVER JORGE FLORIAN Y BOERO GISSELLE HELENA	101275/17
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/04/2018	GONZALEZ ISABEL AIDEE Y MINGRONE JUAN	24578/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	18/04/2018	HECTOR DAL LAGO	26104/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/04/2018	ETCHEPARE JUAN MANUEL Y VALENCIA MARGARITA DORA	26230/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	17/04/2018	EDUARDO ALBERTO BRUZZI	25689/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	29/12/2017	EMILIA ANFOSSI	102285/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/03/2018	FRANCISCO ITALIANO Y ZULEMA CARMEN ZAPPIA	13088/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	27/03/2018	SOCOLOVSKY MARCELO	20129/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/04/2018	MARTHA EDITH PRETILE	25994/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	18/04/2018	WEISS SZAJNDEL BLIMA	26031/18
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2017	FEDERICO LEONEL DIAZ DE VITO	80600/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/04/2018	OLGA NORMA PASTUOLIS	25668/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	16/04/2018	RAUL EDUARDO DE TITTO	24993/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	17/04/2018	COMPTE PRADES SECUNDINA	25500/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	09/04/2018	PIEROPAN MABEL CLEMENTINA	22765/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	05/04/2018	JULIO TOMAS CAÑARDO	21955/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/03/2018	HECTOR ANIBAL RODRIGUEZ SEGAT	15653/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	10/04/2018	SEGUNDO ANDRES CORREA Y ADELA LUCIA VEGA	23169/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/11/2017	LAURA AMODIO	90735/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/04/2018	RICARDO RUBEN SIERRA	26495/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/04/2018	PERACCA MARIA CRISTINA	26132/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/04/2018	LEIS ALICIA AMELIA Y SILVA HECTOR ADOLFO JOSE	22779/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/03/2018	PERLA ALCIRA GELLETTICH	20703/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2017	MARINA ADRIANA BENDERSKY	81993/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/2018	CASIMIRA MENDOZA	24703/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	19/04/2018	CARLOS ALBERTO GOMEZ	26502/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	18/04/2018	ENRIQUE KORENWASER	26106/18
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	17/04/2018	ALBA DE LA PAZ RIVAS FLORES	25463/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/04/2018	DIAZ TAIBO ARTURO	26249/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/04/2018	EILEEN MARIA DUNCAN Y EDUARDO ANDRES FAY	25854/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/04/2018	FERNANDEZ OSVALDO GERARDO	23667/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/04/2018	JORGE DAMIAN SANTILLAN	23015/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/04/2018	ALVAREZ JUAN CARLOS	24282/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/04/2018	MARIA ROSA DOMINGUEZ	26072/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/04/2018	MARCOS ALBERTO SUED	26157/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/04/2018	RAMONA TARRIO E INOCENCIO AMERICO RUIZ DIAZ	25984/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/04/2018	JULIO ARGENTINO MARTINEZ ALCORTE	26393/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/04/2018	GLADYS MARIA EMMA CERRI	22914/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/04/2018	SAID ISAAC	25557/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	10/04/2018	PAULA FABIANA CARDOSO	23284/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	09/04/2018	ANTONIO RIERA BAU	23024/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	09/04/2018	ROSA PRAT PALAU	23026/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	23/03/2018	NORBERTO ANTONIO NICOLAS BRIASCO	19230/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/04/2018	SELVA NORAYA CABRERA	22068/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/04/2018	AGUIRRE GERARDO ANIBAL ALEJANDRO	21608/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/04/2018	MOYA LUISA BEATRIZ	23707/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/04/2018	DONZELLI LUIS VICTOR Y DEMELLI ELENA MARTHA	25467/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/12/2017	LIDIA BURSUCK	97992/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/04/2018	FRANCISCO FIDEL OLMEDO	21773/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/04/2018	JORGE ALBERTO MARTIRE	25258/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	09/04/2018	RAMOS CARLOS SANTIAGO	23022/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/04/2018	ANAYA ANGEL DAVID	23866/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2018	JOSÉ VALSECCHI	25701/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2018	ROSA GARCÍA	25774/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2018	JUSTA RIOS	25786/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2018	GLADIS DEL SOCORRO FRUTOS	26043/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2018	JORGE TOMÁS NADDEO Y JULIETA SEGATA	26252/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	17/04/2018	ESPONDA MARIA ANGELICA	25560/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2018	HAYDEE CARMEN ACORINTI	24195/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/04/2018	EDUARDO ELIAS CUSA	24726/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2018	NELIDA MEZQUITA Y EDUARDO LUIS SANCHEZ	15844/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/04/2018	TRIGO SUSANA MABEL	25530/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/04/2018	NELIDA IRMA MARTIN	25015/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2018	RICARDO RAFAEL ROJAS	17829/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/11/2017	DIGON CARLOS HORTENCIO	86551/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	17/04/2018	MARIA ANA SOSSI	25650/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	18/04/2018	ANTONIO BOYADJIAN KURAMAMUKIAN	25990/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	17/04/2018	WENG HSUECH Y WANG WU PING	25462/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/02/2018	GRACIELA MONICA MAIDANA	9559/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/04/2018	MARILI JULIA SUAREZ	22725/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/04/2018	LO PREIATO JOSE	21513/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/12/2017	PALOPOLI NATALIO	97314/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/03/2018	PRISTUPIN LUIS	13387/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/04/2018	CEPEDA MARIO ORLANDO	25071/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/02/2018	SERGIO MUSHELI	6405/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/03/2018	ANA CONDURSO	20577/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2018	DEL CASTILLO HAYDEE BENILDE	23909/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2018	SABELLI JOSEFINA AMANDA	26029/18

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 7º, C.A.B.A., comunica por dos días en el juicio "VERGARA FRANCISCO ENRIQUE c/SALANDARI VALERIA PILAR Y OTROS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. Nº 74.445/2003, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3) rematará el día 2 de mayo de 2018 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el lote designado según plano 94-36-79, como LOTE DE TERRENO MIL QUINIENTOS DOCE-e, ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de San Andrés de Giles (94), Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 8; Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Parcela 1512-c; Matrícula 5984; con una superficie de 5.352 m² 76 dm² (según certificado de dominio); Partida 94-010643-5. La propiedad se encuentra ubicada en la ruta nacional Nº 8, a la altura del km. 91, sobre la mano derecha en dirección San Antonio de Areco-Buenos Aires y la misma funciona como playa de estacionamiento de camiones. Se trata de una estación de servicio fuera de uso, con amplia playa de estacionamiento y consta en su parte edificada de taller, lavadero, fosa, un cuarto, cocina, dos baños y un salón de venta. En la parte externa se pueden observar 6 surtidores, aparentemente en desuso y un tanque vertical para combustible. Se encuentra en mal estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por Flavio Ollarce, locatario del inmueble desde hace más de diez años, no contando con la documentación pertinente. Deudas: Arba: \$ 23.665,40. al 16/11/17, Municip. San Andrés de Giles: \$ 1.790,61. al 17/11/17. BASE: \$ 1.500.000.- La venta se efectuará "ad-corporis", al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1,2%. Arancel CSJN 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 CPCC); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 CPCC). El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.). EXHIBICION: 27 y 30 de abril de 2018, de 12 a 14 hs. Buenos Aires, 18 de ABRIL DE 2018.

GASTON M POLO OLIVERA Juez - VIVIANA SILVIA TORELLO SECRETARIA

e. 20/04/2018 Nº 26147/18 v. 23/04/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA

Distrito Chaco

6002457/2008

PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA
RESOLUCION N° 49

Resistencia, 22 de marzo de 2018. MI

AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados: “PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° 6002457/2008, del Registro de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal con Competencia Electoral. Y

CONSIDERANDO: Que a fs. 1819/1820vta., la agrupación política de autos ha sido notificada respecto a que debía ajustar su Carta Orgánica a las normativas establecidas en la Ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política.

Que a fs. 1849/1860, se presenta la Dra. María Susana Ramírez, en su carácter de apoderada del “PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA” de este Distrito Chaco, acompañando fotocopia certificada del Acta de fecha: 24-02-2018 del Congreso Provincial, por la que resuelven modificar la Carta Orgánica Partidaria de acuerdo a la Ley Nacional 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política, en su artículo: 54°, el que quedo aprobado de la siguiente forma:

Artículo 54°: “El Consejo Provincial aprobará la constitución funcionamiento, deberes y derechos de los organismos femeninos que disponga crear, en consecuencia con el espíritu de esta carta orgánica. En todos los cuerpos deliberativos y ejecutivos del Partido de la Concertación Forja deberá siempre existir representación femenina debiendo integrarse ubicado de manera intercalada mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente, respetando la paridad de género.”

Que corrida vista al señor Fiscal Federal, éste en su dictamen de fs. 1.862, manifiesta sustancialmente “....Con relación a ello menester es señalar que advirtiendo adjunto copia del Acta N° 90 del Congreso Provincial partidario, llevado a cabo el 24 de febrero del 2018, como así, la transcripción del modificado Art. 54 y copia de la Carta Orgánica del Partido y teniendo en cuenta que dicha modificación orgánica se realiza a fin de adecuar la carta fundamental a las disposiciones de la Ley Nacional N° 27.412 -PARIDAD DE GENERO EN AMBITOS DE REPRESENTACION POLITICA- y en virtud de la notificación oportunamente efectuada por la señora Juez Electoral para ello, considero que puede proceder a la aprobación de la reforma introducidas, no teniendo el suscripto objeción alguna que formular”.

Que el artículo de la Carta Orgánica Partidaria que fuera objeto de reforma ha sido aprobado por el Congreso Provincial, quien tiene potestad para ello.

Que la reforma efectuada respeta las condiciones exigidas por la Legislación vigente en materia de funcionamiento de los Partidos Políticos.

Por lo expuesto, RESUELVO:

1°) Aprobar la reforma introducida en la Carta Orgánica del “PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA” —Distrito Chaco— en su artículo: 54°.

2°) Tener presente el nuevo texto ordenado de la Carta Orgánica del “PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA” —Distrito Chaco— que corre a fs. 1.851/1.858vta., de estos autos.

3°) Publíquese por un (1), en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria.

4°) Comunicar la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 6° inc. b) Decreto 776/2015).

Regístrese, ofíciase y notifíquese.

Dra. Zunilda Niremperger, Juez Federal.

CARTA ORGÁNICA

CAPÍTULO I.- DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1°.- Esta Carta Orgánica es Ley fundamental del PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA cuya organización y funcionamiento se ajustará a la misma.

ARTÍCULO 2°.- EI PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA estará integrado por aquellos ciudadanos de ambos sexos que habiéndose adherido a su programa y que voluntariamente deseen afiliarse de conformidad con lo dispuesto en esta Carta Orgánica y en su reglamentación.

CAPÍTULO II.- AFILIADOS Y ADHERENTES DE LOS AFILIADOS

ARTÍCULO 3º.- Son afiliados todos los ciudadanos hombres y mujeres que soliciten su afiliación al PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA y sean admitidos por las autoridades competentes partidarias.

ARTÍCULO 4º.- El ciudadano que desee afiliarse deberá hacerlo en el distrito que corresponda al último domicilio que conste en su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad y además deberá firmar solicitud de afiliación. Toda afiliación deberá registrarse en fichas y constar en un libro rubricado por la autoridad competente, que podrá ser consultado por los afiliados libremente.

ARTÍCULO 5º.- A los efectos de posibilitar la afiliación, los registros de afiliados permanecerán abiertos todo el año.

ARTÍCULO 6º.- No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones establecidas por las disposiciones legales de materia electoral vigente, posteriores o concordantes.

ARTÍCULO 7º.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTÍCULO 8º.- Son derechos fundamentales de los afiliados los siguientes:

- a) Recibir la formación e información política necesaria para el desarrollo adecuado de la militancia partidaria.
- b) Recibir información sobre todos aquellos asuntos que puedan afectar a la organización y actividad del Partido.
- c) Tomar parte en los debates, deliberaciones y votaciones que se planteen en las Asambleas partidarias, con plena libertad de expresión y voto.
- d) Elegir y ser elegido para cualquier cargo, nombramiento o designación partidarios o públicos, con las limitaciones establecidas en la presente Carta Orgánica.
- e) Acceder a los cargos partidarios a partir de una antigüedad de seis (6) meses como afiliado.

ARTÍCULO 9º.- Serán obligaciones fundamentales de los afiliados:

- a) Observar lo estipulado por esta Carta Orgánica, así como los principios y las bases de acción política.
- b) Respetar la disciplina y organización del Partido y contribuir a la obtención de sus fines.
- c) Difundir el proyecto político del Partido, así como su organización y su funcionamiento interno.
- d) Participar activamente en todas las acciones políticas que organice el Partido.
- e) Asistir a las Asambleas y Actos convocados por el Partido.
- f) Apoyar y votar a quienes el Partido postule como candidatos propios o a quienes sin serlo, reciban su apoyo.
- g) Aceptar y desempeñar dentro del Partido los cargos, nombramientos y designaciones que le sean encomendados por los órganos competentes, salvo que éstos consideren válidas las razones que le impidan hacerlo.
- h) Contribuir a la formación del patrimonio del partido.
- i) Todo afiliado está obligado a observar el orden jerárquico de los organismos partidarios creados por esta Carta Orgánica. Las observaciones o impugnaciones que intentare efectuar respecto a cualquier acto partidario o realizados por las autoridades deberá ser interpuesto con carácter de previo ante la autoridad del partido que correspondiere. La no observancia de este principio convertirá en nula toda presentación que pudiera efectuar ante los poderes públicos, judiciales y/o administrativos, y será considerado como acto de indisciplina que dará lugar a la máxima sanción que prevé la presente Carta Orgánica para el afiliado. Los afiliados o grupos de afiliados contarán con el término de tres (3) días corridos desde el día en que se hubiere producido el hecho que motive la observación o impugnación, para interponer su recurso, debiendo fundarlo en derecho y acompañar todas las pruebas que obraren en su poder y ofrecer las que no poseyere.

ARTÍCULO 10º.- La afiliación se extingue por:

- 1.- Renuncia;
- 2.- Desafiliación;
- 3.- Expulsión;
- 4.- Incumplimiento o violación de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 23.298.

ARTÍCULO 11º.- La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince días corridos de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo se la considerara aceptada. La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicaran por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado. En todos los casos en que corresponda la expulsión de un afiliado, deberá garantizarse su derecho de defensa.

DE LOS ADHERENTES

ARTÍCULO 12º.- Son adherentes al Partido los argentinos menores de edad comprendidos entre los quince (15) y dieciséis (16) años, con voz pero sin voto; como así también los extranjeros que se inscriban como tales en los registros especialmente habilitados al efecto. Los extranjeros tendrán voz en las mismas condiciones que los afiliados en general y derecho al voto dentro de las jurisdicciones electorales en que legalmente estén autorizados. Les comprenden las excepciones en materia y cuestiones electorales conforme disposiciones legales vigentes. Para el caso de los argentinos, cumplidos los 16 años, se convertirán en afiliados, salvo manifestación en contrario por escrito ante la autoridad competente.

CAPÍTULO III.- DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

ARTÍCULO 13°.- El PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA está sujeto en su funcionamiento a los principios y procedimientos establecidos en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 14°.- Son órganos del Partido:

- a) CONGRESO PROVINCIAL
- b) CONSEJO PROVINCIAL
- c) COMISIONES MUNICIPALES Y SUBCOMISIONES
- d) JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
- e) TRIBUNAL DE DISCIPLINA
- f) ORGANIZACIONES PARTIDARIAS

Para acceder a los cargos dentro de estos órganos es condición necesaria ser afiliado y tener la antigüedad estipulada en el artículo 8°.- inc. e).

ARTÍCULO 15°.- Los miembros de todos los cuerpos electivos establecidos por el artículo anterior, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos. Se elegirá la misma cantidad de suplentes que titulares y el reemplazo de éstos no tendrá carácter personal.

ARTÍCULO 16°.- Los cargos titulares vacantes por separación, cesación, muerte y otras causas serán cubiertos por los ciudadanos electos como suplentes para los mismos cargos, siendo estas integraciones parciales sólo a efectos de completar períodos.

ARTÍCULO 17°.- En los cuerpos deliberativos y ejecutivos del Partido, deberá existir siempre, representación femenina, acorde a la normativa vigente.

CAPÍTULO IV.- DEL CONGRESO PROVINCIAL

ARTÍCULO 18°.- El CONGRESO PROVINCIAL es el organismo de máxima jerarquía partidaria provincial y estará integrada por los delegados elegidos directamente por las Comisiones Municipales. Cada Comisión Municipal elegirá delegados al Congreso Provincial por el voto de sus afiliados en la siguiente proporción:

- a) Para los municipios que, a la fecha de cierre del padrón confeccionado para la convocatoria de elecciones internas partidarias, alcancen o superen los ochenta (80) afiliados registrados en el padrón partidario provincial les corresponderá un (1) delegado convencional por cada ochenta (80) afiliados o fracción no inferior a sesenta (60). En ningún caso los delegados convencionales reconocidos para un municipio podrán exceder el número de doce (12).
- b) Para los municipios que, a la fecha de cierre del padrón confeccionado para la convocatoria de elecciones internas partidarias, registren entre cuarenta (40) y cincuenta y nueve (59) afiliados en el padrón partidario provincial, les corresponderá un (1) delegado convencional.
- c) Aquellos municipios que no pudieran estar representados según lo establecido en el inciso anterior podrán designar 1 (un) delegado al congreso provincial siempre y cuando el número de afiliados a la fecha de cierre del padrón sea igual o supere a 30 afiliaciones por municipio.

Todos los municipios incorporarán una cantidad de delegados suplentes igual al número de sus delegados titulares. El número de delegados que corresponde a cada municipio lo establecerá la Junta Electoral Provincial de acuerdo a esta Carta Orgánica, si dicha Junta no estuviese constituida lo hará la Consejo Provincial.

ARTÍCULO 19°.- La Organización de la Juventud tendrá derecho a enviar cinco (5) delegados al Congreso Provincial con voz y voto, y respetando también las mayorías y minorías.

ARTÍCULO 20°.- El Congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad Capital de la Provincia pudiendo reunirse fuera de ella.

ARTÍCULO 21°.- Son atribuciones y obligaciones de la Congreso Provincial:

- a) Sancionar las normas reglamentarias de las elecciones de autoridades provinciales del Partido.
- b) Designar los integrantes del tribunal de Cuentas y del Tribunal de Disciplina y aprobar sus reglamentos internos de funcionamiento
- c) Reglamentar la formación del Tesoro Partidario.
- d) Aprobar los presupuestos y balances anuales del Concejo Provincial.
- e) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y la Declaración de Principios.
- f) Evaluar la gestión del Concejo Provincial y de los representantes del Partido en cargos públicos.
- g) Definir la plataforma electoral, política de alianzas y táctica electoral del Partido con el voto afirmativo de 2/3 (dos tercios) de los miembros presentes.
- h) Conocer y aprobar las directrices políticas que orientarán la tarea de los representantes electos del Partido.
- i) Intervenir y resolver en cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica con el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

ARTÍCULO 22°.- Para ser delegado al Congreso Provincial se requiere ciudadanía argentina, haber cumplido dieciocho (18) años de edad, ser nativo de la Provincia o tener dos años de residencia inmediata y figurar en el padrón de afiliados.

ARTÍCULO 23°.- El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente dos (2) veces al año —una por semestre— y podrá ser convocada con carácter extraordinario por su Mesa Directiva, por el Consejo Provincial o a solicitud por escrito, especificando el motivo, de un tercio (1/3) de los assembleístas. La primera reunión se llevará a cabo dentro de los treinta (30) días corridos de celebradas las elecciones partidarias. Las sesiones extraordinarias deberán realizarse dentro de los treinta (30) días corridos de la correspondiente petición fundada.

ARTÍCULO 24°.- El Congreso provincial deberá constituirse en el lugar, día y hora que designa la convocatoria. El Consejo provincial citará a la sesión constitutiva con diez (10) días de anticipación a la fecha elegida y redactará el Orden del Día. El Congreso provincial reunido en Asamblea designará en su seno 1 (un) Presidente y 2 (dos) Secretarios provisorios. Con posterioridad a la aprobación de los mandatos nombrará como autoridad permanente del Congreso 1 (un) Presidente; 1 (un) Vicepresidente; 4 (cuatro) Secretarios; 1 (un) Tesorero y 4 (cuatro) Vocales. El Congreso se reunirá en sesión ordinaria por convocatoria de su propia Mesa Directiva y en sesión extraordinaria según lo previsto en el Art. 23. En todos los casos deberá ser convocado con no menos de 10 (diez) días de anticipación a la fecha de celebración, determinándose el lugar, día y hora y fijándose el Orden del Día a considerar. El Congreso tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros en ejercicio de su mandato, pasando el plazo de una hora del tiempo fijado para su inicio podrá sesionar con los asambleístas presentes.

CAPÍTULO V.- DEL CONCEJO PROVINCIAL

ARTÍCULO 25°.- El CONCEJO PROVINCIAL es la autoridad ejecutiva, órgano administrativo y representante legal de la agrupación. Tendrá su sede en la Ciudad Capital de la Provincia, pero podrá reunirse fuera de ella.

ARTÍCULO 26°.- El Concejo Provincial estará constituido por 11 (once) miembros elegidos de acuerdo al régimen electoral explícito en esta Carta Orgánica consistente en 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 4 (cuatro) secretarios, 1 (un) Tesorero y 4 (cuatro) Vocales, pudiendo renunciar voluntariamente a sus cargos o bien ser removido por decisión mayoritaria de este órgano por inasistencia a tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) alternadas sin justificar si las reuniones fueran anticipadamente establecidas o notificadas fehacientemente.

ARTÍCULO 27°.- Deberá reunirse por lo menos una vez al mes y tendrá quórum con la presencia de la mayoría simple de sus miembros. En caso de quedar sin quórum el Concejo Provincial, por renuncia, separación o fallecimiento de sus miembros, la Mesa Directiva del Congreso Provincial convocará a la misma dentro de treinta (30) días para elegir el número de sus miembros, siempre que falte más de seis (6) meses para expirar el mandato, incorporándose interinamente los miembros de la Mesa Directiva en número necesario para lograr el quórum del Concejo Provincial. Si faltara menos de seis (6) meses se incorporarán dichos miembros para completar el período y si con ello no logran el quórum legal indicado precedentemente podrán funcionar sin él.

ARTÍCULO 29°.- Son atribuciones y obligaciones de la Comisión Provincial:

- a) Dictar su reglamento (con el voto de 2/3 partes de sus miembros).
- b) Designar, reemplazar y remover a los Apoderados Generales del Partido.
- c) Convocar a elecciones partidarias y a cargos públicos.
- d) Ejecutar los acuerdos adoptados por el Congreso Provincial y, en tanto ésta no se encuentre reunida, ejercer la dirección política general del Partido, manteniendo informada a la Mesa Directiva del mencionado Congreso.
- e) Administrar el Partido.
- f) Presentar al Congreso Provincial la Memoria y Balance anual previa exhibición de los mismos en la sede partidaria, a disposición de los afiliados, con una anticipación mínima de quince (15) días a dicha Asamblea.
- g) Aprobar los Programas Electorales.
- h) Dirigir las campañas electorales.
- i) Proponer al Congreso Provincial, la aprobación de acuerdos que se realicen con organizaciones extrapartidarias.
- j) Marcar las directrices políticas, orientar, apoyar y controlar a los funcionarios públicos.
- k) Coordinar los programas de formación y planificación de los recursos humanos del Partido que elaboren las Comisiones Municipales.
- l) Coordinar cada seis meses, juntamente con el Congreso Provincial, la actuación política del Partido a efectos de facilitar la máxima comunicación interna.
- m) Aplicar sanciones disciplinarias que correspondan según el pertinente informe y solicitud del Tribunal de Disciplina.
- n) Declarar la intervención en una o más Comisiones Municipales por un término que no exceda un (1) año con el voto afirmativo de por lo menos tres (3) de sus miembros.
- o) Someter al juzgamiento del Tribunal de Disciplina las faltas o actos de indisciplina en que hubieran incurrido sus miembros, pudiendo suspenderlos hasta que se expida dicho órgano.
- p) Crear Secretarías y Comisiones internas permanentes, transitorias o para asuntos especiales.

CAPÍTULO VI: DE LAS COMISIONES MUNICIPALES

ARTÍCULO 30°.- En todas las localidades con Gobiernos Municipales creados, se constituirá una Comisión Municipal con jurisdicción en la zona de influencia de la misma. El Concejo Provincial dispondrá la creación de nuevas Comisiones Municipales en la medida en que por ley se creen nuevos municipios autónomos.

ARTÍCULO 31°.- La Comisión Municipal es el órgano ejecutivo del Partido a nivel municipio y estará constituido por la misma cantidad de miembros (concejales) de los concejos municipales de la localidades a las que pertenecen y serán elegidos de acuerdo al régimen electoral explícita en esta Carta Orgánica. Los integrantes de la Comisión Municipal podrán renunciar voluntariamente a sus cargos o bien ser removidos por decisión de este órgano por 5 (cinco) faltas injustificadas a las reuniones notificadas. Integrará además la Comisión Municipal el presidente del Bloque de concejales municipales con voz y sin derecho a voto.

ARTÍCULO 32°.- En su primera sesión la Comisión Municipal elegirá una Mesa Directiva compuesta como mínimo por un presidente, un vicepresidente, un Tesorero y dos secretarios completando los demás cargos por decisión de la mayoría de acuerdo al número que le correspondiera a la localidad.

ARTÍCULO 33°.- Son atribuciones y obligaciones de la Comisión Municipal:

- q) Dirigir y administrar el Partido a nivel municipal.
- r) Aprobar los Programas Electorales municipales.
- s) Dirigir las campañas electorales del municipio.
- t) Proponer al Consejo Provincial y en su caso al Congreso Provincial, la aprobación de acuerdos que se pretendan realizar con organizaciones extrapartidarias.
- u) Marcar las directrices políticas, orientar, apoyar y controlar a quienes ostenten cargos públicos municipales.
- v) Coordinar los programas de formación y planificación de los recursos humanos del Partido en el Municipio.
- w) Aplicar sanciones disciplinarias que correspondan de acuerdo al procedimiento dictado por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones.
- x) Cumplir las resoluciones del Concejo Provincial e informar a la misma sobre el estado general del Partido en el Municipio cuando aquella lo solicitare.
- y) Presentar anualmente al Concejo Provincial, Memoria y Balance detallado de su actuación, previa exhibición de los mismos en la sede partidaria, a disposición de los afiliados, con una anticipación mínima de quince (15) días a dicha elevación.
- z) Aceptar o rechazar ad-referéndum del Concejo Provincial los pedidos de afiliación.

ARTÍCULO 34°.- La comisiones Municipales deberán crear subcomisiones dentro de su jurisdicción a los efectos de una mejor organización partidaria, en igual número de circuitos electorales que existan en la localidad, siempre y cuando superen los dos circuitos electorales.

ARTÍCULO 35°.- A los efectos de la designación de los delegados al Congreso Provincial por las Comisiones Municipales, los afiliados a las sub-comisiones se considerarán como integrantes de los padrones del circuito del que aquellos dependieren.

CAPÍTULO VII: DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTÍCULO 36°.- La Junta Electoral se integrará con tres miembros titulares e igual número de suplentes, elegidos directamente por los afiliados de la provincia. Funcionará normalmente en la Capital de la Provincia, si bien podrá constituirse fuera de ella cuando así lo resuelva, con motivo de las funciones de su competencia.

ARTÍCULO 37°.- La Junta Electoral tendrá a su cargo la dirección, vigilancia y contralor de las elecciones de Autoridades y Candidatos del Partido de la Concertación. Juzgará y resolverá las potestades e impugnaciones, hará los escrutinios, proclamará y otorgará a los electos. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso Provincial.

ARTÍCULO 38°.- Una vez terminado el proceso eleccionario, elevará todos los antecedentes al Consejo Provincial para su conservación y archivo.

ARTÍCULO 39°.- En un término no mayor de treinta (30) días posteriores a su elección se reunirá la Junta Electoral a efectos de designar un (1) Presidente y fijar el orden en que los vocales reemplazarán al Presidente en caso de ausencia, renuncia o vacancia.

ARTÍCULO 40°.- Las actuaciones ante la Junta Electoral serán sumarias y escritas, asegurando en todos los casos la defensa de todos los derechos en juego. Tendrá facultades suficientes para solicitar informe a todas las autoridades partidarias y hacer comparecer en su seno a los afiliados para mejor información. Todos los órganos directivos están obligados a prestar la colaboración que sea solicitada u ordenada por la Junta Electoral en el desempeño de sus funciones.

CAPÍTULO VIII: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTÍCULO 41°.- El Tribunal de Disciplina es el órgano máximo de contralor y disciplina del Partido y de sus afiliados.

ARTÍCULO 42°.- Estará integrado por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes serán elegidos de acuerdo al régimen electoral explícito en esta Carta Orgánica.

ARTÍCULO 43°.- El Tribunal de Disciplina se constituirá designando en su seno a un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario y dos (2) vocales. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros.

ARTÍCULO 44°.- Quienes pertenezcan al Tribunal de Disciplina no podrán ocupar cargos públicos ni partidarios.

ARTÍCULO 45°.- Son atribuciones y obligaciones del Tribunal de Disciplina:

- a) Velar por el funcionamiento democrático del Partido, el respeto a los derechos de los afiliados y el control de posibles actuaciones contrarias a la presente Carta Orgánica.
- b) Velar por el cumplimiento de estatutos y/o reglamentos en el ámbito provincial y/o municipal, actuando como órgano consultivo en la interpretación de los mismos, proponiendo en su caso, a las distintas Asambleas su modificación.
- c) Ejercer facultades de mediación en los conflictos que se susciten entre afiliados u órganos del Partido, sólo cuando fuera requerido por las partes.
- d) Mantener, para el ejercicio adecuado de las funciones que le son propias, copias de actas asamblearias y reglamentos internos municipales y provinciales, así como de todos los libros y/o documentos inherentes al patrimonio del Partido.
- e) Solicitar al Concejo Provincial la aplicación de sanciones a todos los afiliados, autoridades partidarias y funcionarios públicos, que actúen en contra de los principios del Partido y de ésta Carta Orgánica, conforme a la reglamentación que al respecto se establezca.

ARTÍCULO 46°.- El Tribunal de Disciplina procederá en los siguientes casos:

- a) De Oficio
- b) Por solicitud de alguno de los órganos partidarios
- c) Por denuncia fundada y por escrito de cualquier afiliado, previa ratificación en forma de aquella.
- d) A pedido del propio afiliado para que se juzgue su conducta, debiendo en este caso el mismo proporcionar los elementos de juicio que estime necesario.
- e) Cuando tenga conocimiento, de cualquier forma, de que afiliados o autoridades partidarias fueron sometidos a proceso, en cuyo caso el Tribunal de Disciplina deberá resolver su situación después del fallo judicial.

ARTÍCULO 47°.- Estará a cargo del Tribunal de Disciplina juzgar la disciplina y conducta política de los afiliados y funcionarios públicos del Partido, y podrá aplicar las siguientes sanciones:

- a) Llamado al orden.
- b) Suspensión del derecho al voto.
- c) Suspensión de la actividad partidaria por tiempo determinado.
- d) Suspensión para acceder a precandidatura a cargos públicos.
- e) Destitución del cargo partidario.
- f) Expulsión.

El Tribunal de Disciplina reglamentará el procedimiento a seguir para la aplicación de las sanciones previstas en el presente artículo.

ARTÍCULO 48°.- Todas las resoluciones del Tribunal de Disciplina podrán apelarse ante el Congreso Provincial dentro de los quince (15) días de su notificación.

CAPÍTULO IX.- DE LAS ORGANIZACIONES PARTIDARIAS

ARTÍCULO 49°.- El Consejo Provincial procederá a reglamentar la formación y funcionamiento de las Organizaciones Partidarias que estime necesarias, vigilando su desempeño y proveyendo los fondos para su actividad.

ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

ARTÍCULO 50°.- Integraran los organismos de la Juventud, ya sea en carácter de adherente o afiliados, los argentinos de dieciséis (16) a treinta (30) años de edad que no figuren en otro organismo partidario. Solo podrán ser autoridades partidarias una vez cumplido los 18 años de edad. Al cumplir los treinta años cesarán automáticamente de pertenecer a la Juventud. Si en ese momento estuvieren desempeñando funciones directivas, podrán continuar hasta la terminación de su mandato.

ARTÍCULO 51°.- Los organismo de la Juventud se regirán por su propio reglamento, el cual deberá estar adecuado a la presente Carta Orgánica y por las directivas que se impondrán en desde el Partido.

ARTÍCULO 52°.- Tendrán representación en todos los órganos del partido por delegados con voz y voto, excepto en el Tribunal de Disciplina y en la Junta Electoral. Estos representantes serán elegidos conforme al sistema que dichas organizaciones establezcan.

ARTÍCULO 53°.- Sin perjuicio de las obligaciones que les competen, los organismos de la juventud tendrán la misión de secundar la propaganda de las entidades partidarias, cooperando en la difusión de la doctrina del partido y de acuerdo con las instituciones que se les impartan.

ORGANIZACIÓN FEMENINA

ARTÍCULO 54°.- “El Consejo Provincial aprobará la constitución funcionamiento, deberes y derechos de los organismos femeninos que disponga crear, en consecuencia con el espíritu de esta carta orgánica. En todos los cuerpos deliberativos y ejecutivos del Partido de la Concertación Forja deberá siempre existir representación femenina debiendo integrarse ubicando de manera intercalada mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente, respetando la paridad de género.”

CAPÍTULO X.- REGIMEN ELECTORAL

ARTÍCULO 55°.- Las autoridades del Partido (con excepción del Tribunal de Disciplina y el tribunal Cuentas), los candidatos a cargos electivos públicos serán elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, con representación de las minorías cuando estas alcancen el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidamente emitidos. Los candidatos a cargos electivos en comicios internos abiertos —cuando la respectiva convocatoria así lo establezca— por el voto directo, igual y secreto de ciudadanos no afiliados al partido. Los candidatos a cargos electivos nacionales serán elegidos por el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, en todo el Territorio de la Nación para un mismo día y para todos los partidos políticos en un todo de conformidad por lo dispuesto por el Art. 29 de la Ley 23.298, ref. por Art. 14 Ley 26.571.

ARTÍCULO 55 Bis: Los candidatos a cargos electivos de autoridades provinciales, municipales y convencionales constituyentes serán elegidos por el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias conforme lo dispone la Ley Provincial Nº 7141 y leyes concordantes y complementarias.

ARTÍCULO 56°.- Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, subsidiariamente por las disposiciones del la Ley 23.298 y en las que sean aplicables por la legislación electoral nacional y provincial.

ARTÍCULO 57°.- Cuando se elijan integrantes de cuerpos colegiados partidarios se elegirán suplentes que sean en número la mitad de los titulares.

ARTÍCULO 58°.- “El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos a afiliados, independientes y afiliados a otros partidos políticos. Esta Carta Orgánica autoriza la Concertación de confederaciones como fusiones y alianzas en los términos previstos en el art. 10 de la Ley 23298”.

ARTÍCULO 59°.- Para las elecciones internas se utilizarán los padrones conformados del modo establecido en esta Carta Orgánica, sobre la base de los afiliados a la fecha de la convocatoria. Para el voto de ciudadanos no afiliados a partido político alguno, en elecciones internas abiertas, se utilizará el padrón conformado y autorizado por la justicia electoral competente.

ARTÍCULO 60°.- El padrón de afiliados se hará formando una nómina numerada por orden alfabético, consignando el número de matrícula y domicilio de cada afiliado. En caso de ser necesario el padrón será dividido por barrios, circuitos electorales, colonias o lugares tendientes a facilitar el acceso del afiliado a los comicios.

ARTÍCULO 61°.- El padrón tendrá un espacio donde cada votante, al emitir su voto, debe firmar o estampar, si no supiere hacerlo, su impresión dígito pulgar derecho. Sin este requisito el voto no podrá emitirse.

ARTÍCULO 62°.- Siempre que se trate de tres o más cargos corresponderán dos tercios (2/3) a la mayoría y un tercio (1/3) a las minorías, cuando estas obtengan como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los votos emitidos. La lista de electos se hará en tales casos, colocando dos nombres de la mayoría en orden a su colocación, y uno de las minorías, por su orden, hasta completar. En todos los casos se deberá respetar la legislación aplicable sobre participación de mujeres en cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 63°.- El Consejo provincial efectuará la convocatoria a elecciones internas por lo menos con cincuenta (50) días de antelación a la fecha fijada para su celebración. El Consejo Provincial podrá convocar a elecciones en forma conjunta o separada, de autoridades partidarias electivas a cargos públicos.

ARTÍCULO 64°.- Los grupos de afiliados que se dispongan a intervenir en los comicios internos deberán presentar a la Junta Electoral:

a) La lista de candidatos que pretenden sostener, con firmas de por lo menos del cinco por ciento (5%) de los afiliados del circuito cuando se trate de elegir autoridades del mismo candidato, con una antelación de por lo menos veinticinco (25) días al acto.

b) Para que la lista sea oficializada para la elección de autoridades partidarias o candidatos a cargos públicos se requiere: la firma del cinco (5%) del total de los afiliados del padrón provincial y además deberán ser representados por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de los circuitos constituidos en la provincia por un mínimo del cinco por ciento (5%) de los afiliados de cada circuito.

c) Para ambos casos, los circuitos que tengan menos de cuatrocientos (400) afiliados el mínimo de firmas será de veinte (20) y los de cincuenta (50) o menos de afiliados, será de diez (10) firmas. Cuando un mismo afiliado patrocine más de una lista se lo tendrá por no patrocinante de ninguna.

ARTÍCULO 65°.- En todos los casos en que se haya oficializado una sola lista, la Junta Electoral procederá a su proclamación.

ARTÍCULO 66°.- La Junta electoral designará las autoridades de mesas receptoras de votos, las que estarán constituidas por un (1) Presidente de Mesa y un (1) suplente y serán convocadas con diez (10) días de antelación al comicio, como así la ubicación de las mesas.

ARTÍCULO 67°.- El comicio se desarrollará desde las ocho (8) hasta las dieciocho (18) horas. Cerrado el acto se practicará el escrutinio provisorio en la misma mesa y se dará a cada fiscal una constancia del resultados. Los padrones, actas, boletas y demás documentación de la elección serán remitidos junto a las urnas debidamente lacradas y/o precintadas a la Junta Electoral a fin de proceder al escrutinio definitivo y a la proclamación de los electos.

ARTÍCULO 68°.- Llegadas las actas de los comicios a la Junta Electoral, se procederá de inmediato al escrutinio de los resultados de la elección, de la siguiente forma:

a) Se efectuará la revisión y el recuento de las actas, resolviéndose cualquier impugnación que contra la validez o legalidad de las mismas se hayan formulado.

b) Los cargos o candidaturas serán provistos en orden de lista.

c) No se computarán votos aislados, ni se sumarán a los de una lista los votos que obtenga un candidato de la otra lista.

d) Si hubieren tachas en una lista oficializada, se computará íntegramente, a menos que las tachas alcancen más de la mitad de los nombres en cuyo caso el voto será anulado.

e) Las listas no oficializadas no serán computadas.

ARTÍCULO 69°.- Los casos de empate serán resueltos a favor del candidato con más antigüedad en su afiliación.

CAPITULO XI.- DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTÍCULO 70°.- El patrimonio del Partido De La Concertación Forja se constituirá con:

a) Los bienes que existen y los que en futuro se adquieran, cualquiera sea su punto de ubicación que deberán figurar a nombre del Partido.

b) Las cuotas obligatorias que deben aportar quienes ostenten cargos públicos municipales o provinciales u ocupen cargos ejecutivos en Empresas del Estado Provincial, a los que llegaron promovidos por la acción partidaria, que consistirán en el diez por ciento (10%) de su salario líquido mensual u otro tipo de remuneración. Aquellos afiliados que ocupen cargos de asesores o empleados contratados, directa o indirectamente por quienes ejerzan cargos ejecutivos o legislativos contribuirán con el tres por ciento (3%) de su ingreso líquido mensual. Estas contribuciones son mensuales y deberán depositarse en la cuenta oficial del Partido.

- c) Las subvenciones públicas otorgadas por el Estado, para financiar los gastos electorales y para el funcionamiento ordinario del Partido.
- d) Los ingresos procedentes de la actividad institucional del Partido, que consistirán en cursos de capacitación, conferencias, eventos, programas o planes de formación y demás actividades realizadas por el mismo.
- e) Legados, donaciones o liberalidades en la forma de ley que se reciban, previa aprobación por el Consejo Provincial.
- f) Aporte mensual de los afiliados que fije el Congreso Provincial.

ARTÍCULO 71°.- Los fondos que recaude el Partido de Concertación Forja conforme a esta Carta Orgánica, deberán ser depositados en Instituciones Bancarias Oficiales designados por el Congreso Provincial y el Concejo Provincial a nombre de sus respectivos presidentes, de total acuerdo con la ley 26.215.

ARTÍCULO 72°.- El Partido de la Concertación Forja organizará su sistema administrativo contable mediante el registro en los siguientes libros:

- a) Libro de Inventario,
- b) Libro de Caja,
- c) Libro de Actas y Resoluciones,
- d) Libro Diario;
- e) Fichero de afiliados al Partido en la provincia; además de los otros auxiliares que se implementen.

Todos los libros mencionados precedentemente deberán ser abiertos y rubricados por la Justicia Electoral.

ARTÍCULO 73°.- La presentación de los balances y sus anexos responderán a las normas y principios generalmente aceptados en contabilidad y las disposiciones que en la materia dispongan los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. El ejercicio finalizará el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año y luego de haber sido aprobado por el Congreso Provincial.

CAPÍTULO XII.- DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTÍCULO 74°.- El Tribunal de Cuentas se compondrá de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. En su sesión constitutiva se designara a simple pluralidad de votos, un (1) presidente y dos (2) secretarios que refrendaran las actas y todos los instrumentos.

ARTÍCULO 75°.- Son deberes y facultades del Tribunal de Cuentas

- a) Fiscalizar los ingresos e inversiones.
- b) Controlar la contabilidad y documentación, visando los libros y documentos cuando efectúe inspecciones.
- c) Dar las informaciones pertinentes a los funcionarios del estado cuando efectúen auditorías.
- d) Controlar los balances e inventarios de todos los organismos partidarios.
- e) Comunicar al Concejo o Congreso provincial, según corresponda, toda irregularidad que haya constatado en sus inspecciones.

CAPÍTULO XIII.- REFORMA DE LA CARTA ORGANICA

ARTÍCULO 76°.- Para la reforma de la Carta Orgánica se requiere:

- a) Que sea promovida por Concejo Provincial, por propia iniciativa o a instancia, indistintamente, de:
 - 1) Comisiones Municipales.
 - 2) Por petición fundada de un número no inferior de cien afiliados al Partido.
- b) Que en el proyecto de reforma se indiquen expresamente las modificaciones estatutarias que se proponen.
- c) Que la reforma sea aprobada por la mayoría absoluta del Congreso Provincial.
- d) En caso de convocarse a Asamblea Provincial Extraordinaria la reforma deberá aprobarse por mayoría absoluta de los afiliados presentes con derecho a voto.

CAPÍTULO XIV.- DE LAS ALIANZAS

ARTÍCULO 77°.- El Congreso Provincial aprobará las coaliciones, pactos, fusiones, alianzas, confederaciones o integración con otros movimientos políticos, a propuesta del Concejo Provincial, con una antelación de tres (3) meses a la fecha de elecciones generales. Para dicho fin se podrá convocar a Asamblea Provincial Extraordinaria.

ARTÍCULO 78°.- En caso de que, por razones especiales, los plazos para constituir las alianzas o coaliciones fueran menores, el Concejo Provincial podrá concretarlas respetando los lineamientos políticos del Partido e informando de tal circunstancia a la Mesa Directiva del Congreso Provincial.

CAPÍTULO XV.- DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTÍCULO 79°.- El Partido de la Concertación Forja solo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Provincial que se adopte por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros titulares. Además de las causales previstas por ley, el Partido se extinguirá por decisión de sus afiliados que representen más del cincuenta por ciento (50%) de los mismos, expresada en elección convocada al efecto.

PARTIDO JUSTICIALISTA**Distrito Neuquén****EDICTO JUDICIAL****INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECCIONES GENERALES 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de Octubre de 2017 de Diputados Nacionales de la agrupación política Partido Justicialista bajo la causa caratulada: "PARTIDO JUSTICIALISTA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2017 DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 3179/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral Neuquén, 19 de abril de 2018.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén.

e. 20/04/2018 N° 26563/18 v. 20/04/2018

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA**Distrito Neuquén****EDICTO JUDICIAL****EJERCICIO CONTABLE AÑO 2017**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2017 del partido Pro-Propuesta Republicana bajo la causa caratulada: "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2017" (Expte. N° CNE 2646/2018), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política podrá ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 9 de abril de 2018.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 20/04/2018 N° 26573/18 v. 20/04/2018

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO****DERECHO COMERCIAL****DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL****DERECHO CIVIL****BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 9 de mayo de 2018, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día:

1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3. Honorarios al Directorio y Síndico, y Distribución de Utilidades
4. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
6. Aprobación para que el importe depositado en la cta. bancaria en concepto de Fondos sea desafectado de su inmovilidad.
7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 17/04/2018 N° 25049/18 v. 23/04/2018

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2018, en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la calle Martiniano Leguizamón N° 1235/87 de C.A.B.A., publicándose la convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina; establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero del 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 438 de fecha 22/5/2015 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 17/04/2018 N° 24932/18 v. 23/04/2018

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SA.C.I. E I.

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 10/5/18, 18 hs en 1° Convocatoria y 19 hs en 2ª Convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1° Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/17. 3. Gestión del Directorio. 4. Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6. Designación de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia con vencimiento de sus respectivos mandatos el 31 de diciembre de 2020. Asignación de cargos. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550 y modificaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 de fecha 13/05/2015 Jorge Anibal Gangemi - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25288/18 v. 24/04/2018

ARIV S.A.

Por Acta de Directorio del 16/04/2018 se aprueba convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 15/05/2018 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1º, Dpto. 102, Of N° 3, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31/12/2017, 3) Resolver sobre el destino de los resultados no asignados en cumplimiento de la normativa de la I.G.J, 4) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, 5) Renovación y/o designación del cargo de los Directores

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2016 JORGE TERRICABRAS CABANI - Presidente

e. 19/04/2018 N° 25789/18 v. 25/04/2018

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 08/05/18 a las 11.30 hs. a celebrarse en Av. Santa Fe 782 Piso 6 CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n° 33 cerrado el 31.12.2017; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio; 2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino del resultado del ejercicio; 3º) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes; 4º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 205 de fecha 04/05/2017 Roberto Bonatti - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24688/18 v. 20/04/2018

BGH S.A

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2018 en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente horas respectivamente, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento de capital social de la suma de \$ 39.696.930 (Pesos treinta y nueve millones seiscientos noventa y seis mil novecientos treinta) a la suma de \$ 39.854.930 (Pesos treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta), es decir en \$ 158.000 (Pesos ciento cincuenta y ocho mil) con una prima de emisión de \$ 609,695276 por acción que totaliza una prima de \$ 9.633.185,36 (Pesos nueve millones seiscientos treinta y tres mil ciento ochenta cinco con 36/100), o la que en su defecto determine la asamblea. Reforma del artículo CUARTO del estatuto de la Sociedad. Alberto R. Hojman, Presidente de BGH S.A. según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 130 del 5/12/2017, obrante a fojas 39 a 41 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 4.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 129 de fecha 09/02/2017 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25382/18 v. 24/04/2018

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

“Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2018 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Arias 3751 Piso 3º C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 12 y anexos I a VI e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2017. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 113 de fecha 17/5/2016 José Rafael Torres Ecares - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25415/18 v. 24/04/2018

BLACK SWAN S.A.

Se convoca a los Accionistas de BLACK SWAN SA a Asamblea Gral extraordinaria para el día 3 de Mayo de 2018 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Paraná 426 Piso 18 "F" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos personas para firmar el acta 2) Dejar sin efecto el Aumento del Capital Social resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 17.01.2018, así como la modificación aprobada al Estatuto Social en lo referido al Capital Social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art 238 LGS en la sede social los días lunes miércoles y viernes de 15 a 18 hs hasta el día 26 de abril del corriente año.

Designado según instrumento público escritura constitucion de sociedad foja 709 de fecha 3/12/2015 Reg. N° 1557 ariel hernan acri - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24785/18 v. 20/04/2018

CANTERA PIATTI S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 03 de mayo de 2018 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, 3) Determinación del número de Directores y nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes por un período estatutario completo. Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Designación de nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 7) Destino de los resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/12/2015 Enrique Patron Costas - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24669/18 v. 20/04/2018

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 04 de Mayo de 2018, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Boulevard Azucena Villaflor N° 435, Piso 1°, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y destino del resultado; 3) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2017; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución; 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por un año; 6) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un año. Comunicación de Asistencia: Conforme el Artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a las asambleas, los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de presentar certificados o constancias de depósito, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada."

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 470 de fecha 17/5/2017 Alfredo Gustavo Zielinski - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24751/18 v. 20/04/2018

COMARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de COMARGAS S.A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de mayo de 2018 a las 7:00 horas en primera convocatoria y 8:00hs en segunda, en Av. Córdoba N° 323, 7° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Poner a consideración de los presentes la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 de los ejercicios: N° 12 de fecha 30/04/16 y N° 13 de fecha 30/04/17. 3) Aprobar la gestión del Directorio y fijar honorarios a los Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 21/3/2016 gustavo jose bocco - Director en ejercicio de la presidencia

e. 18/04/2018 N° 25690/18 v. 24/04/2018

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 10 de mayo de 2018 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18° CABA, a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 6) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA N° 21 Y DE DIRECTORIO N° 191 AMBAS DE fecha 09/05/2017 Daniel Jorge Biau - Presidente

e. 19/04/2018 N° 26269/18 v. 25/04/2018

CONFIABLES S.G.R.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tres Arroyos 400 de la C.A.B.A, el día 7/5/2018 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 269 de Fecha 09/05/2017 Marcelo Carlos de Grazia - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24475/18 v. 20/04/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, de la empresa CONSTITUCION PALACE HOTEL SA para el día jueves 10 de mayo de 2018, a las 12:00 hs, en su local social de la calle Lima 1697, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la gestión del Directorio, y de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31/12/2017.
2. Someter ad referéndum de la asamblea de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria
3. Exhibición de aportes previsionales de Directores
4. Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2017
5. Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes
- 6 Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/05/2017 OSCAR MARCELO VAZQUEZ - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25379/18 v. 24/04/2018

CORRIENTES PALACE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2018 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 5° Oficina "B" CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndicos. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Comisión Fiscalizadora por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente. EL DIRECTORIO. Marcelo Gregorio Ernst- Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 12/05/2017 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25367/18 v. 24/04/2018

DEL PLATA REAL ESTATE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas de DEL PLATA REAL ESTATE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2018 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio social de la calle Darwin 1154, P.B., sector C, depto. F, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Honorarios al Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y su destino; 6) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Los Accionistas comunicarán su asistencia a la Asamblea en la Sede Social con una antelación de no menos de tres días hábiles a la fecha convocada. La documentación indicada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. "El Directorio". Designado según acta de Asamblea de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2016 Hugo Omar Barca, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 121 de fecha 20/08/2016 Hugo Omar Barca - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25578/18 v. 24/04/2018

DON MARIO S.G.R.

Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2018, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la aprobación de honorarios en exceso del límite del art. 261 LSC. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 7) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 8) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 9) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/12/2016 Maximo Cardini Zar - Presidente

e. 17/04/2018 N° 25184/18 v. 23/04/2018

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

El Directorio de Estancia El Chajá SA convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2018 a las 18.00 hs en 1ra convocatoria y a las 19.00 hs en 2da convocatoria, en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, Quintana 161 de CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de remuneración. Los Estados Contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los accionistas dentro del plazo legal en Reconquista 1017 piso 3° "F" de CABA. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 68 de fecha 18/06/2015 ricardo juan laffranconi - Presidente

e. 17/04/2018 N° 24840/18 v. 23/04/2018

ESTRELLA POLAR S.A.

Convocase a los accionistas de ESTRELLA POLAR S.A.,a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2018, a las 18.00 horas en primer convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rodriguez Peña 770 Piso 6 Of. 26, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Dispensa Del directorio de confeccionar la Memoria. 4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30 de Junio 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012, 30 de junio 2013,30 de junio 2014,30 de junio 2015,30 de junio 2016 y 30 de junio 2017. 5. Consideración de los resultados del ejercicios 2017, su destino. 6. Aprobación de la gestión del Directorio. 7. Determinación de los honorarios del Directorio. 8. Elección de Titulares y Suplentes por el término de (3) tres ejercicios. 9. Fijar nuevo domicilio Social en "Agüero Nro. 1939 piso 9 Departamento: A, CABA". 10. Autorizaciones. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/8/2017 alicia nora genuardi - Presidente

e. 19/04/2018 N° 25866/18 v. 25/04/2018

FEDERICO VOGT S.A.**EDICTO DE CONVOCATORIA**

El Directorio de FEDERICO VOGT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 16 de mayo de 2018 a las 12:00 horas en la sede social sita en la calle Paraná 1083 Piso 2°, departamento "A" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 2º) Tratamiento de Resultados No Asignados. 3º) Designación de Directores. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

designado instrumento privado acta de directorio 395 de fecha 12/5/2015 Carolina Vogt - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24611/18 v. 20/04/2018

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.Y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 10 de Mayo de 2018 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 62, iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
3. Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio de fecha 08/05/2016 Juan Carlos Pittner - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25536/18 v. 24/04/2018

GASINVEST S.A.

Convocase a los accionistas de GASINVEST S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de mayo de 2018, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2017. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en función de lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el plazo para comunicar la asistencia vence el 27 de abril de 2018, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 158 de fecha 3/4/2017 ricardo miguel markous - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25656/18 v. 24/04/2018

HOTELES DEL SOL S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 9 de mayo de 2018 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1634, piso 1, Of 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017
- 3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550
- 4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/04/2015 Claudio Alfonso Andreani - Presidente

e. 17/04/2018 N° 24838/18 v. 23/04/2018

HOTELES EL BOSQUE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2018, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ej. económico N° 51, finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 54 DEL 5/5/2017 Hernán Ariel Recalde - Presidente

e. 19/04/2018 N° 26038/18 v. 25/04/2018

INTENSE LIFE S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Mayo de 2018 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, 3º Aprobación de la Gestión del Directorio, 4º Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso, designación de los mismos con mandato por tres ejercicios, 5º Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/2017, 6º Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2016 y Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2016. Presidente – Martín Ahualli Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/5/2016 Martín Ahualli - Presidente

e. 19/04/2018 N° 25820/18 v. 25/04/2018

LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 11/5/18, 12 hs, en Navarro 5038, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/17. Gestión del Directorio. 3. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en 1º convocatoria, 2º convocatoria, tendrá lugar, mismo día, una hora después. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, ley 19550 y modificaciones posteriores

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 25 de fecha 29/10/2015 dante alonso porcel - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25287/18 v. 24/04/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

LOS GROBO S.G.R.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo del 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard N° 454 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, los Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de Enero 2017 al 31 de Diciembre de 2017 respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
7. Consideración de la renuncia del Sr. Santiago Cotter a su cargo de Consejero Titular del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de Consejeros en reemplazo de los renunciantes.
9. Designación de los Síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los socios protectores durante el ejercicio 2017.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 123 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2017 gustavo fabian grobocopatel - Presidente
e. 17/04/2018 N° 24772/18 v. 23/04/2018

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de mayo de 2018, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Recoleta Grand Hotel sito en la calle Av. Las Heras 1745, C.A.B.A., para tratar el siguiente: Temario para Asamblea Ordinaria. 1. DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 49 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, JUNTAMENTE CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y EL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA. DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS. 3. CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA. 4. CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO-FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018. NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 06 de abril de 2018. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 19/04/17 y Directorio de fecha 21/04/17. Máximo Fabricio Eduardo Santambrogio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2035 de fecha 21/04/2017 Máximo Fabricio Eduardo Santambrogio - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24491/18 v. 20/04/2018

MAC PALLET S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 4 de Mayo de 2018 en Tucumán 610 Piso 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9 horas, en Primera Convocatoria, y para las 10 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2 Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3 Consideración del tratamiento a dar a la Ganancia del Ejercicio. 4 Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 ambas de fecha 29/05/2017 Jorge Alberto Torres - Presidente

e. 17/04/2018 N° 25050/18 v. 23/04/2018

MAC PALLET S.A.

Se rectifica Publicación 25050/18PI efectuada entre el 17/04/2018 y el 23/04/2018, estableciendo fecha de Convocatoria de la Asamblea el 07/05/2018 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria, en lugar del 04/05/2018, en Paraguay 610 Piso 23 C.A.B.A., en lugar Tucumán 610 Piso 23 C.A.B.A. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 ambas de fecha 29/05/2017 Jorge Alberto Torres - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25710/18 v. 24/04/2018

MEGATEN S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 4 de mayo de 2018 en Guatemala 4446 1° "B" C.A.B.A., a las 16.00 hs en Primera Convocatoria y a las 17.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta, 2) Nueva designación de directores por expiración del mandato actual

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2015 LEANDRO ISAAC FINKELSTEIN - Presidente

e. 17/04/2018 N° 25212/18 v. 23/04/2018

PAKOESTE S.A.

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, estableciendo los puntos a considerar y la fecha y hora de realización. Consecuentemente, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Mayo de 2018, a las 11 horas, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2017;
3. Consideración de la gestión del directorio;
4. Determinación del número de Directores y designación de los mismos.-

designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 18 de fecha 19/05/2016 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24825/18 v. 20/04/2018

PARALELO 46 TV S.A.

convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 10/05/2018 a las 11:00 Hs. en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria, en la Av. Córdoba 838 piso 14° CABA, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Aumento del Capital Social, por encima del quíntuplo. Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/05/2017 ARIADNA RENNE BARK - Presidente

e. 17/04/2018 N° 24861/18 v. 23/04/2018

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 8 de mayo de 2018 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Córdoba N° 838 piso 14° CABA, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás instrumentos mencionados en art. 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico correspondiente al año 2017; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha. Renuncia al cargo de las Directoras Titulares; 4) Designación de los integrantes del Directorio. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Distracto del cambio de domicilio a la Provincia de Santa Cruz.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/05/2017 ARIADNA RENNE BARK - Presidente

e. 17/04/2018 N° 24880/18 v. 23/04/2018

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PETROQUIMICA ARGENTINA S.A. (la Sociedad) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de Mayo del 2018 a las 14:30 hs. en a primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Elcano 3853 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del DÍA:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor respecto del ejercicio iniciado el 01/07/2015 y concluido el 30/06/2016 y del ejercicio iniciado el 01/07/2016 y concluido el 30/06/2017, correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A., asimismo explicitar los motivos de su tardía convocatoria y puesta a consideración.
- 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos.
- 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de los integrantes de la sindicatura
- 6) Autorizaciones.

Asimismo, se dispone que para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Elcano 3853, de la Ciudad de Buenos Aires; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta directorio 122 de fecha 28/6/2016 ALEJANDRO HORACIO MARTI - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24490/18 v. 20/04/2018

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Lavardén 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la memoria del ejercicio, los Estados Contables e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre de 2017
- 3) Consideración de los resultados no asignados. Distribución de dividendos;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes. Distribución de cargos;
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura;
- 7) Designación de síndico titular y suplente;
- 9) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico;
- 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 51 Y DESIGNACION DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 31/08/2017 DIEGO MAFFEO - Presidente

e. 17/04/2018 N° 25189/18 v. 23/04/2018

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Mayo de 2018 a las 11:00 hs en 1era. convocatoria y a las 12:00 hs en 2da. convocatoria en Azcuénaga 1860 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ero) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2do) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2017; 3ero) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 referida al 17° ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016; 5to) Consideración del destino del resultado Económico; 6to) Designación de Autoridades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 20/05/2016
Ricardo Horacio Ciancaglini - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24595/18 v. 20/04/2018

S.A. LA NACION**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 09 de mayo de 2018 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 109, finalizado el 31/12/2017.
- 3) Destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2017.
- 5) Remuneración del Directorio.
- 6) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 9) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2018.
- 10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PUBLICO ESCRITURA DE FECHA 13/07/2017 REG N° 359 Julio Cesar Saguier
- Presidente

e. 16/04/2018 N° 24650/18 v. 20/04/2018

SAFER S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas de SAFER S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2018 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio social de la calle Bermúdez 1620 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados por su desempeño durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Honorarios al Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y su destino. Los Accionistas comunicarán su asistencia a la Asamblea en la Sede Social con una antelación de no menos de tres días hábiles a la fecha convocada. La documentación indicada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. "El Directorio". Designado según acta de Asamblea de Accionistas de fecha 10/08/2017. Hugo Ernesto Baquerín, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 267 de fecha 10/08/2017 hugo ernesto baquerin - Presidente

e. 19/04/2018 N° 26263/18 v. 25/04/2018

SANS SOUCI S.A.

El Directorio por unanimidad resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Cerrito N° 782 Piso 5°, a celebrarse el día 10 de mayo de 2018, a las 15.00 horas a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación de la que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de las actividades de la Fundación Dr. Eduardo A. Durini dentro del Palacio Sans Souci, respecto a la oficina, visitas guiadas y organización de eventos. 5) Tratamiento de los objetos y mobiliario del Museo de Arte Religioso en el Palacio Sans Souci. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5° (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 04/06/2014 Eduardo Durini - Presidente

e. 19/04/2018 N° 26286/18 v. 25/04/2018

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. SIPSA., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día ocho (8) de Mayo del 2018, a las 12:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el domicilio de la calle Av. Julio A. Roca N° 610, Piso 7°, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva, 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, su memoria, con la dispensa ratificada conforme normativa vigente, informe de síndico, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2017; 3) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550, autorización en exceso del monto si correspondiere, su aprobación. Consideración y Aprobación de su gestión. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijación del término de su mandato. Elección y designación de los miembros de la Sindicatura, fijación del término de su mandato. Aceptación de renunciaciones, si correspondiere. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, conformación de reserva facultativa, ó desafectación parcial ó total, según corresponda, su aprobación; 6) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, Consideración de desafectación activos, alternativas de su disposición. 7) Análisis y evaluación de la marcha del negocio societario, en contexto del sector, marco actual y normativa. Consideración de alternativas asociativas, y/o participativas, y/o suscripción de acuerdos de colaboración y/o prestación en el marco de la nueva normativa, y/o gerenciamiento. Reorganización empresa. Evaluación de disposición, cesión y negociación del fondo de comercio, modalidades; incorporación de interesados, opciones, autorizaciones. 8) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, N° 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario.- Conste.-

designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 08/05/2015 carlos enrique terreni - Presidente

e. 17/04/2018 N° 24847/18 v. 23/04/2018

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2018 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Remuneración del Directorio y destino de los resultados no asignados. 3) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Buenos Aires, 13 de Abril de 2018

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 12/6/2017 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 19/04/2018 N° 26205/18 v. 25/04/2018

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el diez (10) de Mayo del 2018, a las 12:00 hs. en primera convocatoria, y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Honduras N° 5713, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria –con ratificación de su dispensa conforme normativa vigente R.I. 4/09- y concordantes, y demás documentos, informe de Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2017; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores, Art. 261, y en exceso si correspondiere y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijación del término de su mandato. Aceptación de renunciaciones, si correspondiere. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 6) Análisis del negocio societario, emprendimientos, y las inversiones realizadas. Aprobación; 7) Consideración de desafectación activos, alternativas de su disposición. Evaluación de disposición, cesión y negociación del fondo de comercio, modalidades; opciones, autorizaciones. 8) Evaluación de alternativas asociativas, y/o suscripción de acuerdos de colaboración y/o prestación en el marco de la nueva normativa, y/o gerenciamiento. Reorganización empresa. 9) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: IGJ - 08/07/2010, N° 12.218, Libro 50, Tomo de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario.- Conste.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2016 carlos alberto massa - Presidente

e. 17/04/2018 N° 24848/18 v. 23/04/2018

STEPAKO S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2018, a las 12 horas, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2017;
3. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Distribución y/o constitución de reservas facultativas;
4. Consideración de la gestión del directorio;
5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta gral ordianria N° 24 de fecha 23/03/2017 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/04/2018 N° 24816/18 v. 20/04/2018

SULZBURG S.A.

Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5/5/2018, a las 10 hs en primera convocatoria en Ugarteche 3131, 5°, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolucion Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio al 31/12/2017, 2) Tratamiento de Resultados, 3) Aprobación gestión Directorio, 4) Designación Directorio por 3 anos 5) Designar 2 accionistas para firmar el Acta

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 65 ACTA DE DIRECTORIO N° 388 AMBAS DE FECHA 15/04/2015 Ernesto Emilio Grether - Presidente

e. 17/04/2018 N° 24901/18 v. 23/04/2018

THE HOUSE GROUP S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 2018 a las 17.00 horas, en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 - CABA con el objeto de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de los accionistas que firmaran el Acta de Asamblea. 2- Consideración de las razones de convocar a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3- Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2017. Aprobación gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 5- Elección de Síndico titular y Síndico Suplente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/2/2018 maria isabel jacob - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25771/18 v. 24/04/2018

THERMO SET S.A.

CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 16/05/2018 A LAS 10 HS. EN SEGUROLA 37 LOCAL 6 CABA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 3) DISPENSA AL DIRECTORIO PARA CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO EN LA RG IGJ 4/09. 4) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/10/2017. 5) ELECCION DE DIRECTORES POR TRES EJERCICIOS. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea 54 de fecha 8/10/2014 carlos duarte - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25260/18 v. 24/04/2018

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de Mayo de 2018, a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación del revaluo tecnico aprobado en Asamblea Extraordinaria del 13 de diciembre del 2017. 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujos de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2017. 4) aprobacion de la gestion del directorio y consejo de vigilancia..

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1501 de fecha 4/5/2016 Oscar Anibal Lopez - Presidente

e. 16/04/2018 N° 24646/18 v. 20/04/2018

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de Mayo de 2018, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda Convocatoria, para considerar el siguiente: Orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2017. 3- Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 580 de fecha 08/05/2017 Javier Omar López - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25334/18 v. 24/04/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Inocencio Copa domicilio Salta 2146 Piso 4° Dpto. "A", C.A.B.A., transfiere a Raquel García Blanco domicilio Sánchez de Loria 249 P.B. C.A.B.A. el Cincuenta Por Ciento (50%) del Fondo de Comercio de Hotel de Pasajeros (Sin Servicio de Comida) (300023) sito en el Pasaje Ciudadela 1272 P.B. Piso 1er y 2do. Piso C.A.B.A.. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1° Of. "A" C.A.B.A.

e. 18/04/2018 N° 25250/18 v. 24/04/2018

Juan A. Enrique, Contador T° 278 F° 245 CPCECABA, con oficinas en Uruguay 4688, Piso 1°, Dpto A, Beccar, Bs. As., avisa que: CYPLA S.A con domicilio en Amenábar 1501, CABA, transfiere a LUCAS NICOLAS IGLESIAS CUIT N° 20369415310, con domicilio en Soldado de la Independencia 851, CABA, la actividad habilitada por Expte. N° 1176919/2010 en carácter de "Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Casa de Lunch. Café Bar. Confitería" en el local sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 851, CABA. Reclamos de ley, en el mismo comercio.

e. 18/04/2018 N° 25421/18 v. 24/04/2018

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BGH S.A.**

En virtud de lo resuelto en la reunión de directorio del 12 de abril de 2018 y de la convocatoria a asamblea general extraordinaria de accionistas publicada el día de la fecha, se ofrece a los Sres. Accionistas la opción de ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 de la Ley General de Sociedades por el plazo de ley. Alberto R. Hojman, Presidente de BGH S.A. según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 130 del 5/12/2017, obrante a fojas 39 a 41 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 4.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 129 de fecha 09/02/2017 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 18/04/2018 N° 25377/18 v. 20/04/2018

MONTE MARINI S.A.

Inscripta en IGJ bajo el n° 1475 L° 30 Tomo – de Sociedades por Acciones el 26/02/06, con domicilio en Obispo San Alberto N° 3114, CABA se hace saber por tres días que la asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 16 del 31/12/16 resolvió reducir su capital de \$ 363.260 a \$ 181.630.- (art. 204 LGS). Balance al 01/08/16: Anterior a la reducción ACTIVO: \$ 2.249.636,12.- PASIVO: \$ 337.961,40. PATRIMONIO NETO: \$ 1.911.674,72. Posterior a la reducción: ACTIVO: \$ 1.451.202,52.- PASIVO: \$ 337.961,40. PATRIMONIO NETO: \$ 1.113.241,12. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 31/12/2016

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2018 N° 25935/18 v. 23/04/2018

VIEJO PARAISO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que VIEJO PARAISO S.A., inscrita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal el 14/12/1967 bajo el número 3.920 al Folio 351 del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en José Bonifacio 1.927 piso 6° departamento "A" CABA, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/02/2018, ha decidido escindirse destinando parte de su patrimonio a la constitución de tres nuevas sociedades; por lo que informa: Conforme al balance especial de escisión de Viejo Paraiso S.A. de fecha 31/12/17, la valuación de su activo es \$ 6.860.149,44, un Pasivo de \$ 1.353.383,45 y un patrimonio neto de \$ 5.506.765,99.- A las nuevas sociedades escisionarias se les asigna: i) FELIAGRO S.A., un Patrimonio neto de \$ 2.370.752,09 compuesto por: Capital Social \$ 100.000 Reserva Legal \$ 26.250,03 Reserva Facultativa \$ 1.719.501,36, Resultados no asignados \$ 525.000,70. ii) AGROINES S.A., un Patrimonio neto de \$ 513.141,13 compuesto por: Capital Social \$ 100.000 Reserva Legal \$ 5.681,73 Reserva Facultativa \$ 270.838,05, Resultados no asignados \$ 136.621,35.-. iii) "ALEJANDRO ABBENE E HIJOS S.A., un Patrimonio neto de \$ 636.019,17 compuesto por: Capital Social \$ 100.000 Reserva Legal \$ 7.042,29 Reserva Facultativa \$ 388.131,07, Resultados no asignados \$ 140.845,81. Las citadas sociedades escisionarias tendrán sede social en Thames 2479, piso 12, departamento "L" CABA. Con posterioridad a la escisión Viejo Paraíso S.A. mantiene inalterable su capital social de \$ 12.000.-, y posee un Activo de \$ 2.502.850,09, un Pasivo de \$ 515.996,49 y un patrimonio neto de \$ 1.986.853,60. Los efectos de la escisión son con efecto retroactivo desde 01/01/2018. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme art. 88 inc 5 Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2018

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 18/04/2018 N° 25591/18 v. 20/04/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31****EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez Subrogante, Secretaría No. 31, Dr. Pablo Javier Ibarzábal, informa la promoción de Acción Colectiva, Expte. 10162/11 - "A.D.D.U.C. C/BANCO ITAU ARGENTINA S.A. S/Ordinario", que involucra a los clientes del Banco Itau Argentina SA, a usuarios de sus servicios, clientes consumidores titulares, usuarios o poseedores de tarjetas de crédito o débito y que hayan pagado o paguen un cargo en concepto de consulta de Extracto por Cajero Automático Itau o Consulta de Extracto por CEI a partir del 03/01/2011, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago.

BUENOS AIRES, 13 DE ABRIL DE 2018. JD

PABLO JAVIER IBARZÁBAL

SECRETARIO

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - PABLO JAVIER IBARZÁBAL SECRETARIO

e. 18/04/2018 N° 25490/18 v. 20/04/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA y EMPLAZA a JOSE MERCEDES ACOSTA, D.N.I nro. 20.597.079, argentino, cuyo último domicilio conocido es en la calle Naciones Unidas nro. 582 de la localidad de Tortuguitas, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 75138/2016 del registro de la Secretaría n° 1, a cargo de la Dra. María Isabel Romano, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "/// Martín, 8 de marzo de 2018. Atento al resultado de las constancias de fs. 158, 170 y 171, respecto de José Mercedes Acosta, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo.: Emiliano R. Canicoba -Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.". Emiliano R. Canicoba Juez - Juez Federal

e. 16/04/2018 N° 24782/18 v. 20/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Nicolás Arastua (de nacionalidad uruguaya, nacido el 27/10/1988, hijo de Antonio Ríos y Silvia Arastua, DNI N° 94.965.239); que en el marco de la causa N° 17805/2017, caratulada "Arastua Nicolás s/Infracción Ley 23.737", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 17 de abril de 2018 se le hace saber que deberá designar dentro del plazo de las 48 hs. de notificado un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el que por turno corresponda. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 19/04/2018 N° 26018/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra V. GOÑI, se sirva notificar en el marco del expediente Nº 2132/2011, caratulada: "COUTON SAN MARTIN, ANGEL JOSÉ; SANSONE, GUSTAVO GENARO Y BAIRGIAN, EDUARDO CESAR SOBRE INFRACCION ART. 302 C.P." a: Eduardo Federico BAIRGIAN (D.N.I. Nº 27.183.576) con fecha 28/02/2017 se resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nº 2132/2011 respecto de Eduardo Federico BAIRGIAN (titular del D.N.I. Nº 27.183.576), con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 2132/2011 respecto de Eduardo Federico BAIRGIAN (titular del D.N.I. Nº 27.183.576), con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente (arts. 334 y 336 inc. 1º de la C.P.P.N.). Fdo.: Rafael F. CAPUTO, Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. GOÑI, Secretaria.
RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 16/04/2018 Nº 24777/18 v. 20/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "BRATECO S.A. s/quiebra" (CUIT 33-67969410-9) -expte. 11888/2017- se decretó la quiebra el 28 de marzo de 2018 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Ana Beatriz Bravo (domicilio: Veinticinco de Mayo nº 596, piso 7, CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 6 de junio de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 01.08.2018 y 12.09.2018, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 18/04/2018 Nº 25686/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5, CABA, comunica por 5 días en los autos: "CDS GROUP S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO (3467/2018), que con fecha 6 de ABRIL del 2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CDS GROUP S.R.L. (CUIT 30-70955173-2). El síndico designado es el contador Rodolfo Szuster, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4º "E", CABA. teléfono 4315-1157, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29-JUN-18, en el horario de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 28-8-18 y 9-10-18 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9-5-19 a las 10:30 hs.
Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 19/04/2018 Nº 26177/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, secretaria nro. 124, en causa nro. 8064/18 caratulada "Cerochi Gustavo Alberto s/amenazas" notifica a Gustavo Alberto Cerochi, DNI 26.067.404, que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de amenazas coactivas (art. 149bis), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria: "Buenos Aires, 11 de abril de 2018. Téngase presentes las constancias que anteceden y convóquese nuevamente a Gustavo Alberto Cerochi a concurrir a los estrados del Tribunal a los fines dispuestos a fojas 27. Desconociéndose el domicilio actual del nombrado, notifíquesele mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención". Firmado Yamile Bernan Juez Criminal y Correccional. Ante mí, María Fernanda Martínez, Secretaria.- Yamile Bernan Juez - María Fernanda Martínez Secretaria.

e. 16/04/2018 Nº 24413/18 v. 20/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS-MUTUAL SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL s/
QUIEBRA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 09 de Abril de 2018 se decretó la quiebra de "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS-MUTUAL SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL" CUIT N° 30-53263346-6, Expediente N° 22930/2016. El síndico designado en la causa es el Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785 piso 2° "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de Junio de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 08 de Agosto de 2018 y 25 de Setiembre de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 17 de abril de 2018. VG

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 18/04/2018 N° 25480/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza, a Jonathan Anthony Clemente Zalazar documento peruano 48005187 a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, el día 3 de mayo del corriente año, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 1292/2018, caratulada: "Clemente Zalazar Jonathan Antony S/ infracción a la ley 23737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 17 de abril de 2018. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Scretario

e. 18/04/2018 N° 25472/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 11/04/2018 se decretó la quiebra de CROSS SOLUCIONES S.A. (CUIT 30708821388). Expte N° COM 2715/2017. Síndico: CARLOS A. QUAIZEL domiciliado en Planes 758 1° A C.A.B.A. (Tel. 4981-0796). Los acreedores deberán verificar sus créditos por vía incidental. presentación de informes arts. 202 y 39: 18/06/2018 y 10/08/2018 respectivamente. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 13 de abril de 2018 FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 16/04/2018 N° 24561/18 v. 20/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "DH COM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27078/2017) comunica por cinco días que el día 28.03.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de DH COM S.A. (C.U.I.T. 30-70789217-6), siendo desinsaculado síndico el Estudio LESTA, CALELLO, DE CHIARA CONTADORES PUBLICOS con domicilio en VIAMONTE Nº 783, PISO 5 (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 11 de junio de 2018. Fíjense los días 12.07.2018 y 27.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 30.08.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 08.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/04/2018 Nº 22915/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DIESEL ONE S.R.L. s/QUIEBRA, Expte. 19936/2017, con fecha 22 de marzo de 2018, se decretó la quiebra de DIESEL ONE S.R.L, CUIT 30-71027499-8 en la que se designó síndico a la contadora LAURA LILIAN MANGONE, con domicilio en RIOBAMBA Nº 429 PISO 5º, Dpto. 505, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de junio de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10 de julio de 2018 y 05 de septiembre de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2018. 4... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 17 de abril de 2018.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 18/04/2018 Nº 25545/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, CABA, por el termino de 2 (dos) días comunica que con fecha 28 de febrero de 2018, en los autos caratulados "Dosam S.R.L. S/ Concurso Preventivo", Expte. 102860/2001, se resolvió: a) Dar por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de DOSAM S.R.L. 2) Publicar edicto durante dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de marzo de 2018. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN F. MARTIN SECRETARIA

e. 19/04/2018 Nº 19478/18 v. 20/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 26/03/18 fue decretada la quiebra de "FAMAPIL S.R.L., en los autos caratulados "FAMAPIL S.R.L. s/ped. de quiebra por Clover Logistics S.A., Expte. Nº 27940/2016", habiéndose designado síndico al Contador SERGIO MARCELINO RODRIGUEZ, con domicilio en la calle Cañada de Gomez 4438 TEL. 4878-6136 y 4372-3749, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/18. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2018. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 16/04/2018 Nº 24742/18 v. 20/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53
SECRETARÍA NRO. 67

EDICTO:

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Dr. Alfredo Godoy, int. a/c del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 53 –ex Correccional Nro. 4–, en la causa Nro. 66645/17 (CP) seguida por el delito de lesiones agravadas y hurto –art. 89, 92 y 162 del CP– del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo jueves 26 de abril de 2018 a las 11:00 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria MARISA FERNÁNDEZ GRANCE –paraguaya con DNI nro. 94.937.179, de 31 años de edad–, haciéndoles saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificada, será asistido por el Dra. Daniel G. Neuman titular de la Defensoría Oficial Nº 21 –en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9º "A" de esta ciudad, tel. 4382-60209, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., a donde deberá recurrir PREVIO LA FECHA DE LA AUDIENCIA DISPUESTA, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 16 de abril de 2018. Alfredo Godoy Juez - Alfredo Godoy Juez

e. 19/04/2018 Nº 25991/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría Nº 62 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 8º piso CABA, hace saber que con fecha 23 de Marzo de 2018, en los autos: "GABAR GROUP S.R.L. S/QUIEBRA - Expte. COM Nº 8826/2017", se decretó la quiebra de dicha sociedad: GABAR GROUP S.R.L., inscripta en la IGJ el 30/06/2011 bajo Nº 5897 del Lº 136, Tº de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en GÜEMES 3742, 6º PISO "B", CABA., CUIT Nº 30-71202223-6. El Síndico designado es el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º oficina "614", CABA, TEL. 4393-5788/5462, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 08/06/2018 en el horario de 12 a 18 hs, fijándose el día 07 de AGOSTO de 2018 y el 05 de SEPTIEMBRE de 2018 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. Publíquense edictos por 5 días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de abril de 2018.

Secretario.

Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 18/04/2018 Nº 25526/18 v. 24/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 2º, C.A.B.A., sin previo pago de aranceles de acuerdo al art. 273 inc. 8º LCyQ, comunica por dos días en los autos "HIDRAULICA SV S.A. s/QUIEBRA", Expte. nº 102.544/2002, la presentación del proyecto de distribución final art. 218 LCQ, y la regulación de honorarios en primera instancia, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 de la ley 24.522) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2017. FDO. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - Buenos Aires, 17 de abril de 2018. Fdo. Santiago Medina, Secretario. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/04/2018 N° 26144/18 v. 20/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º, CABA, comunica por cinco días que en los autos "HORMAS RAYJA S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. 18021/2015) se ha decretado la quiebra de HORMAS RAYJA S.R.L., CUIT 33-71056564-9, con fecha 27.03.16. El síndico actuante es el Cdor. Ini José Salem con domicilio constituido en Pte. Perón 1730, 2º "37", CABA, tel: 4373-5481, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.6.18. Se deja constancia que el 16.8.18 y el 28.9.18 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 17/04/2018 N° 25077/18 v. 23/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "IDEAS DEL SUR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 27087/2017) comunica por cinco días que el día 03.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de IDEAS DEL SUR S.A. (C.U.I.T. 30-68710840-6), siendo desinsaculado síndico el Estudio LESTA, CALELLO, DE CHIARA CONTADORES PUBLICOS con domicilio en VIAMONTE Nº 783, PISO 5 (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 28 de mayo de 2018. Fíjense los días 16.07.2018 y 19.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 23.08.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 03.04.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/04/2018 N° 22934/18 v. 23/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "IDIOMAS PARA VIAJEROS S.A. s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" expte. nro. 4405/2018 hace saber que con fecha 10.04.2018 se decretó la quiebra de IDIOMAS PARA VIAJEROS S.A. CUIT nro. 30-71458994-2 y que hasta el día 08.06.2018 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico ADRIANA PATRICIA BARRAGAN con domicilio constituido en la calle Formosa 56, 3º "E", CABA, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24.07.2018 y 07.09.2018, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 16 de abril de 2018. CE

ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 19/04/2018 Nº 26036/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INVEREST S.A. s/ QUIEBRA", expediente Nº 8931/2017, se ha decretado la quiebra de INVEREST S.A. - C.U.I.T.: 30-70879079-2 con fecha 11 de abril de 2018. Que el Síndico es Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en la calle ECUADOR 1333 PISO 9º "C" (T.E.L.: 4876-6131) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/2018. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/08/2018 y 26/09/2018, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de abril de 2018. Fdo.: MARIA GABRIELA DALL'ASTA - SECRETARIA JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 19/04/2018 Nº 26109/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcos Marcelino Liñan DNI-25559905 a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 1438/2017, caratulada: "Peirano, Daniel Alberto y otro S/ infracción a la ley 23737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, de abril de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 17/04/2018 Nº 25024/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 11/4/2018 se ordenó fijar nuevas fechas para formular los pedidos de verificación (LC. 32) y para la presentación de los informes previstos por la LCQ. 35 y 39. Los pedidos de verificación se recibirán ante las oficinas del síndico ctdor. Gabriel Gerardo Garber, con domicilio en Ciudad de la Paz 353, piso 5º, dpto. "504", C.A.B.A. (tel. 4554-4282) hasta el 11/6/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs; y el síndico presentará los informe el 8/8/2018 (LCQ. 35) y el 20/9/2018 (LCQ. 39). Se expide el presente en autos "Lorome S.R.L. s/quiebra" (Exp. Nº 9726/2017). Buenos Aires, 13 de abril de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 16/04/2018 Nº 24729/18 v. 20/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica lo dispuesto el 13/04/2018 en el marco de la causa Nº 1404/2008: "///nos Aires, 13 de abril de 2018... notifíquese a María Cecilia MURGÍA, Juan Carlos ASTUDILLO, Julio Alfredo PIERSANTE, BESTAR S.A. y CABLES DEL SUR S.A. -mediante la publicación de edictos por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) - que deberán comparecer ante este juzgado dentro del quinto día de notificados a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. -indagatoria-, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (tanto a las personas físicas como a las personas jurídicas) y ordenar sus inmediatas capturas (solo respecto de las personas físicas)". Secretaría 17 de abril de 2018. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 18/04/2018 Nº 25475/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires notifica a Gastón Guillermo MARTIN (D.N.I. 22.132.141), a Leucy PUPO GARCÍA (D.N.I. 60.314.848), a Blanca Marta MONTANI (D.N.I. 2.646.725), a BICEFAL S.A. (C.U.I.T. 30-71008442-0) lo resuelto en fechas 15 de marzo de 2018 en los autos Nº CPE 362/2017, caratulada: "BICEFAL S.A SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: en relación a los supuestos delitos de aprobación indebida de aportes destinados al S.U.S.S. en los términos del –primer párrafo– del art. 9 de la ley Nº 24.769 (según ley Nº 26.735) en vinculación a la contribuyente Bicefal S.A por los períodos, 1/2012; 2/2012; 3/2012; 4/2012; 5/2012; 6/2012; 10/2012; 11/2012; 12/2012; 4/2012, y por los importes totales de, \$ 38.190,33; \$ 39.243,59; \$ 36.685,98; \$ 40.659,67; \$ 52.166,58; \$ 31.347,42; \$ 32.863,70; \$ 34.081,98; \$ 54.632,78; \$ 28.618,41, respectivamente. "Buenos Aires, 15 de marzo de 2018. AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 362/2017 (167), caratuladas: "BICEFAL S.A. SOBRE INFRACCION LEY 27.769", a Leucy PUPO GARCÍA (D.N.I. Nº 60.314.848), Blanca Marta MONTANI (D.N.I. Nº 2.646.725), Gastón Guillermo MARTÍN (D.N.I. Nº 22.132.141) y a BICEFAL S.A. (C.U.I.T. 30710084420), en orden a los hechos descriptos por la consideración 3º arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.. II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon, Secretaria.". Asimismo notificar lo dispuesto en fecha 26 de marzo de 2018 y 12 de abril de 2018, que a continuación se transcribirán sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2018. 1. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por la señora representante del Ministerio Público Fiscal contra el punto I de la resolución de fs. 355/358vta. (confr. fs. 371/373vta.), tiénese presente y, toda vez que aquél fue deducido en legal tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.). Asimismo, tiénense presente las reservas formuladas por el punto 2 de la presentación en despacho. Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto, Secretaria" y "Buenos Aires, 12 de abril de 2018. 3. En atención al resultado de las notificaciones encomendadas en autos (confr. fs. 360/366, 376, 384/388), notifíquese a por edictos (art. 150 del C.P.P.N.) a Leucy PUPO GARCÍA, Blanca Marta MONTANI, Gastón Guillermo MARTÍN y BICEFAL S.A. la resolución que obra a fs. 355/358vta., lo dispuesto por el punto 1 del auto de fs. 383 y que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial a su cargo. Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto, Secretaria." Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Diego García Berro. Juez - Natalia Mariel Etcheto. Secretaria. Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 17/04/2018 Nº 25045/18 v. 23/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 8147/2016, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Noemi Odelsia Mosconi, con último domicilio registrado en la Avenida Guzman 780 de esta ciudad, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de presar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. sebastian casanello Juez - sebastian casanello Juez Federal

e. 16/04/2018 N° 24559/18 v. 20/04/2018

**JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN
SECRETARÍA ÚNICA - SALTA**

“EDICTO

La Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2da. NOMINACIÓN, Secretaría interina a cargo de la Dra. MARCELA MONTIEL ABELEIRA en los autos caratulados: “MUSTAD, OLE KRISTEN - QUIEBRA”, Expte. EXP - 614.877/17, hace saber que en fecha 06 de Abril de 2.018 se decretó LA QUIEBRA DIRECTA del -Sr. OLE KRISTEN MUSTAD, DNI N° 92.903.400, CUIL N° 24-92903400-3, con domicilio real en Finca Las Lauras, San Juan de Dios, San Pedro, Provincia de Jujuy y domicilio procesal en calle Rivadavia N° 384 de esta ciudad. Se ha dispuesto como Sindico al CPN Federico Eduardo Galup los pedidos de verificación ante la Sindicatura, la presentación de Informe Individual e Informe General. Se ha dispuesto DIFERIR el sorteo de Enajenador para la oportunidad en que se haya determinado la existencia de bienes susceptibles de incautación. INTIMAR al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ). La PROHIBICIÓN de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Secretaría, 6 de Abril de 2018”.

Se libra el presente Oficio de conformidad a las disposiciones de la Ley 22.172, a la que la provincia de Salta se encuentra adherida mediante Ley Provincial N° 5.624, como así también se hace saber que el Juzgado es competente para entender en el presente, en razón de la materia.

Se comunica que el presente será diligenciado por la Oficina de Correspondencia del Poder Judicial de la Provincia de Salta.

Victoria Ambrosini de Coraita, Juez.

Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 16/04/2018 N° 24821/18 v. 20/04/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA en causa N° 11017/2016 caratulada “NET 3 S.A s/apropiación indebida de los recursos de la seguridad social”, notifica a NET 3 S.A y a Fernando Isaías SOLLA lo resuelto con fecha 27 de marzo de 2018, lo siguiente: “...DECLARAR ABSTRACTO el tratamiento de la suspensión o extinción de la acción penal, con relación a NET 3 S.A. y Fernando Isaías SOLLA por aplicación del beneficio previsto por los arts. 52 y 54 de la ley 27.260, impulsado por la fiscalía a fs. 1 y vta...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 18/04/2018 N° 25410/18 v. 24/04/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso Iº, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PELUPO SRL S/QUIEBRA", EXPTE. N° 26105/2016, que con fecha 23 de marzo de 2018, se decretó la quiebra de PELUPO SRL., CUIT: 30-71494239-1, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 piso 5º, CABA. Síndico: Mendez, Ricardo Javier, con domicilio en Gualaguaychú 392, Piso 4º, "A", CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.05.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.07.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.09.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 17 de abril de 2018.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 18/04/2018 N° 25497/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "PENSADO PARA TELEVISION S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 27092/2017) comunica por cinco días que el día 03.04.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de PENSADO PARA TELEVISION SA (C.U.I.T. 30-70300125-0), siendo desinsaculado síndico el Estudio SEREBRINSKY-LIDERMAN con domicilio en MAIPU 374, PISO 10 (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 28 de mayo de 2018. Fíjanse los días 29.06.2018 y 19.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 21.08.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 27.03.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/04/2018 N° 23574/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. ASTORGA MAXIMO, JUEZ, Sec. N° 29 a cargo de la Dra. FERRARA ANA PAULA, sito en Callao 635, Piso 3 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos "PRINT HOUSE GROUP SA S/CONCURSO PREVENTIVO" EXP. Nro. 2514/2018, con fecha 15.03.2018 se decreto la apertura de concurso de PRINT HOUSE GROUP SA CUIT 30-70888098-8, con domicilio en Alicia Moreau de Justo N° 1848 3° 31 Capital Federal peticionado por esta en fecha 28/02/2018. Sindico: categoría "B" a VANARELLI LEANDRO JULIAN con domicilio en AVENIDA AVELLANEDA 2081, PISO: 1º, DPTO: "A", Cel: 1146321456, Cuit: 20-27926153-5, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 07.06.2018. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los Art. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 06.08.2018 y 18.09.2018 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el día 27.03.2019 a las 12 horas en el Tribunal, fijándose para el día 03.04.2019 la clausura del periodo de Exclusividad. Se deja constancia para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada.

Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 17/04/2018 N° 23720/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16 Secretaria n° 32, sito en Av. Callao 635 planta baja de esta capital, comunica por cinco días que en los autos “R-MIX S.R.L. s/Concurso Preventivo” (Expte. nro. 411/2018) se ordeno con fecha 21-03-2018 la apertura del concurso preventivo de R-MIX S.R.L. CUIT 30-71184026-1 habiéndose designado Sindico al Contador Eugenio Prestipino con domicilio en Viamonte 1785, Piso 2° 202 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06/06/2018. El informe del art. 35 LCQ vence en fecha 06/08/2018 y el del art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/09/2018. Fecha de presentación en concurso: 05/02/2018. Audiencia informativa: 17/04/2019, a las 10:00 horas. El periodo de exclusividad vence el 26/04/2019. Buenos Aires, de abril de 2018. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO. JUEZ SUBROGANTE. PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO INTERINO. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 17/04/2018 N° 22325/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados “RADIO PRODUCTORA 2000 S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 27081/2017) comunica por cinco días que el día 21.03.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de “RADIO PRODUCTORA 2000 S.A.” (C.U.I.T. 30-70955226-7), siendo desinsaculado síndico el Estudio SEREBRINSKY-LIDERMAN con domicilio en MAIPU 374, PISO 10 (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 15 de mayo de 2018. Fíjense los días 28.06.2018 y 10.09.2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 10.08.2018 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24522. Designase el día 18.03.2019 a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 17/04/2018 N° 23569/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastian Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13 a cargo del Dr. Jorge García Davini, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 1340/2017 “Soler, José Castillo y otro s/estafa” seguida contra Aylin Nicole Ramón de León, de nacionalidad dominicana, pasaporte n° SC5703986, se ha dispuesto emplazar a la nombrada, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. SECRETARIA NRO. 13, 16 de abril de 2018 Sebastian Casanello Juez - Jorge García Davini Secretario

e. 17/04/2018 N° 25005/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en el expediente caratulado “Rona Plast S.R.L. S/Concurso Preventivo” (N° 2741/2018), que con fecha 20.03.18 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RONA PLAST S.R.L. (CUIT 30-65784118-4), en el cual ha sido designado síndico el estudio “Ferreira, Vázquez y Asociados” con domicilio en Viamonte N° 723, piso 6, ofs. 25/26, CABA, tel. 4328-6044, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el 29.05.18 de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.07.18 y el general el 07.09.18 (lcq: 35 y 39). La audiencia informativa se celebrará el día 02.05.19 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de abril de 2018. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/04/2018 N° 24598/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 20322/17 "SBURLATI, JULIO DAMIAN S/INF. LEY 23737" a JULIO DAMIAN SBURLATI (DNI 30.831.387) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 12/4/18

CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 18/04/2018 Nº 25698/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, a cargo del Dr. Diego F. Arce, cita y emplaza a Héctor Daniel Schain de la Lastra (DNI nro. 14.680.873), a fin de que comparezca ante este tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en los autos nros. 335/2017 dentro del quinto día a partir de la última notificación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse la inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días" Ariel O. Lijo, juez federal. Diego F. Arce, secretario. Ariel O. Lijo Juez - Diego F. Arce Secretario.

e. 17/04/2018 Nº 25138/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57, sito en Montevideo 546 piso 4º, C.A.B.A., en los autos "SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº 935/2018) y "SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº 936/2018), se declaró con fecha 27-03-2018 la apertura de los concursos preventivos de SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L., CUIT Nº 30-71145394-2 y de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L., CUIT Nº 30-71120501-9. Se designó Síndico al Estudio Abulafia y Andelman (Suipacha 211 piso 12º "F" C.A.B.A. - TE: 4394-0589). Se fijaron las siguientes fechas: a) 29-06-2018 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC), b) 28-08-2018 presentación del informe individual (art. 35 LC); c) 09-10-2018 presentación del informe del art. 39 LC; d) Audiencia informativa: 23-04-2019 10:00 horas; e) 30-04-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, 12 de abril de 2018 Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 18/04/2018 Nº 24226/18 v. 24/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "TRACTORES Y MAQUINARIAS S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 10571/2014, con fecha 7/2/18 se ha decretado la quiebra de "TRACTORES Y MAQUINARIAS S.A.", CUIT: 30-70721221-3. La síndico designada es la contadora María Alejandra Barbieri con domicilio en la calle ECHEVERRÍA 2451, PISO 5º B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/5/18. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 13/7/18 y el previsto por el art. 39 el día 10/9/18. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, de abril de 2018. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 19/04/2018 Nº 26015/18 v. 25/04/2018

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10
CIUDAD DE RESISTENCIA - CHACO

EDICTO

El DR. FERNANDO LUIS LAVENAS, JUEZ SUBROGANTE, Juzgado Civil y Comercial N° 10 de la Ciudad de Resistencia, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torre II - Quinto Piso, Ciudad, ha dispuesto en los autos caratulados "TRANSPORTES EDAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 1810/18, notificar por edictos la resolución de apertura de concurso preventivo de TRANSPORTE EDAR S.A. - CUIT N° 30.70748037-4, los que se publicaran por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación de Ciudad de Resistencia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico C.P. TACCA VICTOR RAFAEL con domicilio en Don Bosco N° 42, 4° P., OF. A, B Y C, de Resistencia Chaco, el 14 de junio de 2018. Resistencia, 22 de marzo de 2018. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: RESUELVO: I- ORDENAR la Apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTE EDAR S.A, CUIT N 30-70748037-4, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio bajo Matricula N 2190, Acta N 20, Folios 414/469 Tomo I, Año 2017, Resolución N 304 de fecha 30 de mayo de 2017, Protocolo de Sociedad Anónima, con domicilio social en Jorge O. Heinemann esq. La Madrid S/N Makalle, Chaco y domicilio fiscal en calle Necochea N 667, Piso 5, Dpto. A., de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.III-FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 14 de junio de 2018. IV- ORDENAR la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 y 28 de la Ley 24.522, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial local y Boletín Oficial de la República Argentina, como asimismo en un diario local de amplia circulación de ciudad de Resistencia y en uno de amplia circulación de carácter nacional, debiendo efectuarla el Concursado, a su costa, dentro del término de cinco (5) y veinte (20) días respectivamente, de notificada la presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la norma legal citada. V... VI... VII... VIII... IX... X- ESTABLECER que el día 13 de agosto de 2018, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art. 35); y el día 26 de septiembre de 2018, como fecha en la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39). XI- SEÑALAR audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 04 de abril de 2019, a las 09,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal; la que deberá ser notificada a los trabajadores de la concursada mediante su publicación por medios visibles en todos sus establecimientos. XII- CLASIFICAR el presente proceso bajo las previsiones de los artículos 288 y 289 de la Ley de Concursos y Quiebras. XIII- COMUNICAR la presente y el plazo para la presentación de las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, a la Dirección General de Rentas de esta provincia, Municipalidad de Resistencia, y a todo otro organismo del Estado que pudiera resultar acreedor, a cuyo fin librese oficio (confr. art. 48 inc. 8 del CPCC -ley 7950-). XIV- Correr vista al síndico por el plazo de diez (10) días, a fin de que se pronuncie en los términos del art. 14 inc. 11 de la Ley N 24.522 (t.o. Ley 26684). XV- Cumplimente el síndico concursal con el informe prescripto por el inc. 12 del art. 14 Ley 24522 (t.o. Ley 26.086) ... XVIII NOTIFIQUESE - REGISTRESE - PROTOCOLICESE. DR. FERNANDO LUIS LAVENAS - JUEZ SUBROGANTE - CIV. Y COM. DECIMA NOM.

Resistencia, 05 de abril de 2018.

Fernando Luis Lavenas, juez subrogante.

Nicolás Alejandro Jokmanovich, abogado - secretario.

e. 19/04/2018 N° 26280/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11, a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VERA (de nacionalidad paraguaya; Cédula paraguaya 5.768.380, nacido el 07/08/1994 en la Localidad de San Antonio (Pcia. de Villa Rica), hijo de Valentina Vera, con último domicilio conocido en la Manzana 4 de Villa Alegre, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa 3938/2017, que se le sigue por delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 13 de abril de 2018.-

RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - MIGUEL ANGEL AMBROSIO SECRETARIO

e. 17/04/2018 N° 25105/18 v. 23/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "VERMES S.A. S/QUIEBRA (10926/2017), que por auto de fecha 20 de marzo del 2018 se decretó la quiebra de Vermes SA, inscripta ante la IGJ el 15 de julio del 2013, Nro 12959, libro 64 Sociedad por Acciones, con domicilio en Colombres 128, CABA, cuit 30-71423796-5. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico, calle Bernardo de Irigoyen 1568 1° "A", CABA. (mail vilcarrillo@gmail.com) a verificar sus créditos hasta el 6-6-18, en el horario de 11 a 17 horas. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 21-6-18. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 3-8-18 y 17-9-18 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de abril del 2018. Firmado Secretario.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 16/04/2018 N° 24768/18 v. 20/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "VIDELA, JOSE SANTIAGO s/QUIEBRA" expte. nro. 15505/2014 hace saber que con fecha 04.04.2018 se decretó la quiebra de VIDELA, JOSE SANTIAGO DNI nro. 12.107.374 y que hasta el día 15.06.2018 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Angel Echarren con domicilio constituido en la calle Tucumán 944, 7° "P", CABA, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.08.2018 y 26.09.2018, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase al fallido a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 17 de abril de 2018.

ANA VALERIA AMAYA

SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 19/04/2018 N° 26019/18 v. 25/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Woodstone SA s/QUIEBRA" (Expediente n° 2610/2015, CUIT 30-70789319-9), con fecha 9 de abril de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante JAVIER ANDRES TISEYRA con domicilio en la calle Arenales 2335 4° "B" (tel: 1558523148), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 19/04/2018 N° 26113/18 v. 25/04/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/05/2016	PAPADOPULOS MARIO	32594/16
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/04/2018	JOSÉ MARCOS PINTOS	24556/18

e. 19/04/2018 N° 4047 v. 23/04/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda Secretaría 42 a mi cargo, con sede en M. T de Alvear 1840 3° -CABA- comunica por dos días en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Argilla y Cia. Sociedad Colectiva y Otros s/Ejecutivo" Expte. 6139/1989, que el martillero Gabriel Julio Bedate, CUIT 20-04582654-7, Tel 4792-8407 (Cel. 15-4410-7081), rematará el día 2 de mayo de 2018 a las 11 hs en punto en la Ofic. de subasta judiciales en Jean Jaures 545 CABA el 100% del lote de terreno señalado en el plano general de Lincoln, con el N° 1116 y se individualiza en un plano de división N° 60-24-63 como parc. 4f, nomenc. Catastral Circ. I, Secc. A, Manz. 82, parc. 4f. matricula 11.585. Superficie 269,75 m2. Según constatación se trata de un lote de terreno baldío sin construcción que hace esquina entre las calles Ramos Mejía y Saavedra calles pavimentadas de Lincoln Prov. de Bs As, zona con alumbrado público servicio de gas y energía eléctrica con edificaciones linderas de buena calidad. Deudas: ABSA fs. 480 zona no afectada, AGUAS ARGENTINAS fs. 482 fueran de radio, MUNICIPALIDAD DE LINCOLN fs. 450/461 \$ 9.699,80 al 04/07/2016, ARBA fs. 508/509 \$ 3.545- al 23/2/2017. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 reglamento del fuero comercial y serán abiertos con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. No se admite la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa debiendo el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0.25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base \$ 500.000, seña 30% comisión 3% y arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN en dinero efectivo. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. Deudas por impuestos, tasa y contribuciones estarán a cargo del comprador. En CABA, a los 10 días del mes de abril de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO
GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 19/04/2018 N° 24642/18 v. 20/04/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4 comunica en los autos: “DE CABO, MIGUEL ANDRÉS s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR”, Exp. N° 36.704/2014/2, CUIT de la fallida 20-14108348-2, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO (CUIT 20-12861472-9), tel. 4560-1465, rematará el día 27 de abril de 2018, a las 11,30 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el automotor Marca Mercedes Benz, Modelo, B 180, Año 2011, Sedan 5 puertas, DOMINIO KCP 466, según el informe de constatación que consta en autos a fs. 99/104, el vehículo se encuentra en un estado general de abandono, carrocería muy sucia con detalles, el interior muy sucio, las butacas y el tapizado en buen estado, todas sus puertas están abiertas menos el portón trasero que no se pudo abrir, pero desde el interior se observa que posee la rueda de auxilio, no posee llave de encendido ni batería, por lo tanto no se pudo poner en funcionamiento, se pudo abrir el capot para observar los componentes del motor y aparentemente no posee faltantes a la vista. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: \$ 105.000.- (fs. 103). COMISION: 10%, ARANCEL CSJN 0,25%, IVA A CARGO DEL COMPRADOR. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el automotor a subastar, solamente a partir de la posesión. Exhibición: día martes 24 de abril de 2018, en el horario de 10 a 12 hs., en la calle Cesar Díaz 3980, de la C.A.B.A. Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/04/2018 N° 26146/18 v. 20/04/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina